

1808



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Existencia en 31. de D^{bre}. de 1807.

Enero. 2.
de 1808.

N^o 2
y 6^{ta}

Nos hacemos Cargo de ciento quarenta y siete mil ciento noventa y nueve p. siete tom. q^e remittieron existentes en esta Intendencia en Caudales finicos por xesto a la Cuenta el año de 1807. como consta del Plan de Recuentos de 31. de D^{bre}. prox. y del Inventario de esta fha. formado en presencia del Sr. D. José de Leon Valdes Iher^{te}. Letrado de esta Intendencia y el Ex^{no} Real Har. da^{gn} Pedro Sanchez de S^{ta} Ana, cuya Cant. en Plata Parra y Reales corresponde a los Rangos que se expresarian

A Saber.

En Caja	6.160.5.6.
En 121. Barras de Plata	140.739.1.6.
Total	<u>147.199.7.0.</u>

A D ^{nos} . del oro	032.6.0.
A id. de Plata labrada	411.2.0.
A id. de Plata de Arogue	16.233.7.0.
A reintegro de Plateros de Plata	568.1.0.
A valor p ^{nal} . de Arogue de Castilla	17.035.6.0.
A reintegro de Plateros de Arogue	1.917.2.0.
A Media-Annata	032.5.0.
A D ^{nos} . de Contaduria	007.0.0.
A Tributos	3.128.1.6.
A Pulperias	115.1.6.
	<u>39.512.3.0.</u>
A Alcabalas	5.788.7.0.
A Caudales del Reyno	031.1.0.
A el Asiento de Gallos	2.250.0.0.
A Alcances de Cuentas	073.5.6.
A Papel Sellado	800.0.0.
A fondo de Cambio	17.685.2.6.
A Dulas de Curada	119.0.6.
A id. de Indulto	081.3.0.
A Temporalidades	153.2.0.
A id. del Colegio	015.5.6.
	<u>97.143.6.0.</u>

	97.143. 6. 0.
A Obras Pias	220. 0. 0.
A Mescal er R. Naz ^{da}	2.875. 0. 0.
A id. er Guadaluana	8.761. 6. 0.
A Monte Pio Militar	282. 6. 0.
A Invalidos	134. 7. 0.
A Monte Pio er Minimeio	726. 7. 0.
A id. er oficinas	395. 3. 6.
A Tabacos	27.228. 1. 0.
A Pension er R. orn	333. 2. 6.
A Depositos	7.628. 1. 6.
A valor er Francos er Siervo	1.690. 0. 6.
A el Ay 2 ^o G. er Propios y Bien. er Comunid.	079. 6. 0.
Igual	<u>147.199. 7. 0.</u>



Tecnológico
de Monterrey

Dros. de Sundicion y Ensaye.

enero de 1808. n.º 2	2. eros hacemos cargo de mil quatrocientos quatro p. q. que com. que entrio D. Ysidoro Sazachaga por dros de 37.549m. de Plata que pertenecian a la Comp. de Minas de Uca grande manifestó en 278 pías.	1.404.4.0.
n.º 4 y 5	9. eros hacemos cargo de doscientos treinta y tres cinco p. que entrio D. Aquilin Crayo por dros de 6256m. de Plata que manifestó en 46 pías.	200.5.6
n.º 6 y 7	7. eros hacemos cargo de cinco veinte y un p. cinco que entrio D. Juan Sacchupia por Dros de 3287m. de Plata q. manifestó en 24 pías.	121.5.6
n.º 7 y 8	12. eros hacemos cargo de diez y siete p. un tomin que entrio D. José de Paragan p. dros de 438m. de Plata que manifestó en 4 pías.	17.4.0
n.º 7 y 8 y 9	13. eros hacemos cargo de veinte y ocho p. cinco tomin que entrio D. Julian Ponce p. dros de 786m. de Plata que manifestó en 6 pías.	28.5.6
n.º 10 y 11	20. eros hacemos cargo de un p. que entrio el Patron Santiago Oropesa por dros de 9m. Plata labrada q. manifestó.	1.3.0
n.º 12 y 13	23. eros hacemos cargo de un p. que entrio el mismo por dros de 11m. Plata labrada q. manifestó.	1.6.0
n.º 12 y 13	23. eros hacemos cargo de veinte y tres p. un tomin q. entrio D. Martin de Arzola por dros de 605m. Plata que manifestó en 8 pías.	23.1.0
n.º 13 y 14	23. eros hacemos cargo de diez y nueve p. tres que entrio D. Blas Villa por dros de 513m. Plata que manifestó en 4 pías.	19.3.6
n.º 13 y 14	25. eros hacemos cargo de tres p. quatro r. que entrio D. Miguel Pizarro por dros de 352m. Plata que manifestó en 3 pías.	13.4.6
n.º 13 y 14	25. eros hacemos cargo de diez p. que entrio el mismo p. dros de 268m. Plata q. manifestó en 2 pías.	10.0.0

- 147. Mayo 27. Nos hacemos cargo de cinco un p. un com.
 que entro D. Agustin Croyo por Derecho
 de 2720 marcos de Plata q. manifest. en 20 pias. 101.5.0.
- 148. Mayo 29. Nos hacemos cargo de dos p. tres v. sen q. que en-
 tro el Perro D. Santiago Oropesa por dros en
 19 m. 48 m. Plata labrada q. manifest. 1002.3.6.
- 149. Febrero 17. Nos hacemos cargo de doscientos veinte y here p.
 quatro com. que entro D. Juan Sanchugua por
 dros. de 6084 m. de Plata q. manifest. en 45 pias. 227.4.0.
- 150. Mayo 1. Nos hacemos cargo de ocho p. quatro v. sen q.
 que entro D. Jacinto Pedraza por dros. de 218 m.
 de Plata q. manifest. en 2 pias. 1008.4.6.
- 151. Mayo 5. Nos hacemos cargo de cinco sen p. cinco v. sen q.
 que entro D. Julian Semartin p. dros de 2856 m.
 de Plata que manifest. en 2 pias. 106.5.6.
- 152. Mayo 5. Nos hacemos cargo de treinta p. tres v. que entro el
 mismo por dros de 812 m. Plata que manifest.
 en 6 pias. 30.3.0.
- 153. Mayo 5. Nos hacemos cargo de quatro p. un com. que entro el
 mismo por dros. de 112 m. Plata q. manifest. en una pias. 1004.3.0.
- 154. Mayo 8. Nos hacemos cargo de doscientos tres p. tres com.
 que entro D. Juan Sanchugua por dros de 5712 m.
 de Plata que manifest. en 12 pias. 213.3.0
- 155. Mayo 8. Nos hacemos cargo de noventa y quatro p. un com.
 que entro D. Jacinto de Sarachaga por dros
 de 2805 m. de Plata q. manifest. en 19 pias. 109.1.0
- 156. Mayo 8. Nos hacemos cargo de Ciento p. here com.
 que entro D. Juan Sanchugua por dros de 362 m.
 de Plata q. manifest. en 4 pias. 1014.7.0.
- 157. Mayo 9. Nos hacemos cargo de ciento treinta y here p. un com.
 que entro D. Juan Gonzalez p. dros de 3672 m. en
 Plata que manifest. en 29 pias. 137.1.0

2.2.458.1

25	Libro 10. Nos hacemos cargo de cinco noventa y tres p. q. que entoró D. Agustin Lopez por dron de 5168 m. de Plata que manifestó en 38 pias.	2815.6.0.
25	10. Nos hacemos cargo de cinco p. seis q. que entoró D. J. Leon por dron de 136 m. de Plata que manifestó en una pia.	193.0.0.
26	12. Nos hacemos cargo de ciento un p. cinco com. que entoró D. Juan Lecubria por dron de 2720 m. de Plata que manifestó en 20 pias.	1008.0.6.
27	13. Nos hacemos cargo de ^{noventa y tres p.} cinco ^{quatro} que entoró D. Santiago Escandon por dron de 2488 m. de Plata q. manifestó en 19 pias.	404.5.0.
27	13. Nos hacemos cargo de cincuenta y ocho p. quatro com. que entoró D. J. Leon p. dron de 1551 m. de Plata que manifestó en 12 pias.	93.8.0.
28	15. Nos hacemos cargo de catorce p. tres com. seis q. que entoró D. Juan Gonzalez por dron de 382 m. de Plata q. manifestó en 3 pias.	58.1.0.
28	16. Nos hacemos cargo de noventa y tres treinta y tres p. que entoró D. Fernando Jorica por dron de 994 m. de Plata q. manifestó en 8 pias.	11.3.6.
28	16. Nos hacemos cargo de siete p. seis q. que entoró D. Fernando Jorica por dron de 236 m. de Plata q. manifestó en 2 pias.	37.7.0.
28	16. Nos hacemos cargo de cinco p. un com. que entoró D. mismo por dron de 2671 m. de Plata q. manifestó en 20 pias.	59.9.6.
28	16. Nos hacemos cargo de doce p. que entoró D. mismo por dron de 326 m. de Plata q. manifestó en 3 pias.	100.1.0.
29	19. Nos hacemos cargo de cinco cincuenta y tres p. quatro com. que entoró D. Juan Lecubria por dron de 4216 m. de Plata q. manifestó en 31 pias.	12.6.0.
		157.4.0.

Febrero 19. eron hacemos cargo de ochenta y siete p. de v. g. entero. 3.599. 2. 6.
 30 D. Julian Semarino por drs de 2141 m. Plata
 que manifestó en 16 pias. 1080. 2. 0.
 30. 19. eron hacemos cargo de diez y ocho p. de v. g. entero.
 que entero D. Juan de Arce p. drs de 496 m.
 de Plata que manifestó en 4 pias. 18. 7. 0.
 32 — 23. eron hacemos cargo de cincocienta y diez p. un com.
 que entero D. Agustin Frejo por drs. de 3.672 m.
 de Plata que manifestó en 27 pias. 137. 1. 0
 32 V 23. eron hacemos cargo de noventa y un p. un com. San
 Juan q. entero D. Juan Segundin por D. Juan de
 de 2148 m. de Plata q. manifestó en 18 pias. 1097. 3. 6.
 33. 26 eron hacemos cargo de diez p. de v. g. entero
 D. Martin de Arce por drs de 311 m. de Pla
 ta que manifestó en 3 pias. 1012. 2. 6.
 marzo 1º eron hacemos cargo de quarenta y cinco p. un com. q. 3.939. 2. 6.
 35 V entero D. Juan Semarino por drs de 1212 m. Plata
 q. manifestó en 9 pias. 1048. 3. 0.
 37. 2. eron hacemos cargo de veinte p. de v. g. entero. que en
 to D. Julian Semarino por drs de 511 m. Plata q.
 manifestó en 4 pias. 1020. 2. 6.
 38 8. eron hacemos cargo de cinco p. de v. g. entero D. Miguel
 Bucardo por drs de 194 m. de Plata q. manifestó
 en 1 pias. 1008. 0. 0
 38 V. 8. eron hacemos cargo de ocho p. de v. g. entero. el
 mismo p. drs de 224 m. de Plata q. manifestó en 2 pias. 008. 6. 0
 40 V 9. eron hacemos cargo de cincocienta y diez p. un com. que
 entero D. Julian Semarino por drs de 2938 m. de
 Plata q. manifestó en 22 pias. 1104. 0
 40 V 9. eron hacemos cargo de diez p. un com. San J. que
 entero D. Juan de Arce por drs de 272 m.
 de Plata que manifestó en 2 pias. 1010. 4. 6.

- 41. 9. Nos haamos cargo de quince p. un comin seu g. 4.139. a. 6.
 que entro D. Julian Ferrarin p. driz de 116m.
 de Plata que manifesto en 3 pias. 1018. 1. 6
- 42V. 9. Nos haamos cargo de cinco p. seu g. g. entro
 D. Martin de Arrola por driz de 196m. Plata
 q. manifesto en Una pia. 1008. 0. 6
- 42V. 9. Nos haamos cargo de diez p. un comin q. entro
 D. mi Baragan por driz de 270 m. Plata q.
 manifesto en 2 pias. 1010. 1. 0
- 42V. 9. Nos haamos cargo de cinco p. seu g. que entro
 el mismo por driz de 135 m. Plata q. mani
 furo en Una pia. 1008. 0. 6
- 42V. 9. Nos haamos cargo de ocho p. cinco p. seu g. que
 entro el mismo por driz de 225 m. Plata
 que manifesto en 2 pias. 1008. 8. 6
- 43. 10. Nos haamos cargo de cinco setenta y dos p. qua
 tro tom seu g. que entro D. Juan Luchispia
 por driz de 4352 m. Plata q. manifest en 32 pias. 162. 4. 6
- 46V. 16. Nos haamos cargo de cinco cincuenta y hia pias
 quatro comin que entro D. Fernando de Jorica por
 driz de 4216 m. Plata q. manifesto en 31 pias. 157. 4. 0
- 46.V. 16. Nos haamos cargo de nueve p. dos tom. q. entro el
 mismo por driz de 241 m. Plata q. manifesto en 2 pias. 009. 2. 0
- 46.V. 16. Nos haamos cargo de catorce p. quatro tom. que en
 tro el mismo por driz de 385 m. Plata q. mani
 fo en 3 pias. 14. 4. 6.
- 46V. 16. Nos haamos cargo de nueve p. que entro D. Juana
 Pedrajo por driz de 233 m. Plata que manifesto
 en 2 pias. 1009. 0. 0.
- 47. 16. Nos haamos cargo de diez p. un comin seu g. que
 entro D. Juan Luchispia por driz de 272 m. Plata
 q. manifesto en 2 pias. 1010. 1. 6.

Marzo. 16.	nos hacemos cargo de quince p. de r. que envió Dn. Juan Puri por dñ. de 408 m. en Plata que manifestó en 3 pias.	4.546. 2. 0.
470		1015. 2. 2.
480	25. nos hacemos cargo de dos p. quatro d. que envió Dn. Santiago Orjeda por dñ. de 20 m. 2 d. en Plata labrada que manifestó.	1002. 4. 0.
480.	28. nos hacemos cargo de dos p. seis q. que envió el mismo por dñ. de 20 m. 2 d. en Plata labrada q manifestó	1000. 2. 6.
Abril. 1º	nos hacemos cargo de cincuenta y cinco p. un com. que envió D. Juan Benavente por dñ. de 147 m. de Plata q. manifestó en 11 pias.	4.564. 2. 6.
510		1055. 1. 0.
52.	1º nos hacemos cargo de quinientos dos p. sea com. sea q. que envió D. Agustin Suro por Dñ. de 1346 m. en Plata q. manifestó en 99 pias.	1502. 7. 6.
52	1º nos hacemos cargo de quince p. dos com. que envió D. Jose Barragan por Dñ. de 408 m. en Plata que manifestó en 3 pias.	1015. 2. 0.
520.	1º nos hacemos cargo de cinco p. seis q. que envió D. Jose Barragan por Dñ. de 136 m. en Plata q. manifestó en una pia.	1009. 0. 6.
520.	1º nos hacemos cargo de ocho p. dos com. que envió D. Juan Pedroso por dñ. de 208 m. en Plata q. manifestó en 2 pias.	1008. 2. 0.
540.	5. nos hacemos cargo de quince y seis p. sea com. q. sea q. que envió D. Juan Pedroso por dñ. de 11.624 m. en Plata q. manifestó en 84 pias.	1426. 6. 0.
540.	5. nos hacemos cargo de veinte p. seis q. que envió D. Juan Pedroso por dñ. de 556 m. en Plata q. manifestó en 4 pias.	1020. 0. 6.
55.	5. nos hacemos cargo de nueve p. tres q. que envió el mismo por dñ. de 215 m. en Plata q. manifestó en 2 pias.	1009. 3. 0.
56	7. nos hacemos cargo de veinte un p. dos r. que envió D. Juan Puri por dñ. de 2709 m. en Plata q. manifestó en 20 pias.	1070. 2. 0.
56.	7. nos hacemos cargo de diez p. sea com. sea q. que envió D. Juan Pedroso por dñ. de 161 m. en Plata q. manifestó en 2 pias.	1006. 7. 6.

Abril. 571.	12 Nos hacemos cargo de mil quatrocientos diez y siete p. seis q. que entro D. Yndoro de Sarachaga Aya de la Compa. de Minas de Vera grande por drz de 37.935 m. de Plata q. manifestó en 281 pias.	9.715. 2. 6. 1.119. 0. 6
572.	12 Nos hacemos Cargo de quinientos y cinco p. seis q. que entro D. Juan Melender por drz de 368 m. Plata q. manifestó en 4 pias.	1015. 0. 6. 7.149. 3. 6.
Mayo 63.	4 Nos hacemos cargo de quarenta y cinco p. seis tom. que entro D. Julian Prius por drz de 122 Am. de Plata que manifestó en 9 pias.	1015. 6. 0.
63 v.	4. Nos hacemos cargo de treinta y ocho p. seis tom. q. entro D. Juan Lechupia por drz de 100 m. Plata que manifestó en 8 pias.	1038. 2. 0.
64	4. Nos hacemos cargo de cinco once p. seis v. que en tro D. Julian Remartin por drz. de 2992 m. Plata que manifestó en 22 pias.	111. 6. 0
65	7. Nos hacemos cargo de quinientos Veinte y tres p. dos v. que entro D. Agustin Crespo por drz. de 14.008 m. de Plata q. manifestó en 103 pias.	523. 2. 0.
67.	12 Nos hacemos cargo de quinientos cincuenta y ocho p. seis tom. seis q. que entro D. Juan Lechupia por drz. de 14.960 m. de Plata q. manifestó en 110 pias.	558. 6. 6.
67.	12. Nos hacemos cargo de Veinte y dos p. cinco tom. seis q. que entro D. Martin de Artola p. drz. de 590 m. de Plata q. manifestó en 5 pias.	22. 8. 6.
67 v	12 Nos hacemos cargo de doce p. siete tom. que en tro D. Miguel Biscarde por drz de 324 m. de Plata que manifestó en 3 pias.	12. 7. 0
68.	12 Nos hacemos cargo de tres pero un tomin de si gran q. que entro D. Domingo Leroy por drz de 73 m. Plata q. manifestó en 4 pias.	3. 1. 6.

- Mayo 13. Nos hacemos cargo de ciento setenta y dos p. seis. 8.466. 0. 0.
- 68 que entere D. Juan Seruchipia por drj. de 4624. marcos de Plata q. manifestó en 34. pias. 172. 6. 0.
- 68v. 13. Nos hacemos cargo de diez y siete p. dos tom. que entere D. Julian Ruiz por drj. de 443 marcos de Plata q. manifestó en 4 pias. 17. 2. 0.
69. 14. Nos hacemos cargo de noventa y cinco p. un tom. que entere D. Juan Egualter por drj. de 2538 m. de Plata q. manifestó en 19 pias. 95. 7. 0.
- 69 14. Nos hacemos cargo de un peso quatro tom. q. entere el Patron Santiago Mexera por drj. de 12 m. de Plata labrada que manifestó. 000 5. 4. 0.
69. 14. Nos hacemos cargo de tres p. que entere el mismo por drj. en un Ensayo de 48 p. en Oro de Lemaché que manifestó labrado. 000 3. 0. 0.
69. v. 14. Nos hacemos Cargo de cinco onzenas y un p. un tom. seis q. que entere D. Santiago Escandon por drj. de 1073 m. de Plata q. manifestó en 31 pias. 153. 1. 6.
- 69v. 14. Nos hacemos cargo de veinte p. dos tom. seis q. que entere D. Pedro de Arce por drj. de 543 m. de Plata que manifestó en 4 pias. 20. 2. 6.
- 70 v. 17. Nos hacemos Cargo de cinco setenta y siete p. seis q. que entere D. Julian Ferrer por drj. de 4760 m. de Plata q. manifestó en 38 pias. 177. 6. 6.
- 70v. 18. Nos hacemos Cargo de quince p. dos cominos q. entere D. José Barragan por drj. de 108 m. de Plata q. manifestó en 3 pias. 15. 2. 0.
- 70v. 18. Nos hacemos cargo de cinco p. seis q. q. entere el mismo p. drj. de 136 m. de Plata q. manifestó en 1 pias. 008. 0. 6.
71. 18. Nos hacemos cargo de cinco p. seis q. q. entere el mismo por drj. de 136 m. de Plata q. manifestó en 1 pias. 008. 0. 6.

Mayo	21	eros	hacemos cargo de nueve s. en rom. San J. que entro D. Joaquin Barragan por drj de 217 m. de Plata q. manifestó en 2 pias.	9.132.2.6.
72yU				1009.3.6.
Junio	3	eros	hacemos cargo de dorados en s. un rom. San J. que entro D. Juan Serechuid por drj de 544 m. de Plata q. manifestó en 40 pias.	9.141.6.0.
47				203.1.6.
48	4	eros	hacemos cargo de once s. en rom. q. entro D. Jacinto Pedraza por drj de 292 m. de Plata que manifestó en 3 pias.	11.6.0.
80	17	eros	hacemos cargo de quatorce y nueve p. en rom. que entro D. Agustin Serechuid por drj de 19.328 m. de Plata q. manifestó en 98 pias.	1497.7.0
80	17	eros	hacemos cargo de treinta y nueve s. en rom. que entro D. Blas Villa por drj de 4052 m. de Plata q. manifestó en 8 pias.	1039.1.6.
81	25	eros	hacemos cargo de mil veinte s. un rom. que entro D. Indoro Serechuid Apod. de la comp. de minas en Vera q. por drj de 171 m. de Plata q. manifestó en 20 pias.	1020.1.0.
81	25	eros	hacemos cargo de diez y nueve s. dos rom. que entro D. Juan Suarez por drj de 50 m. de Plata que manifestó en 4 pias.	1049.2.0.
819	28	eros	hacemos cargo de treinta y siete s. que entro D. Enriquez Durando s. drj de 969 m. de Plata q. manifestó en 8 pias.	1037.0.0.
				10.970.1.0.

- 83. No. hacemos cargo de Dieciocho ochenta y ocho puros
haca t. q. enano D Juan Lechechupa por dno de 772 m.
de Plata que manifestó en 57 pias. " 288 7.0.
- 83V Pero hacemos cargo de cinco dos y. que enano D Santiago
Escandon por dno. de 2700 m. en Plata q. manifestó
en 21 pias. " 102 0.0.
- 83V 1º No. hacemos cargo de tres y. un semir q. enano D Per.
y 84. colon Rivero por dno. de 71 m. en Plata q. manifestó
en 1 pia. " 1003 1.0.
- 84V 5. No. hacemos cargo de catrone y. tres. de q. que
enano D. Jaumo Ydraso por dno. de 381 m. en Pla-
ta que manifestó en 3 pias. " 1014. 3.6.
- 85. 5. No. hacemos cargo de tres y. haca t. sin q. q.
enano D. Martin de Arzola por dno. de 365 m.
de Plata q. manifestó en 3 pias. " 1013. 7.6.
- 85V 7. No. hacemos cargo de cinco ochenta y dos puros
haca t. que enano D. Julian Lemarin por dno. de
de 4896 m. en Plata q. manifestó en 36 pias. " 182 7.0.
- 87V. 12. No. hacemos cargo de quince y. dos t. q. enano D.
Franc Barragan por dno. de 608 m. en Plata que
manifestó en 3 pias. " 1019. 2.0.
- 87V. 12. No. hacemos cargo de quince y. dos t. q. enano el
mismo por dno de 608 m. en Plata q. manifestó en 3 pias. " 1019. 2.0.
- 89. 21. No. hacemos cargo de quince ochenta y un y.
cinco t. q. enano D. Aguirre Suyo por derechos
de 11.288 m. de Plata q. manifestó en 83 pias. " 421 5.0.
- 89. 21. No. hacemos cargo de tres y. un semir que
enano el mismo por dno. de 172 m. en Plata
q. manifestó en 2 pias. " 1007. 1.0.

- Julio 21. Nos hacemos cargo de seis p. de sei i. q. entero d. Mar 12.031. 9.0.
 89V. tin de Arco de por drg. de 157 m. de Plata que ma-
 nifera en 2 pias. " 1006..6.0
 - 89V. 21. Nos hacemos cargo de haca i. sei q. q. entero el Pa-
 tron Santiago Escobar por drg. de 1 m. de Plata
 labrada q. manifesto. " 1000..7.6
 - 89V. 21. Nos hacemos cargo de haca i. q. entero el mismo
 por drg. de 1 m. de Plata labrada q. manifesto. " 1000..7.0
 - 90. 27. Nos hacemos cargo de dose p. de sei i. q. entero
 d. Miguel Durando por drg. de 326 m. de Plata
 q. manifesto en 3 pias. " 1012..6.0
 - 90. 27. Nos hacemos cargo de trece p. de sei i. q. entero
 el mismo por drg. de 343 m. de Plata que ma-
 nifera en 3 pias. " 1013..2.0
 - 91. 29. Nos hacemos cargo de trece y cinco p. de sei i.
 de Juan Cortes por Derechos
 de 9.656 m. de Plata q. manifesto en 71 pias. " 360..5.6
 - 91V. 29. Nos hacemos cargo de veinte y tres p. un tomin
 que entero d. Santiago Escobar por drg. de 871 m.
 de Plata q. manifesto en 7 pias. " 1033..7.0
 - 91V. 29. Nos hacemos cargo de quince p. de sei i. q. entero
 d. Blas Villa por drg. de 108 m. de Plata q. ma-
 nifera en 2 pias. " 1015..2.0
-
- Agosto... 2. Nos hacemos cargo de doscientos tres p. un tom.
 91V. Sei q. que entero d. Jauto el Arce q. dias. de
 5440 m. de Plata q. manifesto en 40 pias. " 203. 1. 6.
 - 91V. 2. Nos hacemos cargo de quince p. de sei i. q. entero
 el mismo q. dias. de 108 m. de Plata q. manifesto
 en tres pias. " 015. 2. 0.

- Agosto 2. Nos hacemos Cargo de quarenta y cinco tom.
95 que entereó d. Julian Ruiz y. dros. de 1088 m.
de Plata que manifesto en 8 Barras 040.9.0.
- 95 4. Nos hacemos Cargo de noventa y seis y. qua-
tro tom. que entereó d. Juan Gonzalez y. dros.
de 2582 m. de Plata y. manif. en 19. piezas 096.4.0.
- 95V 5. Nos hacemos Cargo de doce y. seis t. que entereó
d. Jacinto el Pedraza y. dros. de 324 m. de
Plata que manifesto en tres piezas 012.6.0.
- 97V 9. Nos hacemos Cargo de un peso cinco t. seis gr.
q. entereó el Platero d. Juan Mt. Perez y. dros. de
emaye de 13 m. de Plata labrada q. manif. 001.9.6.
- 97V 9. Nos hacemos Cargo de doscientos quarenta
y nueve y. siete tom. q. entereó d. Agustin
Craipo por dros. de 6728 m. de Plata que
manifesto en 18 piezas 249.7.0.
- 99V 18. Nos hacemos Cargo de ciento sesenta y siete y.
cinco tom. que entereó d. Juan Mt. de Lerechigua
y. dros. de 1488 m. de Plata que manifesto en
33. piezas 167.5.0.
- 100 18. Nos hacemos Cargo de cinco y. que entereó don
Jose Mt. Barragan y. dros. de 134 m. de Plata
que manifesto en una pieza 005.0.0.
- 101. 25. Nos hacemos Cargo de ochenta y un y. dos tom.
que entereó d. Nicolas el Rivero y. dros. de 2176 m.
de Plata y. manifesto en 16 piezas 081.2.0.
- 101V 25. Nos hacemos Cargo de treinta y nueve y. tres.
que entereó d. Juan Mt. de Lerechigua y. dros. de
1045 m. de Plata que manifesto en ocho piezas 039.3.0.

Agosto-25.	Nos hacemos Cargo de Cinco \mathcal{L} . que entereó D. Mig.	13.391.3.0.
101 v.	Dizcardo, por dños. de 134 m. a pta q. manifesto en una pza	009.0.0.
102	25. Nos hacemos Cargo de quatro \mathcal{L} . quatro t. q. entereó el Platero D. Santiago Oropera \mathcal{L} . dños. de Ensaye de treinta y seis m. a pta labrada	004.4.0.
102 v.	27. Nos hacemos Cargo de tres \mathcal{L} . seis t. que entereó el Platero D. Juan M.ª Perez \mathcal{L} . dños. de Ensaye de 30 m. a pta labrada	003.6.0.
Sept. 1.º	Nos hacemos Cargo de veinte \mathcal{L} . dos t. seis g. que entereó D. Jose M.ª Barragan \mathcal{L} . dños. de 344 m. a pta que manifesto en quatro pzas	13.404.9.0.
104 v.		020.2.6.
105.	1.º Nos hacemos Cargo de nueve \mathcal{L} . cinco t. seis g. que entereó el mismo \mathcal{L} . dños. de 296 m. a pta que manifesto en 2 pzas	009.5.6.
105	1.º Nos hacemos Cargo de diez \mathcal{L} . un t. 6 g. q. entereó el mismo \mathcal{L} . dños. de 272 m. de Plata que manifesto en 2 pzas	010.1.6.
105.	1.º Nos hacemos Cargo de quinze \mathcal{L} . dos t. que entereó D. Juan Juarez \mathcal{L} . dños. de 108 m. a pta que manifesto en 3 pzas	019.2.0.
106 v.	3. Nos hacemos Cargo de ciento cincuenta y dos \mathcal{L} . tres tom. seis g. que entereó D. Juan M.ª. de Letechipia \mathcal{L} . dños. de 1080 m. a pta que manifesto en 30. pzas	152.3.6.
106 v.	3. Nos hacemos Cargo de duscientos tres \mathcal{L} . un t. seis g. que entereó el mismo \mathcal{L} . dños. de 3440 m. de Plata que manifesto en 40 pzas	203.1.6.
107.	6. Nos hacemos Cargo de mil duscientos treinta y dos \mathcal{L} . un t. seis g. que entereó D. Isidoro de Sarachaga Apoderado a la Comp.ª de Minas de Veta Grande, \mathcal{L} . dños. de 32.940 m. a pta q. manifesto en 244. pzas	1.232.1.6.
		15.047.7.0.



- Sept. 6. Nos hacemos Cargo de siete q. quatro t. q. entero
107 y v D. Jacinto del Pedrajo q. dnos. de 183m. de Plata
que manifesto en 2 pias. 007. 4. 0.
- 109. 12. Nos hacemos Cargo de dos q. cinco t. Sei q. que
entero D. Mig. Biscardo q. dnos. de 97m. de
Plata que manifesto en 1. pia 002. 5. 6.
- 110 13. Nos hacemos Cargo de noventa y quatro q.
un t. Sei q. que entero D. Santiago Escandon
q. dnos. de 2.507m. de Plata que manifesto en
19. pias 094. 1. 6.
- 112. 22. Nos hacemos Cargo de trescientos treinta y
cinco q. dos t. que entero D. Fausto de Arce
por dnos. de 8.976m. de Plata que manifesto en
66 pias. 339. 2. 0.
- Octubre. 4. Nos hacemos cargo de Seiscientos Setenta q. entero
116 Sei q. que entero D. Agustin Cruz por dnos. de 17680m.
de Plata que manifesto en 130 pias. 660. 3. 6.
- 116 v 7. Nos hacemos cargo de cuatro q. dos t. que entero
D. Jacinto Pedrajo por dnos. de 376m. de Plata que
manifesto en 3 pias. 1054. 2. 0
- 116 v 9. Nos hacemos cargo de diez q. un com. Sei q. que
entero D. Blas Pilla por dnos. de 272m. de Plata
q. manifesto en 2 pias. 1070. 1. 6.
- 118 y 12. Nos hacemos Cargo de novecientos ochenta y me
ve p. her. com. q. Entero D. Pedro Sarachaga
Apod. de la Cruz de Cruz de Vera grande
por dnos. de 26.461m. de Plata q. manifesto
en 196 pias 989. 7. 0.
- 119. 13. Nos hacemos Cargo de cinco treinta y cinco
com. q. Entero D. Fausto de Arce por D. de Arce
de 3658m. de Plata q. manifesto en 27 pias 136. 6. 0.

15.487.4.0.

660.3.6.

1054.2.0

1070.1.6.

989.7.0.

136.6.0.

Octubre 13. Nos hacemos cargo de caudal p. hiero rom. Sei q 17.299. 0. 0.
 que entro D. Juan de Arce por drj. de 397 marcos
 de Plata que manifesto en 3 pias. 11 110 11. 7. 6
 119 v.
 120. 14. Nos hacemos cargo de quaxena y cinco p. hiero
 rom. que entro D. Domingo Escandon p. dros.
 de 1496 m. de Plata q. manifesto en 35 pias. 11 110 45. 7. 0
 120 y
 14. Nos hacemos cargo de ocho p. un romin que
 entro D. Martin de Arrola por drj. de 204 m.
 de Plata q. manifesto en 2 pias. 11 110 08. 1. 0
 121 20. Nos hacemos cargo de trece y ochenta y un rom.
 que entro D. Juan Sotolongo por drj. de 18.224 m.
 de Plata que manifesto en 134 pias. 11 110 68. 0. 6
 123. 20. Nos hacemos cargo de veinte y cinco p. tres rom. que
 entro D. Juan Barragan por drj. de 677 m. de
 Plata q. manifesto en 5 pias. 11 110 25. 3. 0
 121. 20. Nos hacemos cargo de cinco p. Sei q. que entro el mis
 mo por dros de 135 m. de Plata q. manif. en 3 pias. 11 110 5. 0. 6
 121 20. Nos hacemos cargo de diez p. Sei q. que entro el mis
 mo por drj. de 269 m. de Plata q. manifesto en 2 pias. 11 110 10. 0. 6
 121 y v 20. Nos hacemos cargo de diez p. que entro el mismo
 por drj. de 269 m. de Plata q. manifesto en 2 pias. 11 110 10. 0. 6
 123 v. 26. Nos hacemos cargo de ocho y un r. Sei q. q.
 entro D. Jacinto el Pedrazo q. dros. de 207 m. de
 Plata que manifesto en dos pias. 11 110 08. 1. 6.

18.107. 3. 0.

Noviem. 3. Nos hacemos cargo de diez p. Sei q. que entro D.
 128 Jacinto Pedrazo por dros de 269. marcos de Plata q.
 que manifesto en 2 pias. 11 110 10. 0. 6.

- 129. Nos hacemos cargo de trece y cinco j. de cinco tom. que envia D. Agustin Cayo por dro. de 952 m. de Plata q. manifesto en 10 pias. 355, 8, 0.
- 129. Nos hacemos cargo de cinco y cinco j. de tres tom. sui g. que envia D. Julian Ruiz por dro. de 680 m. de Plata que manifesto en cinco pias. 1028, 3, 6.
- 130. Nos hacemos cargo de trece y tres j. de quatro tom. que envia D. Ferraz Ramon del Hoyo por dro. de 884 m. de Plata que manifesto en 7 pias. 1033, 4, 0.
- 1316. Nos hacemos cargo de cinco j. de sui g. que envia D. Tori de Barragan por dro. de 136 m. de Plata q. manifesto en una pia. 1008, 1, 6.
- 1317. Nos hacemos cargo de cinco j. de sui g. que envia el mismo por dro. de 136 m. de Plata q. manifesto en una pia. 1008, 1, 6.
- 132. Nos hacemos cargo de nueve j. de tres tom. sui g. que envia D. Augustin Desario por dro. de 248 m. de Plata que manifesto en 2 pias. 1009, 3, 6.
- 132. Nos hacemos cargo de diez j. que envia el mismo por dro. de 267 m. de Plata q. manifesto en 2 pias. 1010, 10, 0.
- 1326. Nos hacemos cargo de cincuenta j. de sui tom. sui g. que envia D. Juan Gonzalez por dro. de 1360 m. de Plata q. manifesto en 10 pias. 1080, 6, 6.
- 1335. Nos hacemos cargo de cinco serena y dos j. de sui tom. que envia D. Juan Martin de Serchisna por dro. de 4624 m. de Plata q. manifesto en 34 pias. 172, 6, 0.
- 134. Nos hacemos cargo de cinco serena y diez j. de cinco j. que envia D. Ferraz de Cruz por dro. de 4488 m. de Plata q. manifesto en 33 pias. 167, 8, 0.
- 134. Nos hacemos cargo de doce j. que envia D. Jaime Pedraso por dro. de 299 m. de Plata q. manifesto en tres pias. 1012, 10, 0.

18.964. 6. 0.

Nov. 25 nos hacemos cargo de cinco ochenta y siete tom. que
entrasó D. Juan Cuarrin de Serchiquia p^o d^o de 1896 m.
de Plata que manifestó en 36 pias. " 180 " 7 " 0

135. 29 nos hacemos cargo de diez y cinco tom. seis g. que entrasó
D. Cuarrin de Arco la por d^o de 256 m. de Plata que
manifestó en 2 pias. " 1010 " 5 " 6

136 y 29. nos hacemos cargo de diez y siete tom. un comin que
entrasó D. Fauno de Arce p^o d^o de 138 m. de Plata q.
Manifestó en 1 pias. " 1017 " 1 " 0

19.173. 3. 6.

Diciemb. 6. nos hacemos cargo de quatrocientos veinte y un p. cinco
tom. seis g. que entrasó D. Agustin Crayo por d^o de
de 11.288 marcos de Plata que manifestó en 83 pias. " 1123 " 5 " 6

141. 6 nos hacemos cargo de diez y quatro tom. seis g. que
entrasó D. Jacinto Pedraza por d^o de 186 m. de Plata
que manifestó en 2 pias. " 100 " 1 " 6

143. 6 nos hacemos cargo de quince p. dos tom. que entrasó
D. Jacinto Barragan por d^o de 408 m. de Plata que
manifestó en 3 pias. " 1018 " 2 " 0

144. 6 nos hacemos cargo de diez y un comin seis g. que
entrasó el mismo por d^o de 272 m. de Plata en 2 pias. " 1010 " 5 " 6

145. 6 nos hacemos cargo de cinco p. un comin seis g. que
entrasó el mismo por d^o de 139 m. de Plata que
manifestó en una pia. " 1005 " 5 " 6

146. 6 nos hacemos cargo de diez y ocho p. diez tom. seis g.
que entrasó D. Blas Villa por d^o de 497 m. de
Plata que manifestó en 4 pias. " 1018 " 7 " 6

147. 6 nos hacemos cargo de cinco tom. seis g. que entrasó
el Petron D. Juan en la Pexa por d^o de Ensaye
de sin d^o de Plata labrada q. manifestó. " 1000 " 5 " 6

19.652. 7. 6.

- 143. Nos haucemos cargo de ciento setenta y dos pl. de plata
que entro de Juan Cercedilla y por dr. de 4624 m. de plata q. manifestado en 34 pias. " 172.6.0.
- 145v. 19. Nos haucemos cargo de cinco pl. que entro de Juan
Abella por dr. de 432 m. de plata en una pia. " 100.5.0.
- 146. 20. Nos haucemos cargo de ciento ochenta y siete pl.
que entro de Juan Cercedilla y por dr. de 5032 m. de plata q. manifestado en 37 pl. " 187.7.6.
- 146v. 20. Nos haucemos cargo de siete pl. que entro de
Juan Solcimo Pedraza por dr. de 178 m. de plata
que manifestado en 2 pias. " 1007.2.0.
- 147. 22. Nos haucemos cargo de veintea y tres pl. que entro
de Juan Cercedilla y por dr. de 617 m. de plata que ma
nifestado en 8 pias. " 1023.4.0.
- 147. 22. Nos haucemos cargo de diez y nueve pl. que entro
de Martin de Arzola por dr. de 524 m. de plata
q. manifestado en 4 pias. " 1019.6.0.
- 147v. 22. Nos haucemos cargo de quince pl. que entro de
Juan Barragan por dr. de 406 m. de plata que mani
festo en 3 pias. " 1015.0.6.
- 147v. 22. Nos haucemos cargo de un peso de plata que entro de
Yarion de Santiago Oropesa por dr. de 10 m. de plata labrada q. manifestado. " 1001.2.0.
- 148v. 23. Nos haucemos cargo de cinco setenta y dos pl. que entro
de Juan Cercedilla y por dr. de 4352 m. de plata q. manifestado en 32 pias. " 162.4.6.
- 148v. 23. Nos haucemos cargo de doscienta ocho pl. que entro
de Juan Cercedilla y por dr. de 5576 m. de plata que manifestado en 44 pias. " 208.2.0.

- 149^{ta}. 24. croas hacemos cargo de veinte y tres com.^{tas} seu grand.
que entro Don Martin Canabranca por dno.
de 514 m. de Plata que manifesto en 4 pias. 1020 2 6.
- 149^v. 24. croas hacemos cargo de veinte y tres p. cinco t.
que entro D. Agustin Freyo por dno. de 4488 m.
de Plata q. manifesto en 33 pias. 167 5 0
- 150. 24. croas hacemos Cargo de ochocientos dos p. lita com.
seu q. que entro D. yodoro de Saxa draga
por dno. de 21465 m. de Plata q. manifesto en 159 pias. 802 7 6
- 151. 30 croas hacemos Cargo de cinco once p. seu com. que
entro D. Juan Enzales por dno. de 2992 m.
de Plata q. manifesto en 22 pias. 111 6 0
- 151^{ta}. 30. croas hacemos cargo de treinta y tres p. lita com. seu
q. que entro D. Santiago Escandor por dno. de 1965 m.
de Plata que manifesto en 15 pias. 1073 7 6
- 151^{ta}. 30 croas hacemos Cargo de quarenta p. cinco com. seu
que entro D. Man Cucchipa por dno. de 1088 m.
de Plata que manifesto en 8 pias. 1080 5 6

21.673. 4. 0.



Tecnológico
de Monterrey

11
1676
1677
1678
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
1689
1690
1691
1692
1693
1694
1695
1696
1697
1698
1699
1700
1701
1702
1703
1704
1705
1706
1707
1708
1709
1710
1711
1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800



Tecnológico
de Monterrey

Dños. de Plata Labrada.

0.521	Enero 20	nos hacemoy cargo de seis p. dor. e. Seis q. que entero el	
	del 1808.	Taron Santiago Oropera por drj. de 6 m. 3 l. g. en	
11 ^{va}	Plata labrada, para dar curso hauro 2 m. q. mani		006.2.6
	furo fueron de Temache		
12 ^{va}	23. nos hacemoy cargo de tres p. dor. e. que entero		
	el mismo por drj. de 14 m. Plata labrada q.		013.6.0
	manifuro		
J. 15.	29. nos hacemoy cargo de diez y nueve p. dor. e. que entero		
	el Taron Santiago Oropera por drj. de 19 m. 4 l. g.		019.1.6
	de Plata labrada q. manifuro		039.2.0
Marzo	28 nos hacemoy cargo de diez y seis p. dor. e. que entero		
48 ^{va}	Santiago Oropera por drj. de 16 m. 4 l. g. Plata labra		016.3.0
	da, para aunque manifuro 20 m. 2 l. g. el resto fue de Temache		
48 ^{va}	28. nos hacemoy cargo de dos p. dor. e. que entero el mismo		
	por drj. de 2 m. 2 l. g. Plata labrada q. manifuro		002.2.0
			057.7.0
Mayo	14 nos hacemoy cargo de once p. dor. e. que entero		
69.	el Taron Santiago Oropera p. drj. de 12 m.		011.6.6
	de Plata labrada q. manifuro		069.5.6
Julio	21 nos hacemoy cargo de tres p. dor. e. que entero el Taron		
89 ^{va}	Santiago Oropera por drj. de 7 m. 4 l. g. Plata labrada		007.3.0
	q. manifuro		
89 ^{va}	21. nos hacemoy cargo de tres p. q. entero el mismo		
	por drj. de 7 m. 4 l. g. Plata labrada q. manifuro		007.0.0
			084.0.6
Agosto	9. Nos hacemoy cargo de trece p. dor. e. Seis q. que		
97 ^{va}	entero el Plateno D. Juan de. Perez f. Dños. de		
	13 m. 4 l. g. Plata labrada que manifuro		013.2.6
102	25. Nos hacemoy cargo de treinta y cinco p. dor. e. que entero		
	el Plateno D. Santiago Oropera f. Dños. de 36 m.		035.3.6
	de Plata labrada q. manifuro		
102 ^{va}	27. Nos hacemoy cargo de diez y nueve p. dor. e. que entero		
	el Plateno D. Juan de. Perez f. Dños. de		
	20 m. Plata labrada; que aung. manifuro 30 m.		019.5.6
	los lo. fueron de Temache		

142. Dn. 6. nos hacemos cargo de cinco y dos tomines sen q
 que entos el Patron D Juan Maria Perez por
 dro de San J. de Plaza labrada q. Manifesto. " 100.2.6.
 147. 22 nos hacemos cargo de diez y dos tomines sen q. que
 entos el Patron D Santiago Oropesa por dro
 de tomines de Plaza q. Manifesto labrada. " 100.2.6.
 168. 1.0.



Tecnológico
 de Monterrey

Dros. de Plata de Azogue.

En. de 1808 en F. 12 ^{ta}	7 crs hacemos cargo de cinco mil novecientos cuarenta y tres p. quatro tom. que entro D. Agustin Crisp por dros. de 6.242 m. 2 p. de Plata de Azog. de 12 Din. ...	5.943.4.0
N. 4 ^{ta}	7 crs hacemos cargo de dos mil novecientos cuarenta y siete p. siete tom. Sei q. que entro D. Juan de Serceyria por dros de 3.96 m. 1 p. Plata de 12 D. ...	2.947.7.6
N. 7 ^{ta}	12 crs hacemos cargo de quatrocientos once y sei q. que entro D. Jori en Barragan por Denchos de 431 m. 6 p. de Plata de Azogue de 12 Din. ...	1.411.0.6
N. 8 ^{ta}	13 crs hacemos cargo de quatrocientos ochenta y sei p. un tom sei q. que entro D. Julian Ruiz p. Dros. de 510 m. 5 p. de Plata de Azogue de 12 Din. ...	1.486.4.6
12 ^{ta} y 13	23 crs hacemos cargo de quatrocientos ochenta y sei p. sei q. que entro D. Martin de Arzola por Dros de 510 m. 4 p. de Plata de 12 D. ...	1.486.0.6
F. 13	23 crs hacemos cargo de trescientos cuarenta y nueve p. dos t. que entro D. Blas Villa por Denchos de 366 m. 6 p. Plata de Azog. de 12 Din. ...	349.2.0
13 ^{ta}	25 crs hacemos cargo de trescientos treinta y dos p. sei q. que entro D. Miguel Ricardo por Denchos de 348 m. 6 p. Plata de 12 D. ...	332.0.6
13 ^{ta}	25 crs hacemos cargo de doscientos cincuenta y tres p. siete t. sei q. que entro D. mingo por Dros de 267 m. 6 p. Plata de 12 D. ...	254.7.6
14 ^{ta} y 15	27 crs hacemos cargo de dos mil quinientos ochenta y dos p. siete t. sei q. que entro D. Agustin Crisp por dros de 2712 m. 6 p. de Plata de Az. de 12 Din. ...	2.582.7.6
Febrero 17 y 18	1 ^o crs hacemos cargo de cinco mil novecientos cuarenta y tres p. quatro tom. ^{5.083 p. 6 p.} que entro D. Juan Serceyria p. dros de 5.339 m. 2 p. de Plata de Az. de 12 Din. ...	5.083.6.0

13.793.7.6

- 172. Febrero. 1.º Nos hacemos cargo de cinco veinte y ocho p. un com. Sai. q. que entro d. Jacinto Pedraza p. dr. de 134m. 25. de Plata de Arque de 12 D. 128. 1. 6.
- 20 V. 5. Nos hacemos cargo de dos mil seiscientos ochenta y cinco p. Sai. q. por dr. de 2820m. de Plata de 12 D. que produjeron 2824m. de la de Ar. de inf. ley que ma. inferio d. Juan Ferras. 2.685. 0. 6.
- 21. 5. Nos hacemos cargo de seiscientos sesenta y siete p. Sai. Sai. q. que entro el mismo por dr. de 860m. 50. de Plata de Arque de 12 D. 767. 6. 6.
- 21. 5. Nos hacemos cargo de cinco Sai. p. un com. Sai. q. que entro el mismo por dr. de 111m. 45. de Plata de Arque de 12 D. 106. 1. 6.
- 23. 8. Nos hacemos cargo de cinco mil trescientos sesenta y un p. Sai. q. que entro d. Juan Casanueva por dr. de 5630m. 45. de Plata de 12 D. q. produjeron 5624m. 25. de la de Arque de inferior ley. 5.361. 0. 6.
- 24. 8. Nos hacemos cargo de trescientos siete p. Sai. q. que entro el mismo por dr. de 322m. 50. de Plata de 12 D. que produjeron 323m. 25. de la de Ar. de inf. ley. 307. 2. 0.
- 25. 9. Nos hacemos cargo de dos mil seiscientos noventa y cinco p. Sai. q. que entro d. Juan Gonzalez por dr. de 2831m. 25. de Plata de 12 D. que produjeron 2832m. de Plata de Arque de inferior ley. 2.698. 6. 0.
- 25. 10. Nos hacemos cargo de quatro mil seiscientos treinta p. Sai. q. que entro d. Agustin Crespo por dr. de 5010m. 25. de Plata de 12 D. que produjeron 5011m. 25. de la de Arque de inferior ley. 4.770. 7. 0.
- 25 V. 10. Nos hacemos cargo de cinco veinte y nueve p. Sai. q. que entro d. Tori de Veron por dr. de 136m. de Plata de Arque de 12 D. 129. 4. 0.

18.877. 5. 6.

- Febrero 12. eror hacemo cargo de dormil quinientos setenta y tres. 829. 3. 0.
- 26 Vta un comin que entro D. Juan Escobedo por dno de 2688 m. 6 s. de la de Arago. en 12 d. 2560. 1. 0
- 27 - 13. eror hacemo cargo de dormil doscientos setenta y dos p. un comin sui g. que entro D. Sarrin Escandon p. dno de 2386 m. 3 s. de Plata en 12 d. 2272. 1. 6.
- 27 V 13. eror hacemo cargo de mil quatrocientos setenta y cinco p. quatro t. sui g. que entro D. Don Pedro por dno de 1539 m. 2 s. de Plata de Ar. en 12 d. 1165. 4. 6.
- 28 15. eror hacemo cargo de trescientos setenta p. sui t. que entro D. Juan Gonzalez p. dno de 378 m. 4 s. de Plata de 12 d. q. produxeron 379 m. 3 s. de inf. rey. 360. 6. 0
- 28 V 16. eror hacemo cargo de ochocientos ochenta y tres que entro D. Fernando Torres por dno de 848 m. 8 s. de Plata de Arago de 12 d. 808. 0. 0.
- 28 V 16. eror hacemo cargo de dormil trescientos ochenta y tres p. sui g. que entro el mismo por dno de 2506 m. de Plata de Arago de 12 dineros. 2386. 0. 6.
- 28 V 16. eror hacemo cargo de ciento setenta y ocho p. sui g. que entro el mismo por dno de 187 m. de Plata de Arago en 12 dno. 178. 0. 6.
- 29 V 19. eror hacemo cargo de tresmil ochocientos quarenta y cinco p. cinco t. que entro D. Juan Escobedo por dno de 4038 m. 7 s. de Plata en 12 d. que produxeron 4042 m. 8 s. de la de Ar. de inf. rey. 3845. 8. 0.
- 30 19. eror hacemo cargo de mil novecientos setenta y dos com. sui g. que entro D. Juan Yemarin por derecho de 2002 m. 1 onza en Plata en Arago en 12 dineros. 1906. 2. 6

Febrero. 19. nos haamos cargo de quatrocientos setenta y un
 30 p. San c. Sen g. que entro D Juan de Arce por
 drg. de 495 m. 4 s. de Plata de Arge. de 12 D. ... 51.612.0.6.
 32 y p. 23. nos haamos cargo de tremil trescientos qua-
 renta y here p. dos c. Sen g. que entro D Agui-
 tin Crispo por drg. de 3515 m. 4 s. de Plata de
 Arge. de 12 Dineros. ... 3.347.2.6.
 32 v. ta 23. nos haamos cargo de dos mil cinco ochenta y
 un tomin Sen g. que entro D Juan de Arce
 por drg. de 2289 m. 6 s. de Plata de 12 D. ... 2.180.1.6.
 33. 26 nos haamos Cargo de doscientos treinta y cinco
 un tomin Sen g. que entro D Martin de
 Arce por drg. de 219 m. de Plata de 12 D. ... 235.1.6.
 Marzo 1. nos haamos cargo de ochocientos noventa y ocho
 35 v p. San c. Sen g. que entro D Juan de Arce
 por drg. de 944 m. 4 s. de Plata de 12 Dineros. ... 57.826.4.6.
 No pagó. 2. nos haamos cargo de quinientos sesenta y dos tomin
 que entro D Julian de Arce por drg. de 531 m. 5 s. de
 de Plata de 12 D que produxeron 538 m. de la ca
 Arge. de inferior ley. ... 000.0.0
 38. 8 nos haamos Cargo de cincocientos sesenta y here
 tom. que entro D Juan de Arce por drg. de
 de 133 m. 2 s. de Plata de 12 Dineros. ... 126.7.0
 38 v 8. nos haamos cargo de doscientos ochenta y here tom.
 que entro D el mismo por drg. de 219 m. 4 s.
 de Plata de 12 Dineros. ... 208.7.0
 40 v 9. Nos haamos cargo de dos mil setecientos treinta
 y un p. quatro c. Sen g. que entro D Julian de Arce
 tin por drg. de 29 Tom. 4 s. de Plata de 12 D. ... 2.771.4.6.
 41. 9. nos haamos Cargo de doscientos quarenta y here
 here tom. que entro D Juan de Arce por drg.
 de 269 m. 4 s. de Plata de 12 D. ... 247.7.0.

- Mano 9. eras hacemos cargo de trescientos ochenta y siete tom. seu g. que entro d Julian Ymazon por derechos de 399m. 27. q. de Plata de 12 D. que produxeron 402m. 27. de la de Arzque de inferior ley. 62100. 9. 6.
- 41. 9. eras hacemos cargo de cinco veinte y siete y quatro tom. seu g. que entro d Juan de Arcoleta por dno de 134m. 49. de Plata de 12 D. q. produxeron 134m. 49. de la de Arzque de inferior ley. 380. 11. 6.
- 420. 9. eras hacemos cargo de doscientos cincuenta y dos tom. seu g. que entro d Tori Panagan por derechos de 265m. de Plata de 12 Dineros. 127. 11. 6.
- 420 y 43. 9. eras hacemos cargo de cinco veinte y siete y cinco tom. seu g. que entro el mismo por derechos de 134m. 49. de Plata de 12 Din. 252. 2. 6
- 43. 9. eras hacemos cargo de doscientos nueve y siete tom. seu g. que entro el mismo por dno. de 220m. 11. q. de Plata de 12 Dineros. 127. 5. 6
- 43. 10. eras hacemos cargo de un mil novecientos setenta y un y un p. seu tom. seu g. que entro d Juan Secubi pia por dno. de 4.171m. 27. q. de Plata de 12 D. q. produxeron 4172m. 27. q. de la de Ar. de inf. ley. 209. 7. 6
- 460 16. eras hacemos cargo de un mil quinientos ochenta y ocho y un tom. seu g. que entro d Fernando Forias por dno. de 3768m. 49. q. de Plata de Ar. de 12 D. 3971. 6. 6
- 460 16. eras hacemos cargo de doscientos cincuenta y quatro y quatro tom. que entro el mismo p. dno de 267m. 27. q. de Plata de 12 D. q. produxeron 267m. 69. de la de Ar. 3588. 1. 6.
- 460 16. eras hacemos cargo de cinco veinte y ocho y un tom. seu g. que entro el mismo por dno. de 135m. 27. q. de Plata de Arzque de 12 Dineros. 254. 4. 0
- 460 16. eras hacemos cargo de cinco veinte y ocho y un tom. seu g. que entro el mismo por dno. de 135m. 27. q. de Plata de Arzque de 12 Dineros. 128. 6. 0
- 47. 16. eras hacemos cargo de doscientos diez y siete y tres y seis q. que entro d Jacinto Pedraza por dno. de 225m. 36. q. de Plata de 12 D. q. produxeron 230m. de la de Arzque de inf. ley. 217. 3. 6.

- Mayo. 16. Nos haumen cargo de docientos cincuenta y seis p.
 Sen q. que entero D Juan Seculijna por dno.
 de 269 m. 6 q. de Plata de Aroque de 12 Din. 71.389.3.6.
- 470 16. Nos haumen cargo de trescientos ochenta y dos p.
 cinco tom. que entero D Julian Ruiz por dno.
 de 601 m. 6 q. de Plata de Aroque de 12 D. 256.6.6.
- Abril. 1º Nos haumen cargo de mil ciento cincuenta y quatro p.
 cinco tom. que entero D Juan Lenciller p. dno.
 de 1212 m. 6 q. de Plata de Aroque de 12 D. 71.998.7.0.
- 512 1º Nos haumen cargo de doce mil quatrocientos ochenta
 y ocho p. un tom. q. entero D Agustin Crespo
 por dno. de 13.116 m. 6 q. de Plata de Ar. de 12 D. 1.154.9.0.
- 52 1º Nos haumen Cargo de trescientos ochenta y cinco p. un
 tom. q. entero D Don Barragan por dno. de 404 m. 6 q.
 de Plata de Aroque de 12 Dineros 12.188.4.0.
- 52 1º Nos haumen Cargo de cincocientos y diez p. un
 tom. q. entero D Don Barragan por dno. de 404 m. 6 q.
 de Plata de Aroque de 12 Dineros 385.3.0.
- 52v. 1º Nos haumen Cargo de cincocientos y diez p. un
 tom. q. entero el mismo por dno. de 133 m. 6 q.
 de Plata de Aroque de 12 D. 127.2.6.
- 52v. 1º Nos haumen Cargo de cincocientos y diez p. un
 tom. q. entero D Decimo Ledrajo p. dno. de 207 m.
 de Plata de Aroque de 12 Dineros 197.0.6.
- 54v 5. Nos haumen Cargo de dos mil seiscientos quarenta
 y nueve p. Sen q. q. entero D Juan Seculijna p. dno.
 de 11.289 m. 2 q. de Plata de 12 D. q. produxeron 11.290 m. 2 q.
 de la de Aroque de inferior Rey. 10.749.0.6.
- 54v. 5. Nos haumen cargo de quinientos nueve p. cinco tom.
 q. entero D Miguel Barredo p. dno. de 535 m. 2 q.
 de Plata de Aroque de 12 Din. 509.9.0.
55. 5. Nos haumen Cargo de docientos treinta y dos p. que
 Sen q. q. entero el mismo por dno. de 241 m. 2 tom.
 de Plata de Aroque de 12 Din. 232.4.6.
- 56 7. Nos haumen Cargo de dos mil quinientos cincuenta
 y ocho p. quatro tom. Sen q. que entero D Julian Fer
 nandez por dno. de 2687 m. 2 q. de Plata de 12 D. q.
 produxeron 2688 m. de la de Aroque de inferior Rey. 2.558.4.6.

- Abrial 07** Nos hacemos cargo de cinco cincuenta y uno p. l. i. q. que envió D. Salmo Lora por dr. de 160 m. 68 m. Plata de Arque de 12 D. "153.0.6.
- 63.** Nos hacemos cargo de Setecientos Setenta y quatro p. q. que envió D. Julian Perez por dr. de 803 m. de Plata de Arq. de 12 D. "764.4.6
- 63.V.** 4. nos hacemos cargo de quatrocientos Setenta y nueve p. l. i. q. que envió D. Juan Secchi por dr. de 504 m. de Plata de Arq. de 12 D. "479.7.0
- 64.** 4. nos hacemos cargo de dos mil ochocientos Veinte y quatro p. l. i. q. que envió D. Julian Seman por dr. de 2966 m. de Plata de Ar. de 12 D. "2.821.7.0
- 65** 7. nos hacemos Cargo de tres mil doscientos Veinte y dos p. l. i. q. que envió D. Aquilin Freyre por dr. de 13.887 m. de Plata de Ar. de 12 D. "13.222.8.6.
- 67.** 12. nos hacemos cargo de cuatrocientos Setenta y un p. l. i. q. que envió D. Juan Secchi por Dr. de 14.767 m. de Plata de Arque de 12 D. "11.061.0.6.
- 67** 12. nos hacemos Cargo de quinientos cincuenta y seis p. l. i. q. que envió D. Martin de Arrola por dr. de 884 m. de Plata de 12 D. y producen 584 m. de la de Arque de inferior ley. "886.2.6.
- 67V.** 12. Nos hacemos cargo de trescientos diez p. l. i. q. que envió D. Miguel Ricardo por dr. de 32 m. de Plata de Arque de 12 D. "310.0.6
- 68** 12. nos hacemos cargo de Setenta y nueve p. q. que envió D. Domingo Peron por dr. de 73 m. de Plata de Arque de 12 D. "069.4.0
- 68** 13. Nos hacemos cargo de quatrocientos treinta y quatro p. l. i. q. que envió D. Juan Secchi por dr. de 4586 m. de Plata de Ar. de 12 D. "4.364.8.0

- Mayo 13. Nos. hauceny cargo de treinta y tres un
 682 rom de i g. que entro D. Julian Ruiz por derechos
 de lo D. m. 31. q. de Plata de 12 D. q. produccion lo D. m. 4. q.
 de la de Arque de inferior ley. 383. 1. 6
- 69. 14. Nos. hauceny cargo de dos mil cinco ochenta y un p
 tres r. que entro D. Juan Gonzalez por derechos
 de 2291 m. de Plata de Arque de 12 D. 2.181. 3. 0.
- 692. 14. Nos. hauceny cargo de dos mil seiscientos treinta
 y quatro p. que entro D. Santiago Escandin
 por drg. de 3816 m. q. de Plata de Ar. de 12 D. 3.634. 0. 0.
- 692. 14. Nos. hauceny cargo de treinta y ochenta y
 sen p. sen g. que entro D. Juanso de Arce por
 drg. de lo D. m. 4. q. de Plata de Ar. de 12 D. 386. 0. 6.
- 402 17. Nos. hauceny cargo de quatro mil quinientos
 quatro p. sen r. sen g. que entro D. Julian Lemur
 rin por drg. de lo D. m. 2. q. de Plata de Ar. de 12 D. 4.504. 6. 6.
- 71 18. Nos. hauceny cargo de treinta y ochenta y un
 p. quatro r. sen g. que entro D. Jose Barragan
 por drg. de lo D. m. 6. q. de Plata de Ar. de 12 D. 384. 4. 6.
- 71 18. Nos. hauceny cargo de cinco Veinte y nueve p.
 quatro r. que entro el mismo por D. r. m.
 136 m. de Plata de Arque de 12 D. 129. 4. 0.
- 71. 18. Nos. hauceny cargo de cinco Veinte y ocho p.
 sen g. que entro el mismo por Derechos
 de 134 m. q. de Plata de Arque de 12 D. 128. 0. 6.
- 722 21. Nos. hauceny cargo de cinco Veinte y seis p. por
 cinco rom. que entro D. Joaquin Barragan por drg.
 de 133 m. de Plata de 12 D. 126. 5. 0.
- Junio . . . 3. Nos. hauceny cargo de uno mil ciento doce p. un rom. sen g.
 77. que entro D. Juan Lechupia por drg. de 5269 m. de
 Plata de 12 D. que produccion 5269 m. q. de la de Arque
 de inferior ley. 5.112. 1. 6.

149.063. 0. 0.

- Junio 4. Nos hacemos cargo de docientos setenta y cinco p. tres tom.
78. que empo D Jacinto Petrasa por drg. de 289 m. 2. tom.
de Plata de Arque de 12 D. "278.. 3. 0.
 - 80. 17. eras hacemos cargo de docenil quinientas ochenta y qua-
tro p. quatro tom. que empo D. Agustin Crespo por
drg. de 13.217 m. de Plata de Arque de 12 Dm. "12.584.. 4.. 0.
 - 80 17. eras hacemos Cargo de quatrocientos setenta y qua-
tro p. quatro t. que empo D. Blas Villa por drs.
de 498 m. 3. D. de Plata de Arque de 12 D. "474.. 4.. 0.
 - 81. 25. eras hacemos Cargo de trescientos setenta y siete p. un
tom. de 396 m. 4. D. de Plata de Arque de 12 Dm. "377.. 1.. 6.
 - 81v. 28. eras hacemos cargo de quinientas noventa y dos p. dos
tom. g. empo D. Manuel Penaranda por drs. de 626 m. 6. D.
de Plata de Arque de 12 Dm. "596.. 6.. 0
-
- Julio 1.º eras hacemos cargo de seiscientos setenta y seis
p. dos tom. que empo D. Juan Sorubayna por drs.
de 7.645 m. 5. D. de Plata de Arq. de 12 D. "7.279.. 6.. 0
 - 83v. 1.º eras hacemos Cargo de docenil quatrocientas setenta y
siete p. que empo D. Santiago Escandon p. drs.
de 2591 m. de Plata de Arq. de 12 D. "2.1167.. 0
 - 84 1.º eras hacemos Cargo de setenta y seis p. siete t. que
empo D. Nicolas de Rivero por drg. de 70 m. 2. D. de
Plata de Arq. de 12 Dm. "066.. 7.. 0.
 - 84v. 5. eras hacemos Cargo de trescientas cincuenta y seis p.
dos t. que empo D. Juano del Pedraza por drs.
de 374 m. 4. D. de Plata de Arq. de 12 D. "356.. 2.. 0
 - 85. 5. eras hacemos Cargo de trescientas quarenta y dos p. cin-
co t. de 352 m. 7. D. de Plata de Arque de 12 D. "342.. 5.. 6.

			178.996. 0. 6.
85v.	4	ros hacemos Cargo de quatro mil Sarcientos vein te y cinco ff. quatro i. Sei q. q. entero D. Julian Semarim por drj de 4558 m. Plata de 12 D.	4.625.4.6.
87v.	12	ros hacemos cargo de trecentos ochenta y dos que entero D. Jose Bermagan por drj de 399m 3p. de Plata de Arq. de 12 D.	380.2.0.
87v.	12	ros hacemos Cargo de trecentos ochenta y un ff. dos i. Sei q. que entero el mismo p. drj de 400m 4p. de Plata de Arq. de 12 D.	381.2.6.
89.	21	ros hacemos Cargo de Diez mil Sarcientos cincuenta y nueve ff. quatro i. q. entero D. Aguirin Crespo por drj. de 11.195 m. 2p. de Plata de Ar. de 12 D.	10.659.4.0.
89.	21	ros hacemos Cargo de ciento sesenta y tres i. q. entero el mismo p. drj. de 172 m. Plata de Ar. de 12 D.	163.6.0.
89v.	21	ros hacemos Cargo de ciento quaxenta y cinco ff. tres i. Sei q. que entero D. Semarim de Arvola p. drj de 152 m 6p. Plata de Ar. de 12 D.	145.3.6.
90v.	27	ros hacemos Cargo de trescientos diez y cinco i. q. entero D. Enrique Bincos por drj de de 326 m. 2p. de Plata de Ar. de 12 D.	370.8.0.
90v.	27	ros hacemos Cargo de trescientos Veinte y Sei ff. quatro i. que entero el mismo por drj de de 342 m. 7p. de Plata de Arq. de 12 D.	326.4.0.
91.	29	ros hacemos Cargo de nubi mil noventa y tres quatro i. q. que entero D. Juan Lerechignia por drj de 9554 m. 6p. de Plata de Arq. de 12 D.	9.097.4.0.
91v.	29	ros hacemos cargo de seiscientos treinta y sei ff. que entero D. Santiago Encandon por drj. de 773 m. de Plata de Arq. de 12 D.	736.0.0.
91v.	29	ros hacemos Cargo de ciento veinte y tres q. entero D. Plas Villa por drj. de 133 m. 6 onz. de Plata de Arq. de 12 D.	127.2.6.
			<hr/> 205.949.6.6.

205.949. 6. 6.

- Agosto. 2. Nos hacemos Cargo de cinco mil ciento veinte y
94 v. dos q. cinco tom. que entereó D. Fausto de Arce
q. dros. de 5379 m. 2 q. a p. ta. de Arzogue de 12 din. 5.122. 5. 0.
- 94 v. 2. Nos hacemos Cargo de trescientos setenta y siete
q. Sei tom. que entereó el mismo q. dros. de 396 m.
6 q. de Plata de Arzogue de 12 din. 377. 6. 0.
- 95 2. Nos hacemos Cargo de Setecientos setenta y ocho
q. Sei tom. que entereó D. Julian Ruiz q. dros. de
307 m. 3 q. a p. ta. de Arz. de 12 d. 768. 6. 0.
- 95 4. Nos hacemos Cargo de dos mil quatrocientos
veinte y seis q. quatro tom. Sei q. que entereó
D. Juan Gonzalez q. dros. de 2.548 m. 4 q. de
Plata de 12 din. que produxeron 2.550 m. 3 q. de
la de Arzogue de inf. ley. 2.426. 4. 6.
- 95 v. 5. Nos hacemos Cargo de ciento setenta y cinco q.
Sei q. que entereó D. Jacinto de Pedraza q. dros. de
183 m. 7 q. a p. ta. de Arzogue de 12 din. 175. 0. 6.
- 97 v. 9. Nos hacemos Cargo de Sei mil ciento setenta
y tres q. siete tom. que entereó D. Agustin Viz. de
Creyo q. dros. de 6473 m. 5 q. a p. ta. de Arz. de 12 din. 6.163. 7. 0.
- 99 v y 100. 13. Nos hacemos Cargo de quatro mil doscientos doce
q. dos t. Sei q. que entereó D. Juan Martin de Letechipia
q. dros. de 4424 m. de Plata de Arzogue de 12 din. 4.212. 2. 6.
- 100 18. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y siete q. y
dos t. Sei q. que entereó D. José M. Barragan por
dros. de 133 m. 6 q. a p. ta. de Arz. de 12 d. 127. 2. 6.
- 101 25. Nos hacemos Cargo de dos mil quatroenta y qua-
tro q. quatro tom. Sei q. que entereó D. Nicolas de
Rivero q. dros. de 2.147 m. 2 q. a p. ta. de Arz. de 12 d. que
produxeron 2.152 m. 2 q. de la de Arz. de inf. ley. 2.044. 4. 6.

- Agosto... 25. Nos hacemos Cargo en novecientos Setenta y ocho q. Siete t. Sei g. que entereó D. Juan Alán. Le- techipia por días. en 1028 m. 4 q. en p.^{ta} en 12 din. que produxeron 1033 m. 6 q. en la c. A.^{e} en inf. ley" 978. 7. 6.
- 1010. 25. Nos hacemos Cargo en ciento Veinte y Siete q. un tom. q. entereó $\text{D. Bernardo Miguel}$ Bircardo q. días. en 133 m. 4 q. en p.^{ta} en A.^{e} ... 127. 1. 0.
- Sept. 1.º Nos hacemos Cargo en quinientos doce q. quatro t. que entereó $\text{D. José Maria Barragan q.}$ días. en 338 m. 2 q. en p.^{ta} en A.^{e} en 12 d. ... 228. 474. 5. 6.
- 1040. 1.º Nos hacemos Cargo en doscientos treinta y ocho q. un t. Sei g. que entereó el mismo q. días. en 25 m. 1 q. en p.^{ta} en A.^{e} en 12 d. ... 512. 4. 0.
- 105 1.º Nos hacemos Cargo en doscientos cincuenta y tres q. dos t. Sei g. que entereó el mismo q. días. en 266 m. en p.^{ta} en 12 d. que produxeron 266 m. 4 q. en la c. A.^{e} en inf. ley... 238. 1. 6.
- 105 y 0. 1.º Nos hacemos Cargo en trescientos Setenta y quatro q. dos t. Sei g. que entereó D. Juan Juarez q. días de 393 m. 1 q. en p.^{ta} en A.^{e} en 12 d. ... 253. 2. 6.
- 1060. 3. Nos hacemos Cargo en trece mil ochocientos cin- cuenta y Sei q. cinco t. Sei g. que entereó D. Juan Alán. en Letechipia q. días. en 4090 m. 4 q. en p.^{ta} en A.^{e} en ley 12 d. ... 374. 2. 6.
- 1060. 3. Nos hacemos Cargo en cinco mil ciento diez y nueve q. siete t. Sei g. que entereó el mismo por días. en 5377 m. 2 q. en p.^{ta} en A.^{e} en 12 din. ... 3896. 5. 6.
- 1070. 6. Nos hacemos Cargo en ciento Setenta y un q. cinco t. Sei g. que entereó $\text{D. Jacinto el Pedrajo q.}$ días. en 130 m. 2 q. en Blata en 12 d. que produxeron 130 m. 4 q. de la c. A.^{e} en inf. ley... 8. 119. 7. 6.
- 171. 5. 6.

- Septbre-12. Nos hacemos Cargo de cincuenta y dos q. cinco tom. S. 239.001. 2. 6.
 109. que entereó D. Mig. Discardo p. Dios. de cincuenta y cinco m. dos q. e p. a 12 d. que produxeron 95 m. 5 q. e la de Arogue de inf. Ley. 052. 5. 0.
- 110- 13. Nos hacemos Cargo de dos mil doscientos quaxenta y un q. un t. que entereó D. Santiago Escandon p. Dios. de 2353 m. 6 q. e p. a 12 d. 2.241. 1. 0.
- 112. 22. Nos hacemos Cargo de ocho mil quatrocientos Setenta y nueve q. quatro t. Sei q. que entereó don Fausto de Arce p. Dios. de 8.905 m. 6 q. e Plata de Arogue de 12 d. 8.479. 4. 6.
- Octub. 4. Nos hacemos cargo de diez y seis mil seiscientos treinta y ocho p. Sei q. que entereó D. Agustin Cripto p. Dios. de 17.505 m. 6 q. de Plata de Arogue de 12 Din. 16.668. 10. 6.
- 116 V 7. Nos hacemos Cargo de tres mil quinientos y un p. un to. min Sei q. que entereó D. Juan Pedroso por Dios. de 368 m. 6 q. de Plata de 12 d. q. produxeron 369 m. 5 q. de la de Arogue de inferior Ley. 351. 1. 6.
- 119 V. 13. Nos hacemos cargo de tres mil quatrocientos cincuenta y seis p. Sei q. que entereó D. Juan de Arce p. Dios. de 3630 m. 4 q. de Plata de Arogue de 12 Din. 3.456. 6. 0.
- 119 V. 13. Nos hacemos cargo de doscientos cincuenta y cinco p. Sei q. que entereó D. Fausto de Arce por Dios. de 268 m. 6 q. de Plata de 12 d. 255. 7. 0.
- 120. 14. Nos hacemos cargo de mil quatrocientos un p. un to. min q. que entereó D. Santiago Escandon p. Dios. de 1470 m. 4 q. de Plata de 12 Dineros. 1400. 4. 0.
- 120 V. 14. Nos hacemos cargo de cinco veinte y siete p. un to. min que entereó D. Martin de Arco la por Dios. de 133 m. 4 q. de Plata de Arogue de 12 Din. 127. 1. 0.

249.774. 5. 0.

272.033. 6. 0.

- 121. *Octub. 20.* Nos hacemos cargo de diez y hemil ciento once p. quatro tom. que entera D. Juan Vercubynia por dros. de 17971 m. 1/2 de Plata de 12 D. q. produxeron 17973 m. 1/2 de la de Arzobispo de inferior ley. 17.333. 4. 0.
- 121. v 20. Nos hacemos cargo de setenta y dos p. que entera D. Juan Barragan por dros. de 674 m. 1/2 de Plata de Arzobispo de 12 Dineros. 642. 0. 0.
- 121 v 20. Nos hacemos cargo de cinco veinte y ocho p. que entera el mismo por dros. de 134 m. 1/2 de Plata de Arzobispo. 328. 0. 6.
- 121 v 20. Nos hacemos cargo de docientos cincuenta y cinco p. que entera el mismo p. dros. de 268 m. 1/2 de Plata de 12 D. 255. 4. 0.
- 121 v 20. Nos hacemos cargo de docientos cincuenta y tres p. que entera el mismo p. dros. de 266 m. 1/2 de Plata de 12 D. 253. 6. 0.
- 123 v 26. Nos hacemos cargo de ciento noventa y tres p. siete t. seis g. que entera D. Jacinto el Pedrajo p. dros. de 203 m. 1/2 g. de 12 D. que produxeron 204 m. 1/2 de la de Arzobispo de inferior ley. 193. 7. 6.
- Nov. 3.* Nos hacemos cargo de docientos cincuenta y tres p. un tom. que entera D. Jacinto Pedrajo por dros. de 265 m. 1/2 de Plata de 12 D. q. produxeron 267 m. 1/2 de la de Arzobispo. 253. 4. 0.
- 128
- 129. 5. Nos hacemos cargo de ochenta y ocho p. que entera D. Agustin Jurjo p. dros. de 944 m. 1/2 de Plata de 12 D. que produxeron 944 m. 1/2 de la de Arzobispo de inferior ley. 8.989. 4. 0.
- 129 5. Nos hacemos cargo de docientos cincuenta y dos p. que entera D. Julian Ruiz por dros. de 399 m. 1/2 de Plata de Arzobispo de 12 Dineros. 380. 3. 0.
- 130. 7. Nos hacemos cargo de ochenta y ocho p. que entera D. Lorenzo Rannon del Hoyo por dros. de 869 m. 1/2 de Plata de Arzobispo de 12 Dineros. 828. 0. 0.

- 1315^a 9. Nos hacemos cargo de ciento veinte y ocho p. quatro tom. 3ol. o 69. 4. o. que entro D. Juan Barragan por drg. de 135 m. 407 " 128. 4. 0 de Plata de Arque de 12 Dineros.
- 1316^a 29. Nos hacemos cargo de cinco veinte y ocho p. dos tom. seis q. que entro el mismo por drg. de 134 m. 67 u " 128. 2. 6 Plata de Arque de 12 Dineros.
- 132 9. Nos hacemos cargo de docientos treinta y quatro p. cinco tom. seis q. que entro DON Enrique de Arica por drs. de 246 m. 45. de Plata de Arque de 12 Din. " 234 m. 6.
- 132. 9. Nos hacemos cargo de docientos treinta y quatro p. que entro el mismo por drs. de 266 m. 67 u " 254 m. 0. Plata de Arque de 12 Din.
- 1326^a 10. Nos hacemos cargo de mil docientos ochenta y siete p. por hite tom. seis q. que entro D. Juan Fontalbe por drg. de 1354 m. 67. de Plata de Arq. de 12 D. " 1289. 7. 6.
- 134^a 16. Nos hacemos cargo de quatro mil docientos treinta y tres tom. que entro D. Juan de Ace por drs. de 4443 m. de Plata de Arque de 12 Dineros. " 4. 230 m. 0.
- 1336^a 16. Nos hacemos cargo de quatro mil trescientos cincuenta y un p. hite tom. que entro D. Juan Martin de Cerechigua por drg. de 4570 m. 9 onz. de Plata de Arque de 12 Dineros. " 4. 353. 7. 6
- 134 23. Nos hacemos cargo de docientos treinta y ocho p. que entro D. Jacinto Sadrso p. drg. de 292 m. de Plata de 12 d. y produxeron 293 m. 1 p. de la u. de infl. " 278 m. 0.
- 1346^a 25 y 135. Nos hacemos cargo de quatro mil seiscientos diez y nueve p. tres tom. que entro D. Juan Martin de Cerechigua por drg. de 4851 m. 45. u Plata de 12 Din. " 4. 619. 3. 0.
- 135 25. Nos hacemos cargo de docientos quarenta y un p. hite tom. que entro D. Martin de Arvola p. Dr. de 254 m. 1 p. de Plata de 12 d. y produxeron 254 m. 1 p. de la u. de Arq. " 241. 7. 6.

- 146^{ta} 20. eras hacemos cargo de ciento treinta y quatro
 Ses com. que entraso D Juan Pedroso por Dacoby
 de 173 m. de Plata de Arque de 12 Dineros .. 1641.6.0
- 147-22 eras hacemos cargo de trescientos veinte y quatro
 que entraso D Julian Ruiz por Dns de 210m. 2.
 de Plata de Arque de 12 Dineros .. 3241.0.0
- 147. 22 eras hacemos cargo de trescientos treinta y ocho
 ses com. sin q. que entraso D Martin de Arrola por
 Dns de 298m. de Plata de Arque de 12 D. .. 378.7.6
- 147v. 22 eras hacemos cargo de trescientos treinta y nueve
 quatro e. sin q. que entraso D. Juan de Barragan
 por Dns de 298m. de Plata de Arque de 12 D. .. 379.4.6.
- 148v. 23. eras hacemos cargo de quatro mil ciento once
 que entraso D Juan Sanchez por Dns de 318m. 2.
 de Plata de Arque de 12 Dineros .. 4.111.6.0
- 148v. 23 eras hacemos cargo de cinco mil doscientos treinta y cin
 co p. dos e. que entraso el mismo por Dns de 549m. 2.
 de Plata de 12 d q. produxeron 550m. 2. en la Plata de Arque .. 5.235.2.0
- 149v. 24. eras hacemos cargo de quarenta y siete p. sin com.
 que entraso D Ferrnandez Camacho por Dns de 535m. 2.
 de Plata de 12 d q. produxeron 538m. 2. de la Plata de Arque .. 509.6.0
- 149. 24. eras hacemos cargo de quatro mil seiscientos cinquenta
 y siete p. dos com. sin q. que entraso D Aguirre por
 Dns de 4473m. 2. de Plata de Arque de 12 D. .. 4.259.2.6.
- 150. 24. eras hacemos cargo de diez y ocho mil. ochocientos cinquenta
 y siete p. un com. sin q. que entraso D Pedro Sanchez
 por Dns de 19.807m. de Plata de Arque de 12 D. .. 18.859.1.6.
- 151 30 eras hacemos cargo de dos mil quarenta y cinco
 cinco p. cinco e. sin q. que entraso D Juan Encalera
 por Dns de 2705m. 2. de Plata de Arque de 12 D. .. 2.575.5.6.

Dic. 30 Nos hacemos cargo de mil Secciones armadas y que
no p. un termin que entro D. Santiago Escobedo
por dia de 1842 m. 2 q. de Plata de Arq. en 12 D. = 1,751.1.0

D. 30 Nos hacemos cargo de mil Veinte y una p. con e.
ser. q. que entro D. Juan Sanchiz por D. de
de 1.077 m. 2 q. de Plata de Ar. de 12 D. = 4.025.9.6

377.607.8.6.



Tecnológico
de Monterrey

Dros de Plata de Fuego.

Enero. 7. Nos hacemos cargo de cinco veinte y un p. de
 del 808. tom. que entro D. Juan Ceratopia por dros de
 M 14 128m. de Plata de 12 D q. produxeron 130m. en
 vta la de fuego de inferior ley. "121.7.0
 13. Nos hacemos cargo de cincuenta y un p. de
 8. tom. que entro D. Julian Pavin por derechos
 de 234m. 2 q. de Plata de 12 D que produxeron 234m.
 de la de fuego de inferior ley. "220.1.6.
 J. 13. 23. Nos hacemos cargo de treinta y cinco tom.
 que entro D. Martin de Arcoleta por dros de 81m. 4 q.
 de Plata de 12 D. q. produxeron 82m. 2 q. en la
 de fuego de inferior ley. "77.8.0
 F. 13. 23. Nos hacemos cargo de cinco veinte y seis p. de
 tom. que entro D. Don Villa p. dros en 122m. 4 q.
 de Plata de 12 D. que produxeron 124m. 4 q. en la
 de fuego de inferior ley. "126.4.0
 Febrero 1. Nos hacemos cargo de cincuenta y un p. de
 17. tom. que entro D. Juan Ceratopia por dros de 663m. 4 q.
 de Plata de 12 D. que produxeron 673m. 3 q. de la de
 fuego de inferior ley. "634.6.0
 17. 1. Nos hacemos cargo de treinta y seis p. de
 17. tom. que entro D. Juan Pedroso por dros. de 80m. 6 q. de Plata
 de 12 D. q. produxeron 82m. de la de f. de inf. ley. "76.7.0
 23. 8. Nos hacemos cargo de cinco veinte y ocho p. de
 tom. que entro D. Juan Ceratopia por dros. de 134m. 5 q.
 de Plata de 12 D q. produxeron 135m. 5 q. en la de f. de inf. ley. "128.2.0.
 25. 9. Nos hacemos cargo de cincuenta y cuatro p. de
 tom. que entro D. Juan Romales por dros.
 de 802m. 7 q. de Plata de 12 D. q. produxeron 812m. 2 q.
 de la de fuego de inferior ley. "764.3.6.

546.1.6

2.127.1.0.

- Febrero 10 Nos hacemos cargo de ciento veinte y cinco p. que
 25 y^{ta} entio D. Agustin Crespo por dr^o de 131 m. 2 on^o.
 de Plata de 12 D. que produxeron 134 m. 4 g. en la
 de fuego de inferior ley. 125.0.0.
- 27 - 13. Nos hacemos cargo de ochenta y dos p. seis com^o.
 seis g. que entio D. Santiago Escandon por dr^o.
 de 87 m. 16. de Plata de 12 D. que produxeron 88 m. 4 g.
 de la de fuego de inferior ley. 1082.7.6.
- 28 V 16. Nos hacemos cargo de ciento veinte y quatro p.
 diez e. que entio D. Fernando Ferras por dr^o.
 de 130 m. 4 g. de Plata de 12 D. que produxe-
 ron 134 m. 4 g. de la de fuego de inf^o ley. 124.2.0.
- 28 V 16. Nos hacemos cargo de doscientos diez y nueve pan
 seis g. que entio el mismo por dr^o. de 230 m. 4 g.
 de Plata de 12 D. que produxeron 232 m. 4 g. de la ofe. 219.0.6.
- 28 V 16. Nos hacemos cargo de ciento veinte y cinco p. cinco e.
 seis g. que entio el mismo por dr^o. de 132 m.
 de Plata de 12 D. q. produxeron 135 m. 2 g. a la de fuego. 125.5.6.
- 28 V 16. Nos hacemos cargo de ciento veinte y cinco p. tres com^o.
 que entio el mismo por dr^o. de 131 m. 8. on^o.
 de Plata de 12 D. q. produxeron 134 m. de la de fuego. 125.3.0.
- 29 V 19. Nos hacemos cargo de ciento veinte y cinco p. tres com^o.
 que entio D. Juan Escudipia por dr^o. de 131 m. 5. g.
 de Plata de 12 D. q. produxeron 134 m. 2 g. en la de fuego. 125.3.0.
30. 19. Nos hacemos cargo de ciento diez y seis p. diez g. que
 entio D. Julian Ferras por dr^o. de 118 m. 4 g. Plata
 de 12 D. q. produxeron 120 m. en la de fuego de inf^o ley. 112.6.6.
- 32 V 23. Nos hacemos cargo de ciento veinte y siete p. un so.
 min. seis g. que entio D. Agustin Crespo por dr^o.
 de 133 m. 4 g. de Plata de 12 D. que produxeron
 134 m. 4 g. de la de fuego de inferior ley. 127.1.6.

Febrero 23	32 v	erón hacemos cargo de ciento Veinte y cinco p. sus com. sus q. que emero D Juan Lechiguia p. dno. de 132 m. 5 f. de Plata de 12 d. que produxeron 133 m. 4 f. de la de fuego de inferior ley.	3.315.1.6. "125.6.6
26	33	erón hacemos Cargo de cincuenta y cinco p. qua tro com. sus q. que emero D Sebastian de Anola por dno. de Com. 31 f. de Plata de 12 d. q. pro duxeron 61 m. 4 f. de la de fuego de inferior ley.	"57.1.6. 3.498.4.6.
Marzo 1º	35 v	erón hacemos cargo de quinientos sus p. dos com. que emero D. Juan Somales por dno. de 256 m. 2 f. de Plata de 12 d. que produxeron 258 m. 2 f. de la de fuego de inferior ley.	"24.1.0.0
2º	37	erón hacemos cargo de quinientos sus p. dos com. que emero D Julian Ruiz por dno. de 531 m. 8 f. de Pla ta de 12 d. que produxeron 538 m. de la de fuego de inferior ley.	"506.2.0
40	43	erón hacemos cargo de ciento Veinte y Sus p. quatro com. que emero D. Juan martin de Lechiguia p. dno. de 132 m. 7 f. de Plata de 12 d. que produxeron 134 m. 6 f. de la de fuego de inferior ley.	"126.1.0.
16	46 v	erón hacemos Cargo de trescientos ochenta y tres p. un com. que emero D Fernando Somar por los dno. S. de 402 m. 3 f. de Plata de 12 d. q. produxeron 401 m. de la de fuego de inferior ley.	"383.1.0
16	46 v	erón hacemos Cargo de cinco cinco p. q. emero el mismo p. dno. de 170 m. 2 f. de Plata de 12 d. q. produxeron 171 m. 2 f. de la de fuego de inferior ley.	"105.0.0
16	46 v	erón hacemos Cargo de noventa y ocho p. sus r. sus q. que emero el mismo por dno. de 403 m. 6 f. de Plata de 12 d. que produxeron 405 m. de la de fuego de infe rior ley.	"98.6.6. 4.962.2.0.

- Abri^l 1^o er^o hacim^o cargo de doceim^o cincuenta y seis p^o hard
 52 q^o que entro D. Juan Gonzalez por d^o de 26 m. 6 l. on^o
 de Plata de 12 d. q^o produxeron 210 m. 6 l. de la us^o " 256. 7. 0.
- 51^o 1^o er^o hacim^o cargo de doceim^o Varas y nueve p^o cinco i. S^oij
 q^o que entro D. Juan Gonzalez por d^o de 21 m. 2 l. on^o
 Plata de 12 d. q^o produxeron 213 m. 6 l. en la de f^o de inferior ley " 229. 5. 6
- 57^o 12 er^o hacim^o Cargo de treinta y quatro y un p^o dos
 tom. q^o que entro D. Juan Melendez por d^o de 35 m. 3 l.
 de Plata de 12 d. q^o produxeron 362 m. 4 l. de la us^o
 go de inferior ley " 341. 2. 0.
- Mayo 4 er^o hacim^o Cargo de treinta y siete p^o
 den q^o que entro D. Julian Ruiz por d^o de 39 m.
 de Plata de 12 d. q^o produxeron 401 m. 3 l. de la us^o " 377. 0. 6.
- 63^o 6 er^o hacim^o Cargo de quatrocientos treinta y seis p^o
 tom. q^o que entro D. Juan Vucitripa por d^o de
 de 489 m. 6 l. de Plata de 12 d. q^o produxeron 498 m.
 de la de fuego de inferior ley " 466. 3. 0.
- 68^o 13 er^o hacim^o Cargo de treinta y un p^o den i. den i.
 que entro D. Julian Ruiz por d^o de 33 m. 3 l. on^o
 de Plata de 12 d. q^o produxeron 34 m. 4 l. en la us^o " 31. 6. 6.
- 69 14 er^o hacim^o cargo de doceim^o diez p^o den i. den i.
 que entro D. Juan Gonzalez por d^o de 22 m.
 3 l. en Plata de 12 d. q^o produxeron 22 m. de la us^o " 270. 6. 6.
- 69^o 14 er^o hacim^o cargo de doceim^o diez p^o den i. den i.
 q^o que entro D. Santiago Escandon por d^o de 213 m. 4 l.
 de 12 d. q^o produxeron 218 m. 2 l. de la us^o go de inf^o " 203. 2. 6.
- 69^o 14 er^o hacim^o Cargo de cinco veinte y cinco p^o un
 tom. S^oij q^o que entro D. Jaime de Arce por d^o
 de 131 m. 4 l. de Plata de 12 d. q^o produxeron 13 m. 6 l.
 de la de fuego de inferior ley " 128. 7. 6.
- 72^o 21 er^o hacim^o cargo de cinco en p^o quatro tom.
 q^o que entro D. Juan Barragan por d^o de 106 m. 6 l.
 de Plata de 12 d. q^o produxeron 107 m. 6 l. en la
 fuego de inferior ley " 107. 11. 0.

7.306.1.0.

Junio. 17. Nos hacemos cargo de quinientas quatro y dos tom. seis q.
 80. que entere D. Blas Villa por dir. de 529 m. 31 q. de Plata
 de 12 d. q. produxeron 535 m. 2 q. de la def. de inf. ley.

81. 25. Nos hacemos cargo de noventa y siete y seis q. que en-
 tere D. Juan Suarez por dir. de 401 m. 71 q. de Plata
 de 12 d. q. produxeron 403 m. 6 q. de la def. de inf. ley.

81 v. 28. Nos hacemos cargo de doscientos noventa y siete y tres
 tom. seis q. que entere D. Miguel Durando por Dicho
 de 312 m. 3 q. de Plata de 12 d. q. produxeron 321 m. 2 q.
 de la de fuego de inferior ley.

504.2.6

1097.0.6

297.3.6

8.204.7.6

Julio. 1. Nos hacemos cargo de ochenta y un y cinco r. seis q.
 83 v. que entere D. Santiago Echeandón por dir. de 85 m. 6 q.
 de Plata de 12 d. q. produxeron 87 m. 2 q. de la de
 fuego de inferior ley.

91 v. 29. Nos hacemos cargo de ochenta y quatro y seis tom.
 seis q. que entere D. Santiago Echeandón por Dicho
 de 89 m. 4 q. de Plata de 12 d. q. produxeron 90 m. de la de fuego
 de inferior ley.

91 v. 29. Nos hacemos cargo de doscientos cincuenta y seis y
 cinco r. seis q. que entere D. Blas Villa por dir.
 de 269 m. 8 q. de Plata de 12 d. q. produxeron 271 m. 4 q.
 de la de fuego de inferior ley.

583.5.6

584.6.6

256.5.6

8.628.1.0.

Agosto. 2. Nos hacemos cargo de doscientos cincuenta y
 95 quatro y cinco tom. que entere D. Julian Ruiz
 q. Dios. de 267 m. 3 q. de Plata de 12 d. que produxe-
 ron 270 m. 2 q. de la de fuego de inferior ley.

95 v. 5. Nos hacemos cargo de ciento veinte y seis y
 cinco r. que entere D. Jacinto el Pedraza, q. Dios
 de 133 m. de Plata de 12 d. que produxeron 134 m. 3 q.
 de la de fuego de inferior ley.

254.5.0.

126.5.0.

9.009.3.0.

Septbre. 13. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y tres ^{ne} q. un t. q. entero d. Santiago Beandon p. dias. de 129 m. 27 g. y 12 d. que produxeron 131 m. 2 g. a la q. fuego de inferior ley.

123.1.0.

Octub. 7. Nos hacemos Cargo de doramiento cincuenta y dos p. de plata que entro d. Blas Villa por dia. de 262 m. 61 g. de Plata de 12 d. que produxeron 266 m. 4 g. de la de fuego de inferior ley.

9.132.4.0.

250.2.0.

119 v. 13 Nos hacemos Cargo de ciento quince p. de plata que entro d. Juan de Arce por dia. de 121 m. de Plata de 12 d. que produxeron 122 m. 2 g. de la de fuego de inferior ley.

115.2.0.

120 v. 14. Nos hacemos Cargo de Seena y tres p. de plata que entro d. Martin de Arcoleta por dia. de 67 m. de Plata de 12 d. q. produxeron 67 m. 6 g. de la de fuego de inferior ley.

063.6.6

Nov. 5 Nos hacemos cargo de doramiento cincuenta y dos p. de plata que entro d. Julian Ruiz por dia. de 265 m. 51 g. de Plata de 12 d. q. produxeron 266 m. 6 g. de la de f. de inferior ley.

9.561.6.6.

252.2.0.

136. 29. Nos hacemos Cargo de doramiento Seena y tres p. de plata que entro d. Juan de Arce por dia. de 290 m. 4 g. de Plata de 12 d. q. produxeron 297 m. 2 g. de la de f. de inferior ley.

276.8.0.

Dic. 6 Nos hacemos cargo de doramiento cincuenta y dos p. de plata que entro d. Blas Villa por dia. de 263 m. 3 g. de Plata de 12 d. q. produxeron 267 m. 4 g. de la de f. de inferior ley.

10.090.7.6.

250.6.0

147-22 Nos hacemos cargo de doramiento cincuenta y dos p. de plata que entro d. Julian Ruiz por dia. de 265 m. 4 g. de Plata de 12 d. q. produxeron 269 m. 6 g. de la de fuego de inferior ley.

252.2.0

147. 22 Nos hacemos cargo de ciento once p. de plata que entro d. Martin de Arcoleta p. dia. de 117 m. 2 g. de Plata de 12 d. q. produxeron 118 m. 4 g. a la de fuego de inferior ley.

111.8.0.

150. Dn. 24. vos haamos cargo de mil quinientos veinte y quatro
 troys. Sen q. que enuo D. y Pedro en Sarchaga
 por drg. de 4.600m. S. J. de Plata de 12 Din. que
 produxeron 1618m. 4q. de la usfugo de inf. ley. ... 4.524.0.6.

151. 30 vos haamos cargo de docientos cincuenta y quatro
 y quatro tom. Sen q. que enuo D. Juan Gonz.
 zalez por drg. de 267m. 3q. en Plata de 12 Din.
 q. produxeron 270m. de la usfugo de inf. ley. ... 254.4.6.

151. 30 vos haamos cargo de ochenta y ocho y. Nueve tomines
 que enuo D. Santiago Escandor por drg. de 93m. 2q.
 de Plata de 12 D que produxeron 14m 7q. de la usf. inf. ley. ... 88.7.0
 12.573-1-6.



Tecnológico
 de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Reintegro de Platos de Plata

enero	7	erón hacemos cargo de setenta y quatro p. un comin que emcio D. Agustín Crespo por flate de 149m de Plata de Arque q. cambio en los cr. 273 a 283.	64.1.0
enero	7	erón hacemos cargo de cinco p. ser com. que emcio D. Juan Serchypia p. flate de 133m. 6q. de Plata de Arque q. cambio en el cr. 304.	05.6.0
enero	8	erón hacemos cargo de quarenta y dos p. tres i. ser q. que emcio D. Juan Serchypia por flate de 1079m. 6q. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 256 a 256. del año anterior.	46.3.6
enero	12	erón hacemos cargo de tres p. que emcio D. Juan Serchypia p. flate de 30m. 6q. de Plata de Arque q. cambio en los cr. 308 a 310.	13.0.0
enero	13	erón hacemos cargo de veinte y tres p. tres i. ser q. que emcio D. Julian Puri por flate de 646m. 4q. de Plata q. cambio en los cr. 311 a 314 de Ar. y 43 en fuego.	27.6.6
enero	23	erón hacemos cargo de veinte p. tres i. ser q. que emcio D. Martin de Arrola por flate de 475m. 2q. de Plata q. cambio en los cr. 315 a 317 de Arq. y 45 en fuego.	20.3.6
enero	23	erón hacemos cargo de diez y siete p. un comin q. emcio D. Juan Villa p. flate de 397m. 2q. de Plata q. cambio en los cr. 319 y 220 de Ar. y 16 en fuego.	17.1.0
enero	25	erón hacemos cargo de quince p. q. emcio D. Amig. Domico por D. de flate de 318m. 6q. de Plata de Arq. que cambio en los cr. 322 a 324.	15.0.0
enero	25	erón hacemos cargo de once p. quatro i. q. emcio el mismo por D. de flate de 267m. 6 de Plata de Arque que cambio en los cr. 225 y 226.	11.4.0
Febrero	1	erón hacemos cargo de noventa y nueve p. cinco i. ser q. que emcio D. Juan Serchypia por flate de 5339m. 2q. de Plata de Arque q. cambio en los cr. 347 a 386.	221.1.6

Febrero 1^o 7. eras hacemos cargo de nueve p. dor. que entro
 17. V. D. Jacinto Pedraza por flaca de 216 m. p. Plata
 q. cambio en los cr. 387 a Arq. y 52 a fuego. 1009.2.6.

20 V 8. eras hacemos cargo de cinco cinco p. que entro D. N.
 Aguirin Suyo por flaca de 244 m. p. Plata
 de Arque q. cambio en los cr. 327 a 344. 108.0.0.

20 V 8. eras hacemos cargo de cinco nueve p. que entro D.
 emero D. Julian Penarrin p. flaca de 255 m. p. Plata
 de Arque que cambio en los cr. 390 a 408. 109.7.0.

21 V 8. eras hacemos cargo de veinte y ocho p. Plata. D. Juan
 que entro el mismo por flaca de 673 m. p. Plata
 de Arq. que cambio en los cr. 409 a 413. 1028.7.6.

21 — 8. eras hacemos cargo de quatro p. los rom. D. Juan q. que
 entro el mismo por flaca de 111 m. p. Plata de Arque
 que cambio en el cr. 415. 1004.6.6.

23 — 8. eras hacemos cargo de doce y tres p. quatro p.
 D. Juan q. que entro D. Juan Lechypia por flaca de
 1.964 m. p. Plata de Arque que cambio en los
 crum. 416 a 452. 213.4.6.

23. 8. eras hacemos cargo de dos p. dor. que entro el mi
 mo p. flaca de 53 m. p. Plata de Arque que cam
 bio en el cr. 479. 1002.2.0.

25 — 9. eras hacemos cargo de cinco veinte y nueve p. dor. p.
 que entro D. Juan Romales por flaca de 3236 m. p. Plata
 de Plata q. cambio en los cr. 480 a 500 a Ar. 58. 58. 59.
 a fuego. 139.2.0.

25 ven 10. eras hacemos cargo de cinco noventa y ocho p. un rom.
 que entro D. Aguirin Suyo p. flaca de 4608 m. p. Plata
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 501 a 534. 198.4.0.

25. vna 10. eras hacemos cargo de cinco p. dor. D. Juan q. que entro
 D. Juan Peron p. flaca de 136 m. p. Plata de Arque
 q. cambio en el cr. 538. 1008.6.6.

- Febrero. 12. erón hacemos cargo de noventa y ocho p. en un tom. 1.267. 6. 6.
 que entro D. Juan Suredunia por flac de 2287m. 6q.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 539. a 555. 1098. 3. 0
- 27. — 13. erón hacemos cargo de noventa y tres p. un tom. 1093. 4. 0.
 que entro D. Santiago Escandon por flac de 2164m. 5q.
 de Plata que cambio en los cr. 559 a 574m. Arque 1093. 4. 0.
- 27v 13. ~~erón~~ hacemos cargo de cincuenta y ocho p. un tom. 1058. 0. 6.
 que entro D. Jose de Leon por flac de 1349m. 2 onz.
 de Plata de Arque que cambio en los cr. 577. a 586. 1058. 0. 6.
- 28 15. erón hacemos cargo de diez y seis p. dos tom. 1016. 2. 6.
 que entro D. Juan Espalero por flac de 379m. 5q.
 de Plata de Arque q. cambio en los cr. 589. a 595. 1016. 2. 6.
- 28v 16. erón hacemos cargo de treinta y seis p. quatro 1036. 4. 0
 que entro D. Fernando Torres por flac de 848m. 5q.
 de Plata. de Ar. q. cambio en los cr. 592 a 598. 1036. 4. 0
- 29 16. erón hacemos cargo de diez p. que entro el mismo 1040. 0. 0.
 por flac de 252m. 4q. de Plata de fuego. que
 cambio en los cr. 63 y 64. 1040. 0. 0.
- 29- 16. erón hacemos cargo de once p. quatro 1033. 4. 0.
 que entro el mismo p. flac de 267m. 4q. de Plata q. cambio
 en los cr. 618 u Arque y 66 u fuego. 1033. 4. 0.
- 29v 19. erón hacemos cargo de veinte y tres p. dos tom. 1023. 2. 0
 que entro D. Juan Suredunia por flac de 540m. 4q. a
 Plata de Ar. q. cambio en los cr. 644 a 646. y 648. 1023. 2. 0
- 30 19. erón hacemos cargo de cincuenta y un p. dos tom. 1091. 2. 6.
 que entro D. Julian Yemarcin por flac de 1192m. 5q.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 656 a 664. 1091. 2. 6.
- 30y 19. erón hacemos cargo de veinte y un p. dos tom. 1021. 2. 6.
 que entro D. Juan de Arce p. flac de 495m. 4q.
 de Plata de Arque q. Cambio en los cr.
 mayo 665. a 668. 1021. 2. 6.

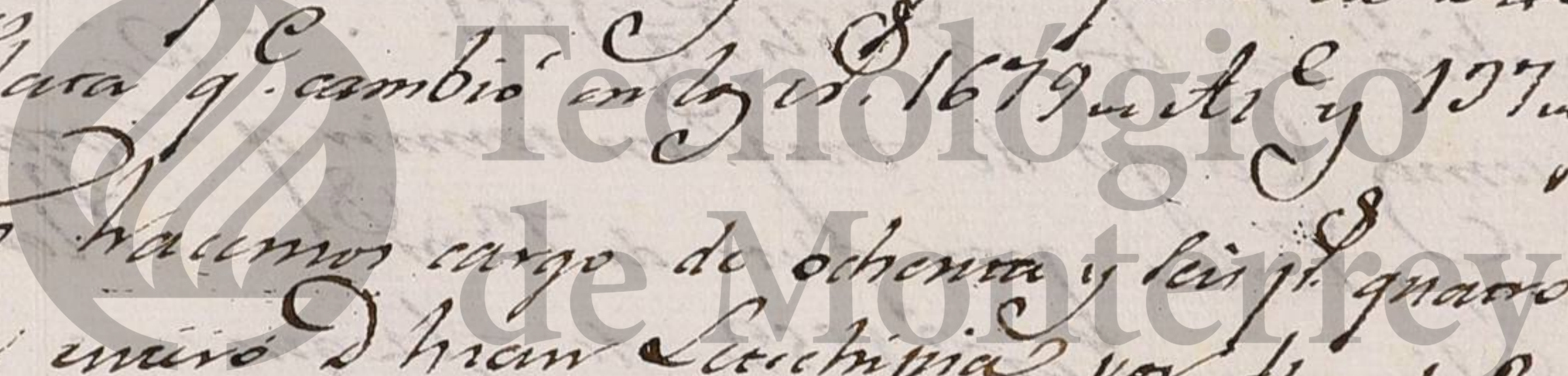
- Febrero 23. vos hacemos cargo de cinco tercias y media 1.687. 4. 6.
 32 V. p. cinco cominas que entro D. Agustin Crespo.
 por fisco de 3245 m. 25. de Plata de Aragon
 que cambio en los cr. 669. a 692. 139 u. s. o.
- 32 V. 23. vos hacemos cargo de noventa y dos p. quatro com.
 que entro D. Juan Serechyna p. fisco de 2155 m. 25.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 695 a 710. 92. 4. o.
33. 26. vos hacemos cargo de diez p. cinco r. q. entro
 ro D. Martin de Arrola p. fisco de 2117 m.
 de Plata de Arag. q. cambio en los cr. 712 y 713. 10 u. s. o.
- Mario 1. vos hacemos cargo de veinte y ocho p. una l. q.
 35 V. que entro D. Juan Hernandez por diez de fisco de 66 m. 25.
 de Plata que cambio en los cr. 718 a 720 de cr. 72 y 73. 28 u. s. o.
37. 2. vos hacemos cargo de veinte y tres p. un tercio que entro
 D. Julian Ruiz p. fisco de 538 m. de Plata de fisco q.
 cambio en los cr. 711. a 77. 23 u. s. o.
- 38 y V. 8. vos hacemos cargo de cinco p. cinco r. q. que entro
 D. Miguel Bricardo p. fisco de 133 m. 25. de Plata
 de Aragon q. cambio en el cr. 721. 5. s. o.
- 38 V. 8. vos hacemos cargo de un tercio de un tercio de un tercio que entro
 ro el mismo p. fisco de 219 m. 25. de Plata de
 Aragon q. cambio en los cr. 722 y 723. 9. 3. 6.
- 40 V. 9. vos hacemos cargo de noventa y dos p. dos l. q.
 que entro D. Julian Pemanarin por fisco de 2239 m.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 729 a 745. 96. 2. 6.
41. 9. vos hacemos cargo de once p. tres com. l. q. q. entro
 ro D. Jaure de Arre p. fisco de 269 m. 25. de Plata
 de Arag. q. cambio en los cr. 746 y 747. 11. 3. 6.
41. 9. vos hacemos cargo de diez y tres p. dos r. l. q. que
 entro D. Julian Pemanarin por fisco de 402 m. 25.
 de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 748 a 750. 17. 2. 6.

- Marzo. 9. eron hacemos cargo de cinco p. su com. q. envio D. 2.122. s. 6.
 41V. ^{Martin de Anco} Jose de Paragan por flete de 134m. 1/2 de Plata de Arque q. cambio en ley cr. 751. " 1008. 6. 0
- 43 9. eron hacemos cargo de once p. su com. que envio D. Joris enama Paragan p. flete de 268m. de Plata de Arque q. cambio en los numeros 752 y 753. " 1011. 3. 0
- 43 9. eron hacemos cargo de cinco p. su com. que envio el mismo por flete de 134m. 1/2 de Plata de Arque que cambio en el cr. 751. " 1008. 6. 0
- 43. 9. eron hacemos cargo de nueve p. quatro com. que envio el mismo por flete de 220m. 1/2 de Plata de Arque que cambio en los cr. 755 y 756. " 1009. 4. 0
- 43V. 10. eron hacemos cargo de ciento treinta y nueve p. que envio D. Juan Martin de Sautupica por flete de 3.230m. 6/8 de Plata de Ar. q. cambio en los numeros 757 a 780. " 139. 0. 0
- 47. 16. eron hacemos cargo de nueve p. su com. q. envio D. Jacinto Pedraza por flete de 230m. de Plata de Arque que cambio en los cr. 819 y 820. " 1009. 7. 0
- 47V. 16. eron hacemos cargo de diez y siete p. dos com. q. envio D. Julian Ruiz por flete de 401m. 1/2 de Plata de Arque q. cambio en los cr. 823 a 825. " 1017. 2. 6
- Abril 1º eron hacemos cargo de quarenta p. su com. q. envio D. 2.320. s. 0.
 52. Agustin Crespo p. flete de 110m. 1/2 de Plata de Arque q. cambio en los cr. 908 a 911. " 1010. 7. 0
- 52. 1º eron hacemos cargo de diez y siete p. su com. q. envio D. Joris Paragan por flete de 401m. 6/8 de Plata de Arque q. cambio en los cr. 932 a 934. " 1017. 3. 6
- 52V 1º eron hacemos cargo de cinco p. su com. q. envio el mismo p. flete de 133m. 6/8 de Plata de Ar. q. cambio en el numero 935. " 1008. 6. 0

- Abril 1^o nos haunmy cargo de ocho p. flac e. que entro d. Juan Pedroso p flac de 207m de Plata de Arque q. cambio en los cr. 936 y 937. " 1008. 7. 0.
- 54v. 5 nos haunmy cargo de veinte y tres p. dos rom. seis q. que entro d. Juan Secchiya por el flac de 542m. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1018 a 1021. " 1023. 2. 6.
- 54v. 5 nos haunmy cargo de veinte y tres p. que entro d. Miguel Biscardo p flac de 535m. de Plata de Arque q. cambio en los cr. 1022 a 1025. " 1023. 0. 0
- 55. 5. nos haunmy Cargo de diez p. quatro e. que en tro el mismo por flac de 244m. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1026 y 1027. " 1040. 4. 0.
- 56 y v. 7. nos haunmy cargo de seis p. haer. seis q. que entro d. Juan Pedroso p flac de 160m. de Plata de Arque q. cambio en los cr. 1048 y 1049. " 1006. 7. 6.
- 58. 12. nos haunmy Cargo de once p. cinco rom. q. que entro d. Fernando de Arce por flac de 270m. de Plata q. cambio en 2 Parr. quincud. en Lombardes 92 y 93. " 1011. 5. 0.
- 58. 12. nos haunmy cargo de cincuenta y un p. que entro d. Juan Tomalens por flac de 1185m. 68. de Plata q. cambio en los cr. 826 a 832 de Arque 84 y 85 de fuego. " 1081. 0. 0.
- Mayo. 4 nos haunmy cargo de quarenta y seis p. que entro d. Julian Ruiz por flac de 1069m. de Plata q. cambio en los cr. 1300 a 1304 de Ar. 124 a 126 de fuego. " 046. 0. 0
- 63v. 4. nos haunmy cargo de treinta y ocho p. cinco e. seis q. q. que entro d. Juan Secchiya p flac de 899m. 76. de Plata q. cambio en los cr. 1305 a 1307 de Arque y 127 a 130 de fuego. " 1038. 5. 6.
- 64. 4. nos haunmy cargo de cinco diez p. un romin q. que entro d. Juan Tomarim por el flac de 2860m. de Plata de Ar. que cambio en los cr. 1309. a 1327. " 140. 1. 0.
- 64. 4. nos haunmy cargo de quarenta p. cinco e. que entro el mismo p flac de 945m. 34. de Plata de Arque q. cambio en los cr. 1028 a 1041. " 1040. 5. 0.

- Mayo 7. Nos hacemos cargo de quinientos veinte y cinco un 2755. 9. 0. ^{61.}
 65. es r. sea q. que entro D. Agustin Crego p. dno
 de 12.267 m. 2 p. de Plata de Aragne q. cambio
 en los a. 1331 a 1421. " 527. 8. 6.
68. 12.000 hacemos cargo de diez y seis p. dor i. seis q. que
 entro D. Fernando Torres por flete de 379 m. Plata
 de Aragne que cambio en los a. 816 y 817. y 82 de flete. " 016. 2. 6
- 68V. 12.000 hacemos cargo de once p. dor rom. seis q. que entro
 D. Am. Torres p. flete de 240 m. 2 p. de Plata
 que cambio en los a. 818 de Aragne y 83 de flete. " 011. 2. 6
67. 12.000 hacemos Cargo de quinientos treinta y un ro-
 min seis q. que entro D. Juan Serechmpia por el
 flete de 13022 m. 2 p. de Plata de Aragne que cam-
 bio en los a. 1434. a 1530. " 560. 1. 6
- 67yV. 12.000 hacemos cargo de veinte y dos p. seis i. seis q. q.
 entro D. Martin de Arrola por flete de 530 m. 36
 de Plata de Aragne q. cambio en los a. 1544 a 1547. " 022. 6. 6
- 67V. 12.000 hacemos Cargo de cuatro p. q. entro D. Mi-
 guel Ricardo p. flete de 325 m. 2 p. de Plata Aragne
 q. cambio en los a. 1549 a 1551. " 014. 0. 0
68. 12.000 hacemos Cargo de tres en termin q. entro
 D. Domingo Fern por flete de 43 m. Plata
 q. cambio en el a. 1552 de Aragne. " 003. 1. 0
- 68V. 13.000 hacemos Cargo de diez y siete p. en rom. que
 entro D. Julian Ruiz por flete de 403 m. 40 m.
 de Plata de Aragne q. cambio en los a. 1587 a 1589. " 017. 3. 0
69. 14.000 hacemos Cargo de noventa y dos p. seis rom.
 que entro D. Juan Fontaler por flete de 2185 m. 6 q.
 de Plata de Aragne q. cambio en los a. 1590 a 1608. " 092. 6. 0
- 69V. 14.000 hacemos Cargo de cinco cincuenta p. seis i. seis q.
 que entro D. Santiago Escandon por el flete
 de 3505 m. 2 p. de Plata de Aragne q. cam-
 bio en los a. 1607 a 1632. " 150. 6. 6.

Mayo. 14. Nos hacemos Cargo de veinte y tres p. dos r. q. enve
 no d. Juan de Arce por flaca de 540 m. 2 g.
 69 v. de Plata q. cambio en los cr. 1636 a 1638 en
 Arq. y 136 de fuego. no 23. 2. 0
 70 v. 17. Nos hacemos Cargo de ochenta y siete p. un rom.
 sei q. que enve d. Julian Lemarron por el flaca
 de 2027 m. 6 g. de Plata de Ataque q. Cam-
 bio en los cr. 1639. a 1653. no 87. 1. 6
 71 - 18. Nos hacemos Cargo de diez y siete p. dos rom.
 que enve d. Don Barragan por flaca de 400 m.
 6 g. de Plata de Ar. q. cambio en los cr. 1674 a 1676. no 17. 2. 0
 71 - 18. Nos hacemos Cargo de cinco p. seis r. sei q.
 q. enve d. el mismo p. el flaca de 136 m.
 de Plata de Ar. q. cambio en el cr. 1677. no 08. 6. 6
 71 - 18. Nos hacemos Cargo de cinco p. cinco r. sei q.
 que enve d. el mismo p. el flaca de 134 m. 4 g.
 de Plata de Ar. q. cambio en el cr. 1678. no 08. 8. 6
 72 v. 21. Nos hacemos cargo de diez p. tres rom. que enve
 no d. Juan Barragan por flaca de 240 m 6 g.
 de Plata q. cambio en los cr. 1679 de Ar. y 137 de fuego. no 10. 3. 0
 Junio 2. Nos hacemos cargo de ochenta y seis p. quatro rom. 4.321. 2. 6.
 77 que enve d. Juan Lechupia por flaca de 2012 m. 1 g.
 de Plata de Arq. q. cambio en los cr. 1688. a 1699. no 86. 4. 0
 78. 4. Nos hacemos cargo de diez p. tres r. sei q. q. enve
 d. Jacinto Lidrajo por flaca de 289 m 2 g. de Plata
 de Ar. q. cambio en los cr. 1720 a 1722. no 12. 3. 6
 81. 25 Nos hacemos Cargo de Veinte y un p. quatro r. que enve
 no d. Juan Brava por flaca de 499 m 7 g. de Plata que
 cambio en los cr. 2013 a 2015 de Ar. y 156 de fuego. no 21. 4. 0
 A. 441. 6. 0.



- Juho: 1.^o nos hacemo cargo de treinta y ocho p. de un e. de un q. q. en un D. 4. 1. 1. 1. 6. 0.
830. Olas Villa por flote de 901 m. de Plata que cambio en los a. 1821, 1822, ¹⁸²⁰ de Aug. 138 a 141 en fuero .. 1038. 6. 6
- 830 1.^o nos hacemo cargo de quince p. de un e. de un q. q. en un D. Santiago Ecandon p. flote de 368 m. de Plata de Arago q. cambio en los a. 2093 a 2095. .. 1019. 6. 6.
- 84 1.^o nos hacemo cargo de un p. que en un D. Nicolas del Riuero por flote de 10 m. de Plata de Ar. q. cambio en el a. 2098. .. 1003. 0. 0.
- 840 5. nos hacemo cargo de diez y seis p. de un q. q. en un D. Jacinto Pedraza p. flote de 371 m. de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2099. a 2101. .. 1016. 0. 6.
- 85 - 5. nos hacemo cargo de once p. de un rom de un q. q. en un D. Martin de Anzola p. flote de 260 m. de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2102 y 2103. .. 1011. 1. 6.
- 850 7. nos hacemo cargo de cinco ochenta y seis p. que en un D. Julian Fernandez p. flote de 432 m. de Plata de Arago que cambio en los a. 2105 a 2136. .. 186. 0. 0.
870. 12 nos hacemo cargo de diez y siete p. de un rom de un q. q. en un D. Jose Barragan p. flote de 399 m. de Plata de Arago q. cambio en los a. 2141 a 2143. .. 1017. 1. 6.
870. 12 nos hacemo cargo de diez y siete p. de un e. q. en un D. mismo por flote de 400 m. de Plata de Ar. q. cambio en los a. 2144 a 2146. .. 1017. 2. 0.
- 89 21. nos hacemo cargo de quarenta y cinco y nueve p. de un D. de un q. q. en un D. Agustin Crispo p. flote de 9979 m. de Plata de Arago. q. cambio en los a. 2147 a 2220. .. 429. 2. 6
- 89 21. nos hacemo cargo de diez p. de un e. q. en un D. mismo por flote de 172 m. de Plata de Arago que cambio en los a. 2230 y 2231. .. 1007. 3. 0

- Julio. 21. Nos hacemos Cargo de San J. quatro i. Sen g. que
 89 V. entere D. Ciramin de Arvola por flete de 152 m. 6g.
 de Plata de Ar. q. cambio en los n. 2232 y 2233. 1006. 4. 6.
- 90 V 27. Nos hacemos Cargo de catorce p. que entere D.
 Miguel Descardo por flete de 326 m. 2g. Plata
 de Arrog. q. cambio en los n. 2234 a 2236. 1014. 0. 0.
- 90 V. 27. Nos hacemos cargo de catorce p. Sen i. que entere el
 mismo por flete de 342 m. 7g. de Plata de Aroque
 q. cambio en los n. 2237. a 2239. 1014. 6. 0.
- 90 V. 27. Nos hacemos cargo de noventa y ocho p. Sen i. San
 J. que entere D. Agustin Crispo p. flete de 2300 m. 7g.
 de Plata de Arrog. q. cambio en los n. 1793 a 1809. 098. 7. 6
91. 27. Nos hacemos cargo de treinta y San J. quatro i. q.
 entere D. Miguel Descardo por flete de 848 m. 6 on.
 de Plata q. cambio en los n. 2016 a 2019. Ar. 157 a 159. fo. 1036. 4. 0.
91. 29. Nos hacemos Cargo de treinta p. Sen i. q. entere D.
 Juan Secedra por flete de 699 m. 5g. Plata
 de Aroque q. cambio en los n. 2259 a 2310. 1030. 7. 0
91. 29. Nos hacemos Cargo de treinta y San J. q. q. entere
 D. Santiago Escandon por flete de 773 m. Plata
 de Arrog. q. cambio en los n. 2311 a 2316. 1033. 2. 0.
- 91 V. 29. Nos hacemos cargo de diez y hore p. Sen i. Sen g. que
 y 92. entere D. Blas Villa por flete de 162 m. Plata que
 cambio en los n. 2317 a Aroque 162 y 163 en flete 1017. 3. 6.
- Agosto. 2. Nos hacemos Cargo de ciento noventa y Siete tom.
 91 V que entere D. Fausto de Arce p. el flete de 4437 m. 6g.
 de Plata de Aroque q. cambio en los n. 2318, a 2350. 190. 7. 0.
- 91 V. 2. Nos hacemos Cargo de diez y Siete p. Sen g. que
 entere el mismo, p. el flete de 396 m. 6g. de Plata
 de Ar. que cambio en los n. 2358. a 2360. 017. 0. 6.

5.183. 6. 0.

- Agosto..2. Nos hacemos Cargo en quarenta y quatro t. Sei g^a.
 95 que entereó d. Julian Ruiz G. el flete en 912 m. 5 g.
 en Plata que cambio en los n. 2361, a 2365, 164 y 165.
 en Fuego..... 040. 4. 6.
- 95 4. Nos hacemos Cargo en noventa y ocho t. Sei g^a.
 que entereó d. Juan Gonzalez G. el flete en 2282 m.
 7 g. en Plata que cambio en los n. 2369, a 2385 en Arz^{ta}..... 098. 1. 6.
- 95 5. Nos hacemos Cargo en trece t. Sei g^a. que
 entereó d. Jacinto or el Pedrajo G. el flete en 318 m. 2 g.
 en Plata que cambio en los n. 2386 y 2387 en Arzogue
 y 166 en Fuego..... 013. 5. 6.
- 97 9. Nos hacemos Cargo en doscientos veinte y Sei t.
 Sei g^a. que entereó d. Agustin Crespo, G. el
 flete en 5260 m. 3 g. en Plata en Arz. g^a cambio
 en los n. 2388 a 2426..... 226. 2. 6.
- 100 13. Nos hacemos Cargo en ciento sesenta y siete t.
 Sei tom. que entereó d. Juan el t^o. en Lerechippia G.
 el flete en 3890 m. 6 g. en Plata en Arz. que cambio en
 los n. 2436. a 2464..... 167. 3. 0.
- 100 18. Nos hacemos Cargo en cinco t. Sei tom. que entereó
 d. Jose M. Barragan G. el flete en 133 m. 4 g. en
 Plata en Arzogue G. cambio en el n. 2469..... 005. 6. 0.
- 101 25. Nos hacemos Cargo en treinta y ocho t. Sei tom.
 que entereó d. Juan el t^o. en Lerechippia G. el flete en
 897 m. 6 g. en Plata en Arz. que cambio en los n. 2487.
 a 2493..... 038. 5. 0.
- Sept. 4. Nos hacemos Cargo en veinte y tres t. Sei tom. g.
 105 entereó d. Jose M. Barragan G. el flete en 538 m. 2 g.
 en Plata en Arz. g^a cambio en los n. 2495. a 2498..... 023. 1. 0.

Sept. 104 v.	1.º Nos hacemos Cargo de diez y seis T. que entereó Don José M.ª Barragan F. el flete es 250 m. una onza y p.ª y Az.ª que cambió en los n.º 2499 y 2500	6.927.5.0.
105	1.º Nos hacemos Cargo de once y cinco T. Seis q. q. entereó el mismo F. el flete es 266 m. 4 g. y p.ª y Azogue que cambió en los n.º 2504 y 2502	010.6.0.
105 v.	4.º Nos hacemos Cargo de diez y seis y siete tom. que entereó D. Juan Inareta F. el flete es 393 m. 4 g. y p.ª y Azogue que cambió en los n.º 2503 a 2505	011.5.6.
106 v.	3.º Nos hacemos Cargo de ciento cincuenta y un T. que entereó D. Juan Mán. y Letechipia F. el flete es 3511 m. 2 g. y p.ª y Az.ª que cambió en los n.º 2506, a 2531	016.7.0.
106 v y 107	3.º Nos hacemos Cargo de doscientos dos y dos T. Seis q. que entereó D. Juan Están. Letechipia F. el flete es 4703 m. y p.ª y Az.ª que cambió en los n.º 2536, a 2570	151.0.0.
107 107 v	6.º Nos hacemos Cargo de siete y seis T. que entereó D. Jacinto el Pedrajo F. el flete es 180 m. 4 g. y p.ª y Az.ª que cambió en los n.º 2815 y 2816	202.2.6.
109	12.º Nos hacemos Cargo de dos y tres T. que entereó Mig.ª Pircard F. el flete es 95 m. 5 g. y p.ª y Az.ª que cambió en los n.º 2817	007.6.0.
110	13.º Nos hacemos Cargo de treinta y quatro y seis tom. que entereó D. Santiago Escandon, F. el flete es 308 m. 2 g. y p.ª y Azogue q. camb.º en los num.º 2828 a 2833	002.3.0.
Oct. 114 v	Nos hacemos cargo de treinta y quatro y dos y quatro tom. que entereó D. Juan de Arce por flete de 7.963 m. 6 g. de Plata de Arce q. cambió en los n.º 2836 a 2894	034.6.0. 6.965.1.0.
		0342.4.0.

Octubre. 4. Nos hacemuy cargo de Sericimay Serema y Seri p. dos tom. \$ 7.307. 5.0.
 116. que emcio D. Aguirrin Croye por dr. de flac de 18.486m.6f.
 de Plaza de Arague que cambio en los cr. 2902 a. a 3016. " 666.2.0
 116 V. 7. Nos hacemuy cargo de quince p. tres tom. q. emcio
 D. Jacinto Pedraso por dr. de flac de 369 m. 4 onza S
 de Plaza de Arague q. cambio en los cr. 3032 a 3034. " 018.7.0
 116 V 7. Nos hacemuy cargo de once p. tres tom. Seri q. que
 emcio D. Blas Villa por flac de 266m. 2f. de Plaza
 de fuego q. Cambio en los cr. 173 y 174. " 011.3.6
 119 V 13. Nos hacemuy Cargo de cinco minima y nuibe pero S
 tres tom. que emcio D. Francisco de Arce por Dr. de
 flac de 3239 m. 4f. de Plaza de Arague q. Cambio
 en los cr. 3221 a. 3244. " 139.3.0
 120. 13. Nos hacemuy Cargo de diez y Seri p. cinco t. Seri q. q.
 emcio D. Francisco de Arce por el flac de 391 marcos S
 de Plaza q. cambio en los cr. 3248 y 3249 de Arague y
 188 de fuego. " 016.5.6
 120 V. 14. Nos hacemuy cargo de ocho p. cinco t. que emcio Don
 Martin de Anola por flac de 204m. 2f. de Plaza
 q. Cambio en los cr. 3261 a Ar. y 186 de Arago. " 008.5.0
 121. 20. Nos hacemuy cargo de cinco minima y diez p. tres t. q. emcio D. Juan
 Seruchupa por el flac de 3891m. 2f. de Plaza de Arague q.
 cambio en los cr. 3352 a 3380. " 167.3.0
 121 V. 20. Nos hacemuy Cargo de 29 p. que emcio D. Jose en Parragan
 por el flac de 674m. 2f. de Plaza de Arag. q. Cambio en
 los cr. 3396 a 3400. " 029.0.0
 121 V 20. Nos hacemuy Cargo de cinco p. Seri t. que emcio el mismo por
 flac de 184m. 4f. de Plaza de Arag. q. cambio en el cr. 3404 " 008.6.0
 121 V 20. Nos hacemuy Cargo de once p. quatro t. q. emcio el mismo por
 flac de 268m. 2f. de Plaza de Ar. q. cambio en los cr. 3402 y 3403 " 011.4.0
 121 V. 20. Nos hacemuy Cargo de once p. tres t. Seri q. q. emcio el mismo por
 flac de 266m. 4f. de Plaza de Ar. q. cambio en los cr. 3404 y 3405 " 011.3.6

8.390.7.6.

- 128. No. 3. Nos hacemos cargo de once p. quatro r. que entran D. Juan Pedroso por flete de 267 m. 2 p. de Plata de Arque que cambio en ley crum. 3408 y 3409. " 110 11 4. 6.
- 129 5. Nos hacemos cargo de doscientos noventa y seis p. seis q. que entran D. Agustin Crespo por flete de 6882 m. 4 p. de Plata de Arque q. Cambio en ley cr. 3422 a 3479. " 296 10. 6.
- 129 5. Nos hacemos cargo de veinte y ocho p. seis r. que entran D. Julian Ruiz por flete de 666 m. 2 p. de Plata que cambio en ley cr. 3480 a 3482 de Arque y 187 y 188 de fugo. " 28 11 6. 0.
- 130 7. Nos hacemos cargo de treinta y dos p. quatro r. seis q. que entran D. Senaro del Hoyo por flete de 757 m. 5 p. de Plata de Arque q. Cambio en ley cr. 3483 a 3487 y 3489. " 32. 4. 6.
- 131^a 9. Nos hacemos cargo de cinco p. seis r. seis q. que entran D. Luc' ena Barragan p. flete de 135 m. de Plata q. cambio en el cr. 3490. " 100 5. 6. 6.
- 131^a y 132 9. Nos hacemos cargo de cinco p. seis r. seis q. que entran D. Luc' ena Barragan p. flete de 134 m. 6 p. de Plata de Arque que cambio en el cr. 3491. " 100 8. 6. 6.
- 132 9. Nos hacemos cargo de once p. tres r. seis q. que entran D. Angel Durando p. flete de 266 m. 6 p. de Plata de Arque que cambio en ley cr. 3494 y 3495. " 10 11 3. 6.
- 132^a 10. Nos hacemos cargo de cuarenta y seis p. cinco r. q. que entran D. Juan Gonzalez por flete de 1084 m. de Plata de Arque que cambio en ley cr. 3496. a 3503. " 10 46. 8. 0.
- 133^a 16. Nos hacemos cargo de cinco docena y tres p. quatro r. seis q. que entran D. Juan Martin de Veracruz por flete de 1403 m. 4 p. de Plata de Arque q. Cambio en los crum. 3506. a 3535. " 173. 4. 6.
- 134 23. Nos hacemos cargo de diez p. quatro r. seis q. que entran D. Juan Pedroso por flete de 293 m. 1 p. de Plata de Arque q. Cambio en ley cr. 3573. a 3575. " 10 12. 4. 6.
- 135 25. Nos hacemos cargo de treinta y siete p. cinco r. q. que entran D. Juan Martin de Veracruz por flete de 1620 m. 2 p. de Plata de Arque q. cambio en ley cr. 3590 a 3601. " 10 69. 8. 6.

- 135. 25. croas hacemos cargo de diez p. saca i. Sui q. q. unidos
 de elaxin ad Arrola p. saca de 25 Am. 8 q. de Plata
 de Aroque q. cambio en ley cr. 3612 a 3614. 1010 7.6.
- 136 28 croas hacemos Cargo de ananina y hue p. saca i. Sui q.
 que unido de Juan Cuaron de Cerechyna por flote
 de 1346 m. 4 q. de Plata de Aroque q. Cambio en
 ley cr. 3602 a 3611. 1057.7.6.
- 136^{ta} 29 croas hacemos Cargo de diez y ocho p. Cinco t. Sui q. q.
 unidos de Juan de Arce por saca de 43 Am. 5 q. de
 Plata q. cambio en ley cr. 3615 a Ar. y 189 a 191 a fuego . . . 1018 8.6.
 9.172.7.0.
- 141. 6. croas hacemos cargo de hue p. saca i. Sui q. q. que unidos
 de Juan Pedroso p. saca de 18 Am. 4 q. de Plata en Ar.
 q. Cambio en ley cr. 3699 y 3700. 1007.7.6
- 141^{ta} 6. croas hacemos cargo de diez y hue p. tres rom. q. unidos
 de Juan de Barragan p. saca de 40 Am. de Plata en Ar.
 q. Cambio en ley cr. 3701 a 3703. 1017.3.0
- 141^{ta} 6. croas hacemos cargo de cinco p. un rom Sui q. q. que unidos
 el mismo por saca de 268 m. 4 q. de Plata en Aroque
 q. Cambio en ley cr. 3704 y 3705. 1055.3.6.
- 141^{ta} 6. croas hacemos cargo de cinco p. saca i. Sui q. q. que
 unidos el mismo por saca de 138 m. 2 q. de Plata en
 Aroque q. Cambio en el cr. 3706. 1005.7.6.
- 142. 6. croas hacemos Cargo de Vena p. saca i. Sui q. q. que
 unidos de Blas Villa p. saca de 487 m. 2 q. de Plata
 q. Cambio en ley cr. 3707 y 3708 a Ar. 192 y 193 a fuego . . . 1020 7.6.
- 143. 9. croas hacemos Cargo de cinco Sema y tres p. tres.
 que unidos de Juan Cerechyna p. saca de 403 om. 6 q.
 de Plata de Ar. q. cambio en ley cr. 3709 a 3738. 173.3.0
- 145^{ta} 19. croas hacemos Cargo de cinco p. cinco t. que unidos
 de Francisco Abilla p. saca de 131 m. de Plata
 de Aroque q. Cambio en ley cr. 3743. 1005.8.0

146. 20. cras haecum Cargo de cinco novena y un pero
 cinco tom. sus q. que entro D Julian Tomarin
 por flaca de 4.455 m. 3/4 de Plata de Arque que
 cambio en ly cr. 3744 a 3776. " 191. 8. 6.

146v. 20 cras haecum Cargo de hiera p. quatro tom. sus q.
 que entro D Jacomo Pedrajo por flaca de 173 maras
 de Plata de Ar. q. Cambio en ly cr. 3781 y 3782. " 007. 4. 6.

147. 22 cras haecum cargo de vana y tres p. un tom sus q. q. e
 que entro D Julian Ruiz por flaca de 539 m. Plata
 q. cambio en ly cr. 3783 y 3784 m. 194 y 195 m. flaca. " 023. 3. 6.

147-22 cras haecum cargo de vana y dos p. un tom. sus q. q. e
 entro D martin in Arcala por flaca de 516 m. 4/5.
 de Plata q. cambio en ly cr. 3786 a 3788 m. 196 m. flaca. " 022. 1. 6.

147v. 22 cras haecum cargo de dos y hiera p. un tom. que
 entro D lre Barragan p. flaca de 398 m. Plata
 de Ar. q. cambio en ly cr. 3789 a 3791. " 017. 1. 0

148v. 22. cras haecum cargo de cinco quaxenta y cinco p. un tom.
 q. entro D lre Verchyna p. flaca de 2373 m. 1/2.
 de Plata m. Ar. q. Cambio en ly cr. 3792 a 3816. " 145. 1. 0

id. 23. cras haecum Cargo de treinta y quatro p. una tom.
 sus q. q. entro el mismo p. flaca de 806 m. Plata
 Plata m. Ar. q. cambio en ly cr. 3859 a 3861. " 034. 8. 6

149v. 24. cras haecum cargo de vana y tres p. un tom. que
 entro D lre Santabrana por flaca de 538 m. Plata
 de Plata m. Arque q. cambio en ly cr. 3865 a 3868. " 023. 3. 0

id. 24. cras haecum cargo de cinco vana y nueve p. un tom.
 q. entro D Aquilin Crisp p. flaca de 2931 m. Plata
 m. Plata m. Ar. q. cambio en ly cr. 3869 a 3897. " 169. 1. 0

155. 30. cras haecum cargo de cinco dos p. quatro tom.
 que entro D Juan Enrater por flaca de 2568 m. Plata
 de Plata m. Ar. q. Cambio en ly cr. 4049 a 4067. " 170. 4. 0.

D^{ca} 30^{ta} 1510. nos hacemos cargo de suma y mas^o quanto tom^o
 que en las D^{ca} Camargo Erandon por el flaco^o
 de 1276 m. 6 q. en Plaza de Arque que cambio^o
 en los años 4069. a 4079. 11063. 11. 0

D^{ca} 30. nos hacemos cargo de cinco p. lica romina que
 en las D^{ca} Juan Serchypa por flaco de 137 m. 4 q.
 de Plaza de Arque q. cambio en el a. 4090. 11008. 7. 0

 10.228.7.6.



Tecnológico
 de Monterrey

10.179.1.6

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

10.179.1.6

10.179.1.6

10.179.1.6



Tecnológico
de Monterrey

Valor prial. de Azogue de Castilla

140^{ta} Enero... 26. Nos hacemos Cargo de doscientos Setenta y
 en 1808. nueve \mathcal{L} . un tom.ⁿ Seiⁿ g.^s que entereó D.ⁿ Maxim^o
 de Azola \mathcal{L} . el Valor prial. de Seiⁿ quint.^s de
 tenta y cinco libras de Az.^e de Cast.^{ua} que se le
 fixaron en 19. de Septbre. al año ant.^{or} 279. 1. 6.

23^{ra} Febrero. 8. Nos hacemos Cargo de doce mil \mathcal{L} . que entereó
 D.ⁿ Isidoro de Sarachaga Apoderado de la Comp.^a de
 Minas de Vetagrande \mathcal{L} . el Valor de quatrocientos
 quintales de Azogue de Castilla a treinta \mathcal{L} . Cada
 uno, (segun Real gracia) que \mathcal{L} . asignacion extra-
 ordinaria, hecha \mathcal{L} . el Exmo. Sr. Virrey en sup.
 decreto de 30 de Abril de 1807. recibio de los
 Almacenes grales. de Mexico 12.000. 0. 0.

23^{ra} 8. Nos hacemos Cargo de doscientos quarenta y ocho
 \mathcal{L} . un tom.ⁿ Seiⁿ g.^s que entereó D. Pedro Joaquin de
 Miquelasauregui \mathcal{L} . el Valor prial. de Seiⁿ quint.^s de
 Az.^e de familia que se le fixaron en 2 de octubre del
 año ant.^{or} 248. 1. 6.

27^{ra} 13. Nos hacemos Cargo de trescientos Setenta y dos \mathcal{L} .
 dos t.^s Seiⁿ g.^s que entereó D. Man.^l de los Rios Ver.^o de
 Fremillo \mathcal{L} . el Valor prial. de nueve quint.^s de Az.^e de
 Castilla que se le fixaron en 2 de Oct.^e al año ant.^{or} 372. 2. 6.

30^{ra} 19. Nos hacemos Cargo de trescientos Setenta y dos \mathcal{L} .
 dos t.^s Seiⁿ g.^s que entereó D. Man.^l de Retegui \mathcal{L} . el va-
 lor prial. de nueve quint.^s de Az.^e de Castilla que se
 le fixaron en 12. de Sept.^e al año ant.^{or} 372. 2. 6.

13.272. 0. 0.

Marzo-8. Nos hacemos Cargo de dos mil ochocientos ochenta y cinco f. dos t. seis g. q. han enterado oy p. plenos cumplidos los sugetos que se expresaran f. el valor de 69 qq. 75 lb. en Arz. de Castilla - - - - - Asaber

38 v. y
39

D. Clemente de la Garza	03.00.	124.1.0.	} 2.885.2.6.
D. Fran ^{co} . P. Martin	31.50.	1.127.0.6.	
D. Julian P. Martin	10.50.	434.2.6.	
D. Juan Jose Huiri	09.00.	372.2.6.	
D. Ventura de Arceaga	03.00.	124.1.0.	
D. Pablo de la Rosa	09.75.	103.3.0.	
	<u>69.75.</u>		16.157.2.6.

Abril-5. Nos hacemos Cargo de quatro mil ochocientos treinta y nueve f. seis tom. que han enterado oy p. plenos cumplidos los sugetos que se expresaran f. el valor de 117. quint. en Arzogue de Castilla

55.

D. Fermín de Apecechea	87.	3.598.6.0.	} 4.839.6.0.
D. M. ^a Carrera	12.	496.3.0.	
D. Jose M. ^a de Arrieta	09.	372.2.6.	
D. Jose Gregorio Urondo	06.	248.1.6.	
D. Juan de Urnueta	03.	124.1.0.	
	<u>117.</u>		20.997.0.6.

Mayo-16. Nos hacemos Cargo de mil y trece f. quatro t. que ^{han} enterado oy p. plenos cumplidos los sugetos que se expresaran f. el valor de 21. qq. 50. libras en Arzogue de Castilla -

70.

D. Juan Gonzalez	06.75.	279.1.6.	} 1.013.4.0.
D. Nicolas de Retegui	09.50.	393.0.6.	
D. Genaro de Mayo	08.25.	341.2.0.	
	<u>24.50.</u>		

Mayo 25. Nos hacemos Cargo de trescientos Setenta y dos
 73. $\frac{1}{2}$ doz. $\frac{1}{2}$ Sei. $\frac{1}{2}$ q. que entereó D. Joaquin de Velazquez
 ran $\frac{1}{2}$ el valor $\frac{1}{2}$ p^{al}. de nueve quint. de A². de
 Castilla que se le fiaron en 15 de Sept. el año ant.^{or} 372.2.6.

73. 26. Nos hacemos Cargo de ochocientos veinte y siete $\frac{1}{2}$
 doz. $\frac{1}{2}$ Sei. $\frac{1}{2}$ q. entereados $\frac{1}{2}$ el valor de veinte $\frac{1}{2}$ q.
 de Arogue de Castilla que se vendieron al cont.
 en contas porciones entre yobres 827.2.6.

23.210.1.6.

Julio 5. Nos hacemos Cargo de ciento ochenta y seis $\frac{1}{2}$ un
 85 tom.ⁿ que entereó D. Martin de Artola $\frac{1}{2}$ el valor
 de quatro quint. cincuenta lb. de Arogue de Castilla
 que se le fiaron en cinco de Febrero de este año 186.1.0.

85 5. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y quatro $\frac{1}{2}$
 un tom.ⁿ que entereó D. Luis Sanchez $\frac{1}{2}$ el valor
 p^{al}. de tres $\frac{1}{2}$ q. de Arogue de Castilla que se le
 fiaron en treinta de Marzo de este año 124.1.0.

92 29. Nos hacemos Cargo de doce mil quatrocientos y
 Setenta y un $\frac{1}{2}$ Sei. $\frac{1}{2}$ q. que han entereado $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$
 p^{al}os cumplidos los lugares que se compraron
 $\frac{1}{2}$ el valor p^{al}. de 301 $\frac{1}{2}$ q. 25 lb. de Arogue de
 Castilla A Saber:

D. Juan M ^{an} . de Serechigia	022.50	930.5.0.
D. Juan ^{co} Echegoyen	007.50	310.2.0.
D. Bernardo de Triarte	070.25	2.905.7.0.
El mismo $\frac{1}{2}$ asignacion ex- traordinaria hecha $\frac{1}{2}$ el Ex ^{mo} . Sr. Virrey en superior Decreto de 25 de octubre de año ant. ^{or} de 1807	201.00	8.311.2.6.
	<u>301.25</u>	12.461.0.6.

35.981.4.0.

Agosto - 3. Nos hacemos Cargo en siete mil quarenta y dos y quatro t. que han enterado oy J. plares cumplidos los sugetos que se expresarian J. el valor en 170 qq. 25. lb. en Arz. en Carrilla A Saber.

962
y 97.

D. Juan Co Pemartin	37.50..	1.551.1.6.
D. Julian Pemartin	19.50..	306.9.0.
D. Juan Co Xaime	03.00..	124.1.0.
D. Juan Jose Huizi	09.00..	372.2.6.
D. Mateo Sanchez	04.50..	186.1.0.
D. M. a. u. la. o. Carrera	09.00..	372.2.6.
D. Fermín de Aperechea	75.00..	3.102.3.0.
J. Jose Delgado	03.00..	124.1.0.
D. Joaquin de Parraguiz	03.00..	124.1.0.
D. Jose M. a. de Arriera	06.75..	279.1.6.

7.042.4.0.

170.25.

102. 25. Nos hacemos Cargo en trescientos Setenta y dos y. dos t. de S. g. q. entero J. Pedro Joaquin de Miquelafueregui J. el valor grial. en nueve qq. en Arogue en Carrilla q. se le fizaron en 22 de Febrero y 6 de Abril en este año 372.2.6.

43.396.2.6.

Sept. 6. Nos hacemos Cargo en dos mil Setenta y ocho y. dos tom. que entero J. Miguel Ant. Biscarra J. el valor grial. en cincuenta quint. de Arogue en Carrilla q. se le dio asignar el Com. Sord. Virrey a los Mineros al Pl. de Bolang en superior decreto en 24 de Noviembre en 1807 2.068.2.0.

1070.

110. 13. Nos hacemos Cargo en quatrocientos Setenta y cinco y. tres t. que entero J. Genaro del Hoyo J. el valor grial. en once qq. veinte y cinco lb. en Arogue en Carr. q. se le fizaron en 11 de Febr. y 2 de Marzo 465.3.0.

Sept. 13. Nos hacemos Cargo a Sesenta y dos q. Sei q. que entereó D. Ant.º Muxica q. el valor p.ºal. en un quint. cincuenta libr. e Arogue que se le fianon en 11. de Abril p.ºo.º. 062.0.6.
 110 V. 45.929.7.6.
45.992.0.0.

Oct. 12. Nos hacemos Cargo a Veinte y quatro mil quinientos noventa y dos q. quatro t. que han enterado Dy q. p.ºalos cumplidos los lugares q. se expresarian q. el valor a 813 qq. 80. lb. e Ar.º. e Castilla A Saber.
 D.º Juan Comaler 010.50. 434.2.6.
 D. Jose M.º Barragan 006.00. 248.1.6.
 D. Ysidro e Sarahaga Ap.º e Vera q. a 30. q. segun R.º gracia 247.0. 7.470.0.0. } 24.592.4.0.
 El mismo q. assignac. extra-ordinaria. e Dy 27. e Dic.º e 1807. y 7. e Feb.º e este año 890.0. 16.900.0.0.
813.50.

123 V. 26. Nos hacemos Cargo a novecientos noventa y dos q. Sei tom. que entereó D. Jose Gregorio Elizond q. el valor p.ºal. e Veinte y quatro quint. e Arogue e Castilla q. se le fianon en 13. de Febrero, y 1.º e Abril el año ant.º. 992.6.0.

124 31. Nos hacemos Cargo a noventa y tres q. Sei q. que entereó D. Jose Ant.º Alloxentin q. el valor p.ºal. e dos quint. veinte y cinco lb. e Ar.º. e Castilla que se le fianon en 23. de Sept.º el año ant.º. 093.0.6.
71.670.2.6.

Nob. 29. Nos hacemos Cargo el veinte y quatro mil doscientos
 1367^{ta} Sesenta y cinco r. S. e. q. que han entexado oy y p. plaza
 cumplidos los lugares que se expresaran p. el valor
 el 586 quin. 50 lb. en Arzobispado de Castilla - Madrid -

D. Joaquin de Velaunaxan	06	248.1.6.
El mismo	03	124.1.0.
D. José Ant.º Rodríguez	03	124.1.0.
D. Fermín de Aperechea	42	1.737.2.6.
El mismo	20	827.2.6.
D.ª M.ª Carrera	04.50	186.1.0.
D. Francisco Semartin, D. Aguirre Exepto y D. Fermín de Aperechea p. asignacion extraordinaria hecha p. el Excmo. Sr. Virrey en sup.º Decreto el 14 de Mayo	250	10.341.1.0.
D. Juan Gonzalez	06	248.1.6.
D. Pedro de Arzola	39	1.613.2.0.
El mismo	39	1.613.2.0.
El mismo	21	868.5.6.
D. José de Peron	28.50	1.178.7.0.
D. Juan.º de Echegoyen	06	248.1.6.
El mismo	03	124.1.0.
D. Clemente de la Garra	03	124.1.0.
D. Nicolas de Pretegui	10.50	434.2.6.
El mismo	05.25	217.1.6.
D. Martin de Yarrabal	03	124.1.0.
D. Juan Estan. de Letechipia	07.50	310.2.0.
D. José de Maiz	03.75	155.1.0.
El mismo	02.25	093.1.0.
D. Bernardo de Triarte	60	2.481.7.0.
El mismo	13.75	568.6.0.
D. Juan de Urnueta	03	124.1.0.
D. Manuel Pimentel	03	124.1.0.
D. Rafael Vera	00.50	020.5.6.

#586.50.

95.931.0.0.

Dic. bre. 30. Nos hacemos Cargo de trece mil ciento Setenta y
 152. quatro p. tres t. Sei gr. que han enterado oy p. Plazo
 cumplidos los sugetos que se expresaran p. el valor
 de 318 qq. 25 lb. de Azogue en Camilla - - - - - A Saber.

Don Mariano Palos - - - - -	04.50..	186.1.0.	
El mismo - - - - -	03.00..	124.1.0.	
D. Manuel de los Rios - - - - -	09.00..	372.2.6.	
El mismo - - - - -	03.00..	124.1.0.	
D. Miguel Esparrza - - - - -	03.00..	124.1.0.	
D. Man. de Retegui - - - - -	51.00..	2.109.5.0.	
El mismo - - - - -	30.00..	1.240.7.6.	
D. Jose Linarez - - - - -	01.50..	062.0.6.	
D. Genaro el Hoyo p. asignacion extraordinaria el 17 de Febrero	50.00..	2.068.2.0.	13.164.3.6.
D. Pedro de Artola p. asign. ordinaria el 14 de Marzo	100.00..	4.136.3.6.	
D. Antonio el Coxica - - - - -	06.00..	248.1.6.	
D. Jose de Peron - - - - -	18.00..	744.4.6.	
El mismo - - - - -	12.00..	496.3.0.	
D. Marcelo Camacho - - - - -	04.00..	165.3.6.	
D. Jose M. Larranaga - - - - -	07.50..	310.2.0.	
Vendidos al Cont. al menudeo en tre pobras - - - - -	15.75..	651.4.0.	
	<u>318.25.</u>		<u>109.095.3.6.</u>

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes various numbers and names, such as "318.22" and "109.022.3.6".



Tecnológico
de Monterrey

Reintegro de Fletes de Arogue.

Enero. 26. ex 1808. 14 ^{va}	Nos hacemos Cargo ex veinte y cinco $\frac{1}{2}$ Siete $\frac{1}{2}$. que enterox D. Martin a Atola $\frac{1}{2}$. el flete ex Seis quint. Setenta y cinco libras a Arogue que se le fizaron en 19. a Sept. del año ant ^{or}	025.7.0.
Febrero. 8. 23 ^{va} y 24	Nos hacemos Cargo ex veinte y tres $\frac{1}{2}$. q. enterox D. Pedro Miguelasaurqui $\frac{1}{2}$. el flete ex Seis quint. ex A2. que se le fizaron en en 2 ^a Oct. el año ant ^{or}	023.0.0.
27 ^{va} 13.	Nos hacemos Cargo ex treinta y quatro $\frac{1}{2}$. quatro $\frac{1}{2}$. que enterox D. Manuel a los Rios $\frac{1}{2}$. el flete ex nuebe quint. ex A2. que se le fizaron en 2 ^a Oct. el año ant ^{or}	034.4.0.
30 ^{va} 19.	Nos hacemos Cargo ex treinta y quatro $\frac{1}{2}$. quatro $\frac{1}{2}$. que enterox D. ellan. a Retegui $\frac{1}{2}$. el flete ex nuebe q. ex A2. ex Car. q. se le fizaron en 12 ^a Sept. ex año ant ^{or}	034.4.0.
Marzo. 8. 39.	Nos hacemos Cargo ex doscientos Setenta y Seis $\frac{1}{2}$. tres tom. que han pagado ex $\frac{1}{2}$. el flete ex Setenta y nuebe quint. Setenta y cinco lib. a Arogue los sujetos que distingue la partida Sentada en esta fha. en el valor p ^{ri} al. el Ramo.....	117.7.0. 266.3.0.
Abril. 5. 58.	Nos hacemos Cargo ex quatrocientos quarenta y ocho $\frac{1}{2}$. quatro tom. que han pagado ex $\frac{1}{2}$. el flete ex ciento diez y siete quint. a Arogue, los sujetos q. distingue la partida Sentada en esta fha. en el valor p ^{ri} al. el Ramo.....	384.2.0. 448.4.0.
Mayo. 16. 70	Nos hacemos Cargo ex noventa y tres $\frac{1}{2}$. Siete tom. Seis $\frac{1}{2}$. que enterox ex $\frac{1}{2}$. el flete ex veinte y quatro quint. cincuenta lb. a Arogue los sujetos q. distingue la partida Sentada en esta fha. en el v. p ^{ri} al. el Ramo.....	832.6.0. 093.7.6.

Mayo...	25.	Nos hacemos Cargo de treinta y quatro $\frac{1}{2}$ quatro tom. que entereó D. Joaquín de Velazquezan $\frac{1}{2}$ el flete de nueve quint. a Arz. que se le fiaron en 18. de Sept. del año ant.	926-5-6.
73.			034-4-0.
73.	26.	Nos hacemos Cargo de cincuenta y ocho $\frac{1}{2}$ un $\frac{1}{2}$ entereados $\frac{1}{2}$ el flete de veinte quint. a Arzogue que se repartieron al menudeo entre yobres, a dos $\frac{1}{2}$ siete $\frac{1}{2}$ tres $\frac{1}{2}$ cada quint. a cuyo precio fue ajustado $\frac{1}{2}$ el R. Tribun. a Mineria en la dos ultimas Remesas.	058-1-0.
Julio....	5.	Nos hacemos Cargo de trece $\frac{1}{2}$ seis $\frac{1}{2}$ que entereó D. Maxim. a Arzola $\frac{1}{2}$ el flete de quatro quint. cincuenta libras. a Arzogue que se le fiaron en cinco de Febrero de este año.	1.019-2-6.
88			013-0-6.
88 y V.	5.	Nos hacemos Cargo de ocho $\frac{1}{2}$ seis tom. que entereó D. Luis S. por el flete de tres quint. a Arzogue que se le fiaron en 30 de Mayo de este año.	008-6-0.
92 y V.	29.	Nos hacemos Cargo de trescientos ochenta y quatro $\frac{1}{2}$ dos $\frac{1}{2}$ seis $\frac{1}{2}$ que enterearon $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ flete de cien quint. veinte y cinco libras a Arzogue los sugetos que distingue la partida Sentada en esta fha. en el valor $\frac{1}{2}$ al Ramo con exclusion a los 201. qq. a asign. extraordinaria.	384.2.6.
Agosto....	8.	Nos hacemos Cargo de quatrocientos noventa y cinco $\frac{1}{2}$ que enterearon $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ flete de cieno-Setenta quint. veinte y cinco lb. a Arzogue los sugetos que distingue la partida Sentada en esta fha. en el valor $\frac{1}{2}$ al Ramo.	1.125.3.6.
97.			195-0-0.
102 y V.	25.	Nos hacemos Cargo de veinte y seis $\frac{1}{2}$ un $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ que entereó D. Pedro Miquelafaregui $\frac{1}{2}$ el flete de nueve quint. a Arz. que se le fiaron en 22 de Febrero y 6 de Abril de este año.	026-1-6.
			1.946-5-0.

Septbre 13 110	Nos hacemos Cargo en treinta y dos q. Sei tom. que entereó D. Genaro el Hoyo q. el flete es once quint. veinte y cinco lib. y A2. que se le fixaron en 11. de Febrero y 2. de Marzo	1.946.9.0. 032.6.0.
110 V	13. Nos hacemos Cargo en quatro q. tres t. q. entereó D. Ant. Mucica q. el flete es un quint. cincuenta lib. y A2. q. se le fixaron en 11 de Ab.	004.3.0. 1.983.6.0.
Oct. 118 V	12. Nos hacemos Cargo en Setecientos Seenta y cinco q. Sei t. Sei g. que enteraron oy q. flete es doscientos cincuenta y tres quint. y Arogue los lugeros que distingue la partida Sentada en esta fha. en el valor prial. al Ramo con exclus. y los 550. quint. y assignac. extraordinaria	769.6.6.
123 V	26. Nos hacemos Cargo en Seenta y nueve q. Sei tom. que entereó D. José Gregorio Elizondo q. el flete es veinte y quatro quint. y Arogue q. se le fixaron en 13. de Febr. y 1. de Abril de este año	069.6.0.
124	31. Nos hacemos Cargo en ocho q. cinco tom. q. entereó D. José Ant. Alorantin q. el flete es dos qq. veinte y cinco lib. y A2. q. se le fixaron en 23. de sept. del año ant.	008.9.0. 2.827.7.6.
Nov. 137	29. Nos hacemos Cargo en mil quatroenta y tres y seis cinco t. Sei g. que enteraron oy q. flete es quinien- tos ochenta y Sei quint. cincuenta lib. y Arogue los lugeros que distingue la partida Sentada en esta fha. en el valor prial. al Ramo con exclusion y los 250. quint. de assignac. extraordinaria	1.043.9.6.
Dic. 152 V	30. Nos hacemos Cargo en quatrocientos Seenta y un q. tres t. Sei g. que enteraron oy q. flete es ciento cin- cuenta y dos quint. y Arogue los lugeros que distingue la partida Sentada en esta fha. en el valor prial. al Ra- mo con exclusion y los 150. quint. y assign. extraordi- naria, y los 15. qq. 75. lib. Vendidos al cont. de que aun se ignora lo que deba ser	3.871.9.0. 461.3.6. 4.333.0.6.



Tecnológico
de Monterrey

Media-Annata

- Enero... 11. Nos hacemos Cargo a trescientos trece p. quatro
 a 1808. tomo. que entereó D. José San. Moreno Adm.
 m f 6 yta Alcabalas en esta Ciudad con aplicacion al
 Rl. Dño. a Media-Annata, cuya Cantidad
 descontó a su Subalternos en todo el año ant.
 a 1807: Docum. n.º 1º 313.4.0.
- Apr 47 11. Nos hacemos Cargo a quatro p. Siete tomo. Seis
 g. que enteramos los Ministros, p. el diez y ocho p.
 ciento a la Media-Annata que Cauaron D. Maria
 Carrera p. una licencia a Portales, y D. Isidor
 Miñano p. su titulo a Then.º el Rl. a Asiento
 en 27 de Agosto, y 14 de Noviembre al año anterior
 cuyas parcidas no se exigieron entonces, p. Ordo. 004.7.6.
- Feb. 1.º 1.º Nos hacemos cargo de muerp. un tomo que entereó D.
 Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Jimenez
 Adm.º de Alcabalas de Aguas calientes con aplicacion
 al Rl. dño. de Media Annata por los derechos que se
 le favor a le han hecho de la ayuda de costa q. goza
 en el Ramo de Ag. de Lana en los meses de
 vrimbre y Diciembre del año anterior. 318.3.6
- 199 y 20 4. Nos hacemos Cargo a diez y seis p. dos t. Seis g. que
 entereó D. Fran.º Jimenez p. la licencia que le concedió
 la Intend.ª p. que eche Portales en una Casa que posee
 en el Puerto de Guadalupe 016.2.6.
- 21 5. Nos hacemos Cargo a diez y seis p. dos t. Seis g. q. entereó
 el Ex.º a Real Haz.ª con aplicacion al R. Dño. a
 Media-Annata, p. el Titulo a Then.º a Justicia que
 libró el Then.º Gral. a Subdelegado a Itzapil a favor
 de D. Juan Ant.º Ruiz a Castañeda. 016.2.6.

Febr^{no}.... 5. Nos hacemos Cargo de ocho p. que entere el Ex.^{no}
22 de Pl. Mar.^{da} con aplicacion al R.^o Dio. y Media Ann.^{ta}
p. diez y seis licencias q. concedio el Jhen.^{te} Letrad
p.^a fieras y marcar ganados.....

008. 0. 0.

25^{va} y 26. 10. Nos hacemos Cargo de cincuenta y seis p. tres
r.^s que remitió a esta Jheroxeria el Jhen.^{te} Let.
de esta Intend.^a con oficio a oy, como exordios
a D.ⁿ Thomas Calderon y D.ⁿ Diego Chacon, Alc.^o
ordin.^s que fueron en esta Ciudad en el año de
1803, con aplicacion al R.^o Dio. y Media Annata
seg.ⁿ la liquidac.ⁿ formada p. la cont.^a del Ramo...

096. 3. 0.

26- 11. Nos hacemos Cargo de diez y seis p. dos tom.^s
Sei g.^s que entere el Ex.^{no} de Pl. Mar.^{da} con aplicac.ⁿ
al R.^o Dio. y Media Annata, por el titulo de
Jhen.^{te} de Justicia que libro el subdelegado de
Fremillo a favor de D.ⁿ Jose M.^a de Ledesma.....

016. 2. 6.

31. 20. Nos hacemos Cargo de setenta y siete p. Sei g.^s
que entere el Imagador D.ⁿ Jose Gallinar con aplica
cion al R.^o Dio. y Media Annata p. el exámen
de nueve Plateros, a ocho p. quatro tom.^s Sei g.^s
Cada uno.....

077. 0. 6.

32. 22. Nos hacemos Cargo de ochenta y un p. cinco
Sei g.^s que entere D.ⁿ Manuel Igleaia, encargado
de la Subdelegacion de Sombrerete, p. la Media
Annata y diez y ocho p. ciento, que adeudaron en
aquella Jurisdiccion un Jhen.^{te} y cinco encargados
de Justicia.....

081. 9. 6.

999. 9. 0.

Marzo... 1º Nos hacemos Cargo de diez y Seis $\frac{1}{2}$ de 1. Seis $\frac{1}{2}$ grs. que entere el $\frac{1}{2}$ de Real Mar. con aplicacion al R. dno. de Media Annata y 18 $\frac{1}{2}$ de Conduccion, $\frac{1}{2}$ de la licencia que concedio el $\frac{1}{2}$ de Lerrado a D. Valentin Campos $\frac{1}{2}$ q. pueda poner una Seneria en la Villa de Aguas Calientes..... 016.2.6.

47 V. 18. Nos hacemos Cargo de Setenta y Siete $\frac{1}{2}$ un $\frac{1}{2}$ de descontados con aplicacion al R. dno. de Media Annata al Subdelegado de Suchipila D. Jose Balbin y Peon en los terminos q. se distinguiaran. Por la decima parte de 490 p. 57. 6 grs. que se le abonar en esta $\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{2}$ de premio a la Cobranza de Tributos $\frac{1}{2}$ de mano en los años de 1806 y 1807..... 0119.0.6. Por la tertia parte a dha. Cantidad, $\frac{1}{2}$ de raron de Emolumentos..... 016.2.6. Por el diez y ocho $\frac{1}{2}$ de ciento de Conduccion de las dos anteriores partidas..... 011.6.0.

Junio... 9. Nos hacemos Cargo de diez y Seis $\frac{1}{2}$ de 1. Seis $\frac{1}{2}$ grs. que entere el $\frac{1}{2}$ de Real Mar. con aplicacion al R. dno. de Media Annata $\frac{1}{2}$ de el Titulo de Sen. de Justicia al R. de Asientos que libro el Subdelegado de Aguas Calientes a favor de D. Rafael de Llerana..... 016.2.6.

79- 09. Nos hacemos Cargo de diez y Seis $\frac{1}{2}$ de 1. Seis $\frac{1}{2}$ grs. que entere el $\frac{1}{2}$ de Real Mar. con aplicacion al Real dno. de Media Annata, $\frac{1}{2}$ de el Titulo de Seniente de Justicia al R. de Pinos que libro a favor de D. Juan de los Santos Gonzalez el Subdelegado de aquel Partido..... 016.2.6.

Junio... 26. 812.	Nos hacemos Cargo en cincuenta y cinco pesos tres r. ^s . que enteraron D. ^o Mateo Gutierrez en Ne-larco, y D. ^o Isidro Gomez en Neira Alc. ^o ordin. y encargados a la subdelegacion de Aguas Cal. ^{tes} con aplicacion al R. ^o D. ^o de Media Ann. ^{ta} segun la liquidac. ^o formada p. ^o la Contad. ^a G. ^o el Ramo...	055-3-0
Julio... 1. ^o 82	Nos hacemos Cargo en veinte y siete p. ^o seis r. ^s . que entere D. ^o Manuel Diaz en los Rios con aplicacion al R. ^o D. ^o de Media Annata por la que adeudo en el tiempo que sirvio interinam. ^{te} la subdelegacion de Trasmillo	731.0-6. 027.6-6
Agosto... 11. 98	Nos hacemos Cargo en ciento Setenta y siete p. ^o seis r. ^s . que entere D. ^o Jose Feliciano de Estrada Adm. ^o de Alcabalas de Xerez con aplicacion al R. ^o D. ^o de Media Annata, p. ^o descuentos practicados en sus sueldos en virtud de Ord. ^o de la Contad. ^a G. ^o el Ramo...	808-7-0 177.0-6.
Sept. ^e ... 20. 111.2	Nos hacemos Cargo en cuarenta y quatro p. ^o seis r. ^s . que entere D. ^o Julian Ruiz a nombre de D. ^o Jacinto Lopez y Pimentel Adm. ^o de Alcaba-las de Aguas-calientes con aplicacion al Ramo de Media-Ann. ^{ta} p. ^o el completo de la Caurid. ^o q. ^e la Contaduria le regulo p. ^o el sobre sueldo q. ^e disfruta p. ^o la cobranza al Ind. ^o de Aguard. ^o de Caña...	985-7-6. 011-6-6
		1.030-6-0.

135v
 Nob^e...26. Nos hacemos Cargo de ochenta y Siete p. rxi. que entrego D. Juan Garcia al Olmo, con aplicacion al R. Dio. de Media-Annata p. el remate del oficio de Rexidor Alcalde provincial de la villa de Fresnillo que en el se remato en Junta de Almonedas de esta Capital celebrada en 25. de corate

A Saber.

Mitad de cinco p. ciento de los 200 p. a que ascendio el valor del oficio	05. 0. 0.	} 087. 3. 0.
Por el goze de privilegios	13. 6. 6.	
Por el uso de Uniforme	27. 5. 0.	
D. p. el de Baton	27. 5. 0.	
Por el 18 p. de Conduccion de las 4 anteriores partidas	13. 2. 6.	

1.118. 1. 0.

143v
 Dic^e...14. Nos hacemos Cargo de Catorce p. un tom. de contados a D. Juan Ramiro Fernandez con aplicacion al R. Dio. de Media-Annata p. la decima parte de los Ciento quarenta y un p. dos tom. de S. que le correspondieron de Salarios en la Matricula de Tributarios de Masapil segun acredita la data respectiva de esta fha

014. 1. 0.

1.132. 2. 0.

1000.00
1030.00
que entró...
con el...
el...
vill...
de...
de...
de...

1087.00
13.00
21.50
27.50
13.20
por el...
por el...
por el...
por el...
por el...
por el...

1118.00
1118.00
1132.00
que entró...
con el...
el...
vill...
de...
de...
de...



Tecnológico
de Monterrey

Dros. de la Cont. de Med.^a Ann.^{ta}

Febrero--4. 1808. + 20.	Nos hacemos Cargo en tres p. que entereó D. Juan ^{co} Ximenez con aplicacion á los dros. en la Contad. ^a en Media Annata p. una licencia en Portales que le concedió la Intend ^a	003-0-0.
21 y 27	5. Nos hacemos Cargo en quatro p. que entereó el Ex. ^{no} R. Har. ^{da} con aplicacion á los dros. en la Contad. ^a en Media Ann. ^{ta} p. el Titulo en Hon. ^{te} en Justicia en el trapil librado á favor de d. Juan Ant. ^o Ruiz en Castañeda	004-0-0.
26.	11. Nos hacemos Cargo en quatro p. que entereó el Ex. ^{no} R. Har. ^{da} con aplicacion á los dros. en la Contad. ^a en Media Annata, p. el Titulo en Hon. ^{te} en Justicia en Valle en Valparaiso, librado p. el subdelegado en Fresnillo á favor de d. José et. ^a en Ledesma	004-0-0.
32	22 Nos hacemos Cargo en diez y nueve p. que entereó d. Estanuel Iglesias, encargado en la subde- legacion en Sombrexerete, p. los dros. R. en Con- duxia que adeudaron un Hon. ^{te} y cinco encargados en Justicia en aquella Jurisdiccion	019-0-0.
Marzo--1. ^o 36.	Nos hacemos Cargo en tres p. que entereó el Ex. ^{no} en R. Har. ^{da} con aplicacion á los dros. en la Contaduxia en Media Annata p. la licencia que concedió el Int. ^{te} Lerado, á d. Valentin Campos p. q. ponga una Denexia en la Villa en Aguas Calientes	030-0-0. <hr/> 003-0-0. <hr/> 033-0-0.

Junio... 9. Nos hacemos Cargo de quatro \mathcal{L} . que entereó el
79. \mathcal{E} ss.^{no} de R. Mar.^{da} con aplicacion á los d^{os}. de
la Contaduria de Media Annata \mathcal{L} . el titulo
de Ten.^{te} de Justicia del R. de Asientos q.^e libro
el Subdelegado de Aguas Calientes á favor de
D. Rafael de Luerana - - - - - " 033. 0. 0.

79. Nos hacemos Cargo de quatro \mathcal{L} . que entereó
el \mathcal{E} ss.^{no} de R. Mar.^{da} con aplicacion á los d^{os}.
de la Contad.^a de Media Annata, \mathcal{L} . el titulo de Ten.^{te} de Justicia
del R. de P^{ing}, que libro á favor de D. Juan^{co}.
de los Santos Gómalez, el subdeleg.^{do} de ag.^{ta} Paricio.. 004. 0. 0.

Nov^e... 26. Nos hacemos Cargo de dos \mathcal{L} . quatro rom. que
1357. entereó D. Juan Garcia del Olmo \mathcal{L} . d^{os}. de la Contad.^a
de Media Annata que adeudo \mathcal{L} . el remate ce-
lebrado en su favor en Junta de Almonedas de esta
Capital de 25. al Con^{te} en cant.^a de 200 \mathcal{L} . al ofi.^o de
Rev.^{or} Alc.^e Provincial - - - - - " 002. 4. 0.
043. 4. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Tributas

- Enero... 2. Nos hacemos Cargo de doscientos ochenta y siete p. quatro t.^s que enteró D.ⁿ José M.^a Saabedra à nombre de D.ⁿ José Antonio Gurman Alcalde ordin.^o y encargado que fué de la Subdelegacion de la Villa de Aguas-Calientes en el año ant.^o de 1807, con aplicacion à los Tributos de aq.^l Partido y dho. tiempo 287-4-0.
- Mar. 6. 8. Nos hacemos Cargo de doscientos quarenta y seis p. tres tom.^s que enteraron D.ⁿ Martin de Arzola y D.ⁿ Cesareo Ruiz de Velasco Alc.^o ordinario que fueron en esta Ciudad el año ant.^o de 1807, p.^o aumento en la Cobranza de Tributos p.^o su mano segun la Retara que exige 246-3-0.
- 77. 12. Nos hacemos Cargo de 319 p. un tom.ⁿ que enteró D.ⁿ Pablo Cruzman à nombre de Don José Ant.^o Gurman Alc.^o ordin.^o y encargado de la Subdelegacion de Aguas-Calientes p.^o completar los 1073 p. 7 t. 6 g. à que ascienden los Tributos de aquel Partido p.^o el año ant.^o de 1807 319-1-0.
- Marzo... 12. Nos hacemos Cargo de mil novecientos tres p. dos tom.^s que enteró D.ⁿ Nicolai de Rivero à nombre de D.ⁿ Alexandro Gabriel de la Parqua Subdelegado en Arzobispo en Cuenta de los Tributos de aquella Jurisdiccion respectivos à el año ant.^o de 1807 1903-2-0.
- 44 V. 12. Nos hacemos Cargo de doscientos quatro peng un t.ⁿ Saii g. que enteró D.ⁿ Nicolai de Retegui à nombre de D.ⁿ José Ant.^o Gurman encargado de la Subdeleg.^{on} de Aguas-Calientes en Cuenta de los Tributos de aquel Partido respectivos al corriente año 204-1-6.

Marzo... 28. Nos hacemos Cargo de dos mil Seiscientos treinta y dos y dos q. S^o tom^o. que entereó D. José Balbin y Peon subdelegado de Suchipila, que con 1.161 q. que entereó en 17. de Noviembre el año prox^o. de 1807. Se completan los 3.793 p. 6 t. a que ascienden los Tributos Vagos de aquella Jurisdiccion respecti- vos a el año ant^o de 1806.....

2.632. 6. 0.

47 V. 28. Nos hacemos Cargo de mil Setecientos cincuenta y quatro q. quatro tom^o. que entereó D. José Balbin y Peon subdelegado de Suchipila; que con 3.509 q. entereados a su nombre en 17. de Noviembre el año ant^o de 1807. Se completan los 5.263 q. 4 tom^o. que importan los tributos de Pueblo de aquella Jurisdiccion segun la Letara que rige q. dho. año ant^o.....

1.754. 4. 0.

49 V. 29. Nos hacemos Cargo de quarenta y quatro q. q. enterearon D. Diego Chacon y D. José Robledo en cuenta de Descubierta en que se hallan en el Plano de Tributos cuya cobranza fue a su Cargo como Alcaldes Ordinarios, en el año ant^o de 1806.....

0 0 0. 0. 0.

Abril... 9. Nos hacemos Cargo de ~~tres mil quatrocientos~~ ^{1.170 p. 7 t. 6 q.} ~~treinta y siete q. un t. seis q.~~ que entereó D. Nicolas el Rivero a nombre de D. Alexandro Gabriel de la Parqua subdelegado de Fremillo q. completan los nueve mil ochocientos noventa y un q. quatro tom^o. a que ascendio la Cobranza de Tributos en aquel Partido y año prox^o. de 1807; e importando lo debido Cobrar segun la Letara que rige 5.198 p. 6 t. ha resultado el aumento a favor de la R. Hazienda. 1.592 p. 6 t. como acredita la Relacion jurada q. presento y acompaña a el Lib^o auxiliar el Ramo.....

7.391. 8. 6.

56 V. ~~treinta y siete q. un t. seis q.~~ que entereó D. Nicolas el Rivero a nombre de D. Alexandro Gabriel de la Parqua subdelegado de Fremillo q. completan los nueve mil ochocientos noventa y un q. quatro tom^o. a que ascendio la Cobranza de Tributos en aquel Partido y año prox^o. de 1807; e importando lo debido Cobrar segun la Letara que rige 5.198 p. 6 t. ha resultado el aumento a favor de la R. Hazienda. 1.592 p. 6 t. como acredita la Relacion jurada q. presento y acompaña a el Lib^o auxiliar el Ramo.....

4.770. 7. 6.

12.162. 5. 0.

Julio... 9. Nos hacemos Cargo de cinco mil P. que entera-
 ron los Alcaldes ordinarios de esta Ciudad, D. Pedro
 86 V. de Celis y Doricez, y D. Juan Estan. de ocho en
 Cuenta de los Tributos de esta Jurisdiccion Res-
 pectivos a el Segundo Semestre del año ant. en
 1807 - - - - - 5.000-0-0.
 17.162-5-0.

Septbre... 19. Nos hacemos Cargo de dos mil P. que entereó
 111 D. Jacinto Casillas, a nombre de D. José Antonio
 Gurman Alc. ordin. y encargado de la subdele-
 gacion de Aguas Calientes en Cuenta de los Tribu-
 tos de aquel partido Respectivos al Cor. año - - - 2.000-0-0.

112 V. 27. Nos hacemos Cargo de quinientos P. que entereó
 D. Juan Lucio de la Fuente, a nombre de D. José
 Ant. Gurman Alc. ordin. y encargado de la sub-
 delegacion de Aguas Calientes en Cuenta de los
 tributos de aquel Partido Respectivos al Cor. año - - - 500-0-0.

Octubre... 31. Nos hacemos Cargo de tres mil trescientos diez
 125 V. y Seis P. dos tom. que entereó D. Pedro de la Parqua
 a nombre de D. Alejandro Gabriel de la Parqua
 subdelegado de el Tremillo, P. los Tributos de aque-
 lla Jurisdiccion Respectivos al primer Semestre
 de Cor. año - - - - - 3.316-2-0.

Nov. 8. Nos hacemos Cargo de quatrocientos que entereó
 130 V. D. Juan José Huirí a nombre de D. José Antonio
 Gurman Alc. ordinario y encargado de la subdele-
 gacion de Aguas Calientes, con aplicacion a los
 tributos de aq. Partido en el Cor. año - - - - - 400-0-0.
 22.978-7-0.
 23.378-7-0.

Dis. 5.
140.

Nos hacemos Cargo de mil y quinientos pesos q. entregó D. Trinidad Maldonado, a nombre de D. José Ant. Gurman Alc. Ordin. y encargado de la subdelegacion de Aguas-calientes con aplicacion a los tributos de aquel partido en el corriente año

1.500. 0. 0.

f
144.

14. Nos hacemos Cargo de tres mil P. que entrego el Ex. no. R. Har. como exigidos q. la Intendencia a D. Gaspar Lechon subdelegado de Sierra de Pinoy en cuenta de los tributos de aquel Partido

3.000. 0. 0.

D
149.

23. Nos hacemos Cargo de trescientos noventa P. que remitió D. Ant. Gurman Alc. Ordin. y encargado de la Subdelegacion de Aguas-Calientes, con aplicacion a los tributos de aquel partido en el corriente año

390. 0. 0.

150-28.

Nos hacemos Cargo de mil quatrocientos ochenta y tres P. que del ramo de depositos se trasladan al presente en cuenta de los tributos del Partido de Marajil del Cargo del subdelegado D. Gaspar Lechon

1.483. 0. 0.

153

31. Nos hacemos Cargo de quatro mil doscientos cincuenta P. un tom. que enteraron los Alcaldes ordinarios de esta Ciudad D. Pedro de Celis y Jorice y D. Juan Man. de Ochoa en cuenta de los tributos de esta Jurisdiccion respectivos al año q. finaliza

4.250. 1. 0.

34.002. 0. 0.

400. 0. 0.
23.378. 7. 0.

Servicio Real

Enero... 12. Nos hacemos Cargo de doscientos ochenta y
 cr 1808. Siete tom.^s que entereó D. Pablo Guzman à nbre.
 7^{va} cr D. José Antonio Guzman, Alc. Ord. y encar-
 gado de la Subdelegacion de Aguas Calientes
 en Cuenta del Servicio R. de los Indios de aq.
 Partido respectivo à el año ant.^o cr 1807... 280. 7. 0.
 10^{va} 18. Nos hacemos Cargo de setecientos veinte y cinco y
 que remitió D. José Ant. Guzman Alc. Ord. y
 encargado de la Subdeleg.^{on} de Aguas Calientes
 en Cuenta del Servicio Real de los Indios de
 aquel Partido respectivo à el año ant.^o cr 1807... 725. 0. 0.
 Marzo... 12. Nos hacemos Cargo de mil quatrocientos trein-
 48 ta y tres y. Sei tom.^s que entereó D. Nicolas de
 Rivero à nbre. cr D. Alexandro Gabriel de la Parqua
 Subdelegado del Terrillo p. el Servicio Real
 de los Indios de aquella Jurisdiccion Vencido en
 el año ant.^o cr 1807... 1.005. 7. 0.
 1.133. 6. 0.
 2.139. 5. 0.

Pulperias

<p>Librero de 1808 18yV.</p>	<p>1.º Nos hacemos cargo de noventa p. que entereó D. José Feliciano de Estrada Adm.º de Alcabalas de Xerec con aplicacion al R.º dno de Pulperias cobrada por su mano en el primer ter.º del corr.º año. Documento n.º 5.....</p>	<p>1090.0.0</p>
<p>Febr.º 21V.</p>	<p>5. Nos hacemos Cargo de Setenta y cinco p. que entereó en la Aherorexia el Saltillo D. Antonio Guittian Adm.º de Alcabalas de Mazapil como producto total el Ramo de Pulperias en aquel Partido y ultimo tercio del año ant.º seg.º acre dita su Relacion Jurada y la Certificacion en aquel Mimixto; Docum.º n.º 8.....</p>	<p>075.0.0</p>
<p>31</p>	<p>20. Nos hacemos Cargo de trescientos treinta y cinco p. que remitió D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.º de Alcabalas de Aguas Cal.º como producto total el Ramo de Pulperias en aq.º Partido y primer tercio adelantado el corr.º año; Docum.º n.º 10.....</p>	<p>335.0.0</p>
<p>33.</p>	<p>26. Nos hacemos cargo de quatrocientos ochenta y nueve p. cinco r.º. Sei.º g.º que enteraron los Dueñoy de Pulperias en esta Ciudad, p. la pension adelantada que han debida Satisfacer en el primer tercio del Corr.º año; Docum.º n.º 12.....</p>	<p>500.0.0</p>
<p>Abil.º 55V</p>	<p>6. Nos hacemos Cargo de ciento treinta y cinco p. que remitió D. Manuel Hernandez Adm.º de Alcabalas de Fresnillo, como producto total el Ramo de Pulperias en aquel Partido, y primer tercio adelantado el Corr.º año; Doc.º n.º 13.....</p>	<p>135.0.0</p>
		<p>1.124.5.6.</p>

58. Abril...12. Nos hacemos Cargo de doscientos cinco P. q. Remitió D. Domingo de Exriqueña Adm.^{or} de Alcabalas de Sierra de Pinoy, como producto total al Ramo de Pulperias Colectadas P. su mano en el primer tercio al cor.^{te} año; Docum.^{to} n.^o 14. 205. 0. 0.

72V. Mayo...24. Nos hacemos Cargo de quaranta y cinco P. que Remitió D. Feliciano de Entrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplicacion al producto total al Ramo de Pulperias en aquel Parage y seg.^o tercio adelantado al cor.^{te} año; D.^{to} n.^o 18. 045. 0. 0.

73V. 28. Nos hacemos Cargo de Seiscientos tres P. un tom.ⁿ que enteraron los Dueny de Pulperias de esta Ciudad P. la pension adelantada que han debido Satisfacer en el Segundo tercio al cor.^{te} año; Docum.^{to} n.^o 20. 603. 1. 0.

78. Junio...4. Nos hacemos Cargo de ochenta P. que enteró en la Tesoreria de Saltrillo D. Ant. Guilian Adm.^{or} de Alcabalas de Marapil como producto total al Ramo de Pulperias en aquel Partido, y primer tercio al cor.^{te} año; Docum.^{to} n.^o 21. 080. 0. 0.

86V. y 87. Julio...9. Nos hacemos Cargo de ciento treinta P. que remitió D. Estan. Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas de Freminillo como producto total al Ramo de Pulperias Colectadas en aquel Partido en el Segundo tercio adelantado al cor.^{te} año; Docum.^{to} n.^o 22. 130. 0. 0.

88. 13. Nos hacemos Cargo de ciento Sii P. dos tom.^s que Remitió D. Domingo de Exriqueña Adm.^{or} de Alcabalas de Pinoy como producto total al Ramo de Pulperias Colectadas P. su mano en aquel Partido y Segundo tercio al cor.^{te} año; Docum.^{to} n.^o 24. 106. 2. 0.

2.294. 0. 6.

1150. 3. Nos hacemos Cargo de quarenta y tres que entere Don Feliciano de Estrada Adm. or Alcabalas de Xerez como producto tot. al Ramo de Pulperia, en aq. Partido, y ultimo tercio adelantado al Cort. año; Docum. n.º 25..... 040-0-0.

1150. 3. Nos hacemos Cargo de Setenta y tres que entere en la Ferreteria del Saltillo D. An. Guitian Adm. or de Alcabalas de Masapil como producto total al Ramo de Pulperia, en aq. Partido y Segundo tercio al Cort. año; Docum. n.º 26..... 070-0-0.

1150. 8. Nos hacemos Cargo de ciento doce y tres que remitió D. Dom. de Exiquena Adm. or Alcabalas de Dinos como producto total al Ramo de Pulperia, en aquel Partido y ultimo tercio adelantado al Cort. año; Docum. n.º 26..... 112-4-0.

144. 10. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y cinco que remitió D. Manuel Hernandez Adm. or Alcabalas del Fremito como producto total al Ramo de Pulperia, en aquel Partido y ultimo tercio adelantado al Cort. año; Docum. n.º 29..... 125-0-0.

146. 20. Nos hacemos Cargo de quatrocientos quarenta y un que entoraron los Dueños de Pulperia, en esta Ciudad por la pension que han debidos satisfacer en el ultimo tercio del Cort. año; Documento n.º 31..... 441-3-0.

3.082-7-6.

2294.0.6

... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...

34.0.0

... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...

57.0.0

2294.0.6

... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...

112.0.0

2294.0.6

... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...
... de la hacienda de San...

122.0.0

441.3.0

3082.7.6



Tecnológico
de Monterrey

Alcabalas

- Enexo... 2. Nos hacemos Cargo de Setecientos Veinte y cinco
 en 1808. P. que entereó D. Pedro Rincon à nombre de Don
 m f. 3 Juan Antonio de Pereda Receptor de Alcabalas
 de opo-caliente, con aplicacion à los productos
 liquidos de este Ramo en el año ant. ^{or} 1807... 725. 0. 0.
- f. 3... 2. Nos hacemos Cargo de cinco mil quatrocientos
 Sesenta y tres P. tres tom. que entereó D. José Fernand²
 Moreno Adm.^{or} de Alcabalas de esta Ciud.^d con
 aplicacion à los productos liquidos de este Ramo
 en el mes de Diciembre el año ant. ^{or} 1807... 5.263. 3. 0.
- 3 vta 2. Nos hacemos Cargo de quinientos ochenta y dos
 P. cinco tom. que entereó D. José Fern. Moreno Ad-
 m.^{or} de Alcabalas de esta Ciud.^d con aplicacion
 à los productos liquidos de este Ramo exigidos
 à el Aguard.^{te} de Caña en el mes de Diciembre
 del año ant. ^{or} 1807... 582. 5. 0.
- m f. 6. 9. Nos hacemos Cargo de dos mil doscientos
 diez y nueve P. cinco r.^l que entereó D. José
 de Rozas Adm.^{or} de Tabacos de esta Ciudad, à
 nombre de D. Manuel Hernandez Adm.^{or} de Alca-
 balas del Freymillo, con aplicacion à los pro-
 ductos liquidos de este Ramo en el mes de
 Diciembre del año ant. ^{or} 1807... 2.219. 5. 0.
- f. 7. 12. Nos hacemos Cargo de quinientos cincuenta y dos
 P. un tom.ⁿ que entereó D. José M.^a Barragan à nbre.
 de D. José Man.^l Galian, Receptor de Alcabalas
 Ramo con aplicacion à los productos liquidos de
 esta Renta en el ultimo tercio el año ant. ^{or} 1807... 552. 1. 0.

Inexo... 13. Nos hacemos Cargo de mil Setecientos noventa y quatro P^{os} . que entrego D. Jose M.^a Saabedra a nombre de D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas de Pinos con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el año ant.^{or} de 1807. 1.794. 0. 0.

P^{os} 8 y 13. Nos hacemos Cargo de Sei P^{os} . que entrego D. Jose M.^a Saabedra a nombre de D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas de Pinos con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo exigidos a el Aguard.^{te} de Caña en el año ant.^{or} de 1807. 006. 0. 0.

P^{os} 15. Nos hacemos Cargo de doscientos y cincuenta P^{os} . que entrego D. Feliciano de Enxada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez en Cuenta de los productos liquidos de este Ramo en el ultimo tercio del año ant.^{or} 250. 0. 0.

LII... 26. Nos hacemos Cargo de novecientos P^{os} . quatro tom.^s Sei P^{os} . que entrego D. Julian Ruiz a nombre de Don Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Stg.^{os} Calientes, de dñ.^{os} de la Direccion Gral. de este Ramo P^{os} . igual Cantidad que en la Cuenta del año de 1805, se daro P^{os} . honorario de la Venta de la Hacienda de Santa Rosa del Malpaso, P^{os} . no haberse regulado toda via lo que de dñ.^{os} Venta pertenece a el Alcabalatorio de Xerez. 900. 4. 6.

12.493. 2. 6

Febrero 1.^o Nos hacemos cargo de quatro mil trescientos noventa y seis p. tres tom. Sei. g. que entere D. Jose Fernandez Moreno Adm.^{or} de Alcabalas de una Ciudad con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el mes anterior. 1396.7.0

18. 1.^o Nos hacemos cargo de cinco dias p. Sei. r. que entere D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Limental Adm.^{or} de Alcabalas de Agua Caliente con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo exceptos a el aguard. de cana en el ultimo to. del año anterior. 170.6.0

20. 4. Nos hacemos cargo de ochocientos Setenta y cinco p. tres tom. Sei. g. que entere D. Jose M.^a Saabedra a nombre de D. Domingo de Exiguena Adm.^{or} de Alcabalas de Pinos con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el año ant.^{or} 1807. 875.3.6

20 - 4. Nos hacemos cargo de quinientos Setenta y cinco p. quatro tom. Sei. g. que entere D. Jose M.^a Saabedra a nombre de D. Domingo de Exiguena Adm.^{or} de Alcabalas de Pinos con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el mes de Enero prox.^o 875.4.6

22. 6. Nos hacemos cargo de doscientos veinte y ocho p. que entere D. Jose de Bozas, a nombre de D. Juan Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas de Fresnillo, con aplicacion a los productos liq.^{dos} de este Ramo en el mes de En. prox.^o 228.0.0

26^{ta} 12. Nos hacemos cargo de ciento veinte y seis p. dos t. que entere D. Feliciano de Estrada, Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el mes de En. prox.^o 126.2.0

Feb^o... 12. Nos hacemos Cargo de treinta y cinco \mathcal{P} .
26 v Sei^g. que entendió D. Feliciano de Estrada Ad-
min.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicac.ⁿ
á los productos líquidos de este Ramo en-
gidos á el Aguad.^{te} de Caña en el año am.^{or}
de 1807. 18.806.1.6.

26 v. 12. Nos hacemos Cargo de Setecientos Setenta y un
 \mathcal{P} . dos t. Sei^g. que entendió D. Feliciano de Estrada
Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicacion
á los productos líquidos de este Ramo en
el ultimo tercio de el año am.^{or} de 1807. 038.0.6.
761.2.6.

Marzo. 1^o Nos hacemos Cargo de tres mil quatrocientos
36 quarenta y ocho \mathcal{P} . Sei^g. tom.^s que entendió D. José
Fernandez Moreno Adm.^{or} de Alcabalas de esta
Ciud.^d con aplicacion á los productos líquidos de
este Ramo en el mes de Febrero prox.^o 19.602.4.6.
3.118.6.0.

38 5. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y tres \mathcal{P} . qua-
tro tom.^s que entendió D. José de Rozas Adm.^{or} de Sabacoj
de esta Ciudad, á nombre de D. Juan Fernandez Ad-
m.^{or} de Alcabalas de el Tremillo con aplicacion á los
productos líquidos de este Ramo en el mes de Fe-
brero prox.^o 123.4.0.

43 v y 44 10. Nos hacemos Cargo de doscientos veinte y cinco
 \mathcal{P} . cinco t. Sei^g. que entendió D. José Feliciano de
Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplica-
cion á los productos líquidos de este Ramo, en el
mes de Febr.^o prox.^o 225.5.6.

Marzo. 15. Nos hacemos Cargo de Seis mil quatrocientos
 452. quarenta y un p. dos r. Seis g. que entere Don
 Julian Ruiz a nombre de d. Jacinto Lopez y
 Pimentel Adm. de Alcabalas de Aguascalientes
 con aplicacion a los productos liquidos de este
 Ramo en el ultimo tercio del año Ant. 6.111.2.6.

50. 31. Nos hacemos Cargo de mil ciento noventa
 y quatro p. dos r. Seis g. que entere d. Juan
 Jose de Leraun Contador de esta Aduana, cuya
 cantidad se hallaba existente con aplicacion
 al Ramo de Alcabalas, en 12. del mes q. fina-
 liza en q. fallecio el Adm. d. Jose Fernan-
 dez Mexeno. 1.194.2.6.

Abril... 1.º Nos hacemos Cargo de quarenta p. que entere d.
 53. Juan Jose de Leraun Contador de la Real Aduana
 de esta Ciudad, con aplicacion a el Ramo de Alcaba-
 las, cuya partida deso se incluire p. un natural
 obrido en el entere de Noviembre de 1806. 010.0.0.

52. 1.º Nos hacemos Cargo de tres mil quatrocientos quaren-
 ta y quatro p. que entere d. Juan Jose de Leraun
 Contador de Alcabalas de esta Ciudad, con aplicacion
 a los productos liquidos de este Ramo desde 12. a
 31. de Marzo prox. 3.111.0.0.

552. 6. Nos hacemos Cargo de doscientos quatro p. quatro r.
 466. que entere d. Jose de Rozas a nombre de d. Man.
 Hernandez, Adm. de Alcabalas de Tuxtepec, con
 aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en
 el mes de Marzo prox. 204.4.0.

- 34.724.5.0.
- 57 y v. 11. Nos hacemos Cargo de doscientos veinte y dos tom.^s que entereó D.ⁿ Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplicac.ⁿ a los productos liquidos en este Ramo en el mes de Marzo prox.^o 220-2-0.
- 58 v. 14. Nos hacemos Cargo de Setecientos Setenta y Sei g.^o que entereó D.ⁿ José M.^a Saabeda a nombre de D.ⁿ Domingo de Enríquena Adm.^{or} de Alcabalas de Sierra de Ping, con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo en los meses de Febrero y el mes de Marzo prox.^o 770-0-6.
- 60 v. 30. Nos hacemos Cargo de mil y. que entereó Don Juan Ant.^o de Peredo receptor de Alcabalas de Oso-caliente con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo en primer tercio el cor.^{te} año 4.000-0-0.
- Mayo.... 2. Nos hacemos Cargo de Seismil cincuenta y dos y. 36.714.7.6.
62. Sei tom.^s que entereó D.ⁿ Juan José de Leraun Adm.^{or} de Alcabalas de esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo en el mes de Abril prox.^o 6.092-6-0.
- 62 y v. 2. Nos hacemos Cargo de quinientos quaxenta y nuebe y. un t.ⁿ Sei g.^o que entereó D.ⁿ Juan José de Leraun Adm.^{or} de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo, exigidos a el Aguardiente de Caña en el mes de Abril prox.^o 549-1-6.
- 63 y 0 7. Nos hacemos Cargo de doscientos veinte y ocho y. Siete t.ⁿ Sei g.^o que entereó D.ⁿ Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicacion a los prod.^{tos} liquidos en este Ramo en el mes de Abr.^{il} prox.^o 228-7-6.

650. Mayo--9. Nos hacemos Cargo de ochenta y quatro que entereó D. José de Rozas à nombre de D. Man. Hernandez Adm. de Alcabalas de ^{Presmillo} ~~Presmillo~~ con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes de Abril proxo... 084-0-0

70 16. Nos hacemos Cargo de trescientos ochenta y un q. dos t. Sei q. que entereó D. Fermín de Eguen à nombre de D. José Manuel Gairan Receptor de Alcabalas de Ramos, con aplicacion à los productos liquidos de esta Renta en el primer tercio al Cor.te año... 381.2.6.

71. 21. Nos hacemos Cargo de Sei mil doscientos diez y nueve q. Sei q. que entereó D. Juan José de Leraun Adm. de Alcabalas de esta Ciudad, con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el mes que finaliza... 44.011.1.0. 6.219.0.6.

74. 31. Nos hacemos Cargo de Sei-cientos noventa y dos q. Siete tom. Sei q. que entereó D. Juan José de Leraun Adm. de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo exigidos à el Aguardiente de Caña en el mes que finaliza... 692.7.6.

74 y V. 31. Nos hacemos Cargo de mil ocho-cientos Seienta y tres q. un t. Sei q. que entereó D. José de Rozas à nombre de D. Manuel Hernandez Adm. de Alcabalas de Presmillo con aplicacion à los productos liquidos de este Ramo en el primer tercio al Cor.te año... 1.863.1.6.

52.786.2.6.

Junio...3. Nos hacemos Cargo ex quatro q. dos t. Sei g.
77 v. que entereó d. Juan Estan. a Letechipia a n. bre.
a d. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. a Alca-
balas a Aguas-Calientes con aplicacion a los
productos liquidos a este Ramo exigidos a el
Aguard. a Caña en el mes a Dic. del año
ant. a 1807.....

004-2-6.

3. Nos hacemos Cargo ex quatro mil quinientos
ochenta y tres q. cinco t. Sei g. que entereó
d. Juan Estan. a Letechipia a nombre a d.
Jacinto Lopez y Pimentel Adm. a Alcabala
a Aguas-Calientes, q. Xero a los produc-
tos liquidos a este Ramo en el mes a Di-
ciembre el año ant. a 1807.....

4.583.9-6.

Junio...11. Nos hacemos Cargo ex doscientos Setenta y cinco
79 v. q. un tom. que entereó d. Jose a Rozas a nom-
bre a d. Manuel Hernandez Adm. a Alcabala
a el Tremillo con aplicacion a los productos li-
quidos a este Ramo en el mes a Mayo ultimo.

265-1-0.

80 v. 20. Nos hacemos Cargo ex trescientos noventa y cin-
co q. dos t. Sei g. que entereó d. Feliciano Estrada
Adm. de Alcabala a Xerez con aplicacion a
los productos liquidos a este Ramo en el mes
a Mayo proxo.....

395-2-6.

Julio...1. Nos hacemos Cargo ex quatro mil quinientos
84 v. Setenta y Sei q. Siete tom. Sei g. que entereó d.
Juan Jose a Leraun Adm. a Alcabala a esta
Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos a
este Ramo en el mes a Junio proxo.....

58.034.6-0.

4.576.7-6.

- Julio... 1.º Nos hacemos Cargo en trescientos Setenta y quatro P. tres tom. Seis q. que entereó D. Juan José de Leraun Adm^{or}. de Alcabalas en esta Ciudad, con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo exigidos á el Aguardiente de Caña en el mes de Junio prox^o. 374. 3. 6.
- 84 V. 9. Nos hacemos Cargo en ciento cincuenta y cinco P. quatro t. Seis q. que entereó D. José de Rozas á nombre de D. Manuel Hernandez Adm^{or}. de Alcabalas de Texmillo con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Junio prox^o. 155. 4. 6.
- 87 11. Nos hacemos Cargo en doscientos Siete P. dos t. que entereó D. José Feliciano de Estrada Adm^{or}. de Alcabalas de Xerez, con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el mes de Junio prox^o. 207. 2. 0.
- 88 13. Nos hacemos Cargo en ochocientos noventa y ocho P. que entereó D. José M.ª de Saabedra á nbre. de D. Domingo de Quijano Adm^{or}. de Alcabalas de Pinar, con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo, en los meses de Abril, Mayo, Jun, y parte de Agosto 898. 0. 0.
- Agoosto... 1.º Nos hacemos Cargo en tresmil novecientos Setenta P. Siete tom. que entereó D. Juan José de Leraun Adm^{or}. de Alcabalas en esta Ciudad con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Julio prox^o. 3.960. 7. 0.
- 94 1.º Nos hacemos Cargo en quatrocientos Setenta y un P. dos tom. que entereó D. Juan José de Leraun Adm^{or}. de Alcabalas en esta Ciudad con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo exigidos á el Aguard^{te}. de Caña, en el mes de Julio prox^o. 461. 2. 0.

79
V
87

87
V

88

Agoosto
94

94 y V

- Agosto... 11. Nos hacemos Cargo de quinientos q. que enteró d. José Feliciano el Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplicacion á los productos liquidos de este ramo en el mes de Julio proximo 500. 0. 0.
- 98
- 98V 11. Nos hacemos Cargo de treinta q. siete r. seis q. que enteró d. José de Proza A. á nombre de Don Manuel Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas del Trasmillo, con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el mes de Julio proximo 030. 7. 6.
- 101
- 23. Nos hacemos Cargo de cien q. que enteró d. José Gallinar á nombre de d. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguaracates con aplicacion á los productos liq.^{os} de este Ramo. 100. 0. 0.
- Septbre. 4.º Nos hacemos Cargo de siete mil quinientos diez y nueve q. tres tom. S. seis q. que enteró d. Juan José de Leraun Adm.^{or} de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion á los productos liq.^{os} de este Ramo en el mes de Agosto proximo 69.300. 0. 0.
- 105V
- 10. Nos hacemos cargo de doscientos noventa y ocho q. un tomin que remitió d. Manuel Hern.^o Adm.^{or} de Alcabalas del Trasmillo con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el mes de Agosto proximo 7.519. 3. 6.
- 109.
- 12. Nos hacemos Cargo de doscientos treinta y tres q. cinco r. que remitió d. José Man.^o Gairan Recepcion de Alcabalas de Ramon con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el segundo to.^o de este año 298. 1. 0.
- 109V
- 12. Nos hacemos Cargo de doscientos och. q. tres q. que enteró d. Feliciano el Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el mes de Agosto proximo 233. 5. 0.
- 109V
- 12. Nos hacemos Cargo de doscientos och. q. tres q. que enteró d. Feliciano el Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo en el mes de Agosto proximo 280. 3. 0.

Sept. 20. Nos hacemos Cargo de diez mil quinientos treinta y quatro r^{os} . Seis d^{os} . que entereó D. Julian Ruiz à nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel, Adm^{or}. de Alcabalas e Aguas-calientes con aplicacion à los productos liquidos en este Ramo desde primero de Enero à fin de Agosto prox^o. 77.631.4.6

111 V. 20. Nos hacemos Cargo de ciento trece r^{os} . Seis d^{os} . que entereó D. Julian Ruiz à nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm^{or}. de Alcabalas e Aguas-calientes con aplicacion à los productos liquidos en este Ramo exigidos à el Aguaxdiente e Caña desde 1^o de Enero à fin de Agosto prox^o. 10.530.4.6

Octubre 5. Nos hacemos Cargo de dos mil novecientos cincuenta y un r^{os} . un d^{os} . Seis d^{os} . que entereó D. Juan Jose Leraun Adm^{or}. de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion à los productos liquidos en este Ramo en el mes de Sept. prox^o. 88.275.7.0.

114 V. 6. Nos hacemos Cargo de mil trescientos diez y siete r^{os} . quatro tom^{os} . que entereó D. Julian Ruiz à nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm^{or}. de Alcabalas e Aguas-calientes con aplicacion à los productos liquidos en este Ramo en el mes de Sept. prox^o. 2.951.1.6.

116 6. Nos hacemos Cargo de mil trescientos diez y siete r^{os} . quatro tom^{os} . que entereó D. Julian Ruiz à nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm^{or}. de Alcabalas e Aguas-calientes con aplicacion à los productos liquidos en este Ramo en el mes de Sept. prox^o. 1.317.4.0.

117 10. Nos hacemos Cargo de doscientos setenta y cinco r^{os} . un tom^{os} . que entereó D. Feliciano de Estrada Adm^{or}. de Alcabalas e Xerez, con aplicacion à los productos liquidos en este Ramo en el mes de Sept. prox^o. 265.1.0.

117 V. 11. Nos hacemos Cargo de dos mil quarenta y siete r^{os} . un tom^{os} . que entereó D. Genaro el Hoyo à nombre de D. Man. Hernandez Adm^{or}. de Alcabalas e el Inem. con aplicacion à los productos liquidos en este Ramo en el mes de Sept. prox^o. 2.047.1.0.

Oct. 11. Nos hacemos Cargo de novecientos quarenta y quatro y. un t. Sei g. que entere d. Juan Jose e Leram a nbre. e d. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. e Alcabalas e Aguas Calientes con aplicacion a los productos liquidos e este Ramo en el mes e Sept. proxo. 944. 1. 6.

118. 11. Nos hacemos Cargo de Siete y. quatro tom. Sei g. q. entere d. Juan Jose e Leram a nbre. e d. Jacinto Lopez y Pimentel, Adm. e Alcabalas e Aguas Calientes con aplicacion a los productos liquidos e este Ramo exigidos a el aguard. e Caña en el mes e Sept. proxo. 007. 4. 6.

127. 31. Nos hacemos Cargo de quinientos Setenta y ocho y. dos t. Sei g. que entere d. Jose Maria e Saabedra a nombre e d. Domingo e Enrique na Adm. e Alcabalas e Sierra e Vinos con aplicacion a los productos liquidos e este Ramo en los meses e Julio, Agosto, y Septiembre proxo. 578. 2. 6.

127 Va. 31. Nos hacemos cargo de trescientos tres y cinco tom. que entere d. Juan e Camillo y Valle a nombre de d. Pedro Domingo de Arroyave Adm. e Ofi de la R. Audiencia de Bolany con aplicacion a los productos liquidos de Alcabalas de aquel Real y Segundo tercio del Corriente año. 313. 8. 0.

127. Vn. 31. Nos hacemos Cargo de mil doscientos treinta y un y. Sei tom. q. entere d. Juan Jose e Leram a nombre e d. Jacinto Lopez y Pimentel Adm. e Alcabalas e Aguas Calientes con aplicacion a los productos liquidos e este Ramo en Feb. 1.231. 6. 0.
97.932. 2. 0.

1281. 3. Nos hacemos Cargo en quatro mil quatrocientos treinta y tres P. D. R. que entereó D. Juan José Leraun Adm.^{or} de Alcabalas en esta Ciudad con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Octubre prox.^o 4.433.2.0.

1281. 3. Nos hacemos Cargo en trescientos catorce pesos quatro tom.^s seis gr.^s que entereó D. Juan José Leraun Adm.^{or} de Alcabalas en esta Ciudad con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Octubre prox.^o exigidos á el etguard.^{te} de Cañav..... 314.4.6.

f. 131. 8. Nos hacemos Cargo en trescientos noventa y dos P. que entereó D. Jose M.^a Saabedra á nombre de D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas en Pinos con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Octubre prox.^o y pare el Cons.^{te} 392.0.0.

f. 131. 8. Nos hacemos Cargo en trescientos P. q.^e entereó D. José Feliciano de Lirada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo, en el mes de Octubre prox.^o 300.0.0.

132^{ta}. 12. Nos hacemos Cargo en mil ciento treinta y nueve P. quatro tom.^s seis gr.^s que entereó D. Fernando Martinez á nombre de D. Man.^l Heñez. Adm.^{or} de Alcabalas de Remillo con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Oct.^e ant.^{or} 1.139.4.6.

132^{ta}. 14. Nos hacemos Cargo en doscientos noventa y siete P. quatro t.^s que entereó D. Juan José Leraun á nombre de D. Jacinto Lopez y Pimental Adm.^{or} de Alcabalas de Aguascalientes con aplicacion á los productos liquidos en este Ramo en el mes de Oct.^e prox.^o 297.4.0.

Nob^e... 14. Nos hacemos Cargo a doce y tres tom. que entereó D. Juan José de Leraun a nombre de D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm^{or} de Alcabalas de Aguas-Calientes con aplicacion a los productos liq^{dos} de este Ramo exigidos a el Aguard^{te} de Caña en el mes de Octubre prox^o

012.3.0

Dis^e... 1^o Nos hacemos Cargo a tresmil doscientos setenta y siete un r. que entereó D. Juan José de Leraun Adm^{or} de Alcabalas de esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el mes de Nob^{re} prox^o

104821.4.0

140^{ta} Nov. 1^o Nos hacemos Cargo a quatrocientos ochenta y siete y cinco t. Sei gr. que entereó D. Juan José de Leraun Adm^{or} de Alcabalas de esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo exigidos a el Aguard^{te} de Caña en el mes de Nob^{re} prox^o

3277.1.0

487.5.6

143. 10. Nos hacemos Cargo a ciento treinta y tres y dos t. que entereó D. José de Rozas a nombre de Don Manuel Hernandez Adm^{or} de Alcabalas de Arcemillo con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo en el mes de Nob^{re} prox^o

133-2.0

D 143^{ta} Nov. 13. Nos hacemos Cargo a ciento veinte y dos pesos Sei t. que entereó D. Feliciano de Urzada Adm^{or} de Alcabalas de Xerez, con aplicacion a los productos liquidos de este Ramo

122.6.0

144. 15. Nos hacemos Cargo a ochocientos quarenta y tres y quatro tom. q. entereó D. José M. Carrillo a nombre de D. Manuel de Vada Adm^{or} de Alcabalas de Hualtenango en cuenta de los productos liquidos de este Ramo en el ultimo tercio de cor^{te} año

843-4.0

- 146^{ta} Disbre. 21. Nos hacemos Cargo en ocho-cientos y. que
 enteró D. José M.^a Saabedra à nombre de D.
 Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas
 de Pinos con aplicacion à los productos liq.
 de este Ramo en Nob.^l pro.^o. y parte de
 actual - - - - - 800.0.0.
- 148 22. Nos hacemos Cargo en catorce y. Siendo
 tom.^o Sei y. que enteró D. Juan José de
 Leraun à nombre de D. Jacinto Lopez y Pi-
 mentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas Ca-
 lientes con aplicacion à los productos
 liq.^{dos} de este Ramo en virtud de el Aguas-
 diente de Cañra en el mes de Nob.^e pro.^o - - - - - 014.7.6.
- 148- 22. Nos hacemos Cargo en tres-cientos y. que
 enteró D. Juan José de Leraun à nombre de
 D. Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas
 de Aguas Calientes con aplicacion à los pro-
 ductos liquidos de este Ramo en el mes de
 Nob.^e pro.^o - - - - - 300.0.0.
- 150^{ta} 29. Nos hacemos Cargo en quatro-cientos Sei y. qua-
 tro tom.^o que enteró D. José M.^a Saabedra à nombre
 de D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas
 de Pinos con aplicacion à los productos liquidos
 de este Ramo en el Cor.^{te} mes - - - - - 406.4.0.
- 153. 29. Nos hacemos Cargo en tres-cientos quinze y. q.
 enteró D. Pedro de la Paquia à nombre de don
 Juan An.^o de Pereda Receptor de Alcabalas de
 deo-caliente con aplicacion à los productos liquidos
 de este Ramo - - - - - 315.0.0.

111.522.2.0.



Tecnológico
de Monterrey

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and orientation.]

800.0.0.

014.7.6.

300.0.0.

406.1.0.

315.0.0.

111.255.2.0.

Caldos del Reyno

Enero...13. Nos hacemos Cargo de doscientos quatro $\$$. tres
 y 8 $\frac{1}{2}$ ^{ya} _{er} 1808. 2.^o que entereó D. José Félix Moreno Adm.^{or} de Alca-
 balas de esta Ciudad, como producto liquido del
 Ramo de Nuevo Impuesto de Aguardientes de
 la Tierra cobrado $\$$. Su mano en el año ant.^{or}
 er 1807: Docum.^{to} n.^o 3. 204.3.0.

Febrero...6. Nos hacemos Cargo de diez y seis $\$$. que entereó
 22 $\frac{1}{2}$ D. Juan Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas de Fres-
 nillo, $\$$. producto liquido del Ramo de Nuevo
 Impuesto de Aguard.^{tes} de la Tierra, cobrado por
 su mano en el año ant.^{or} er 1807: Docum.^{to} n.^o 7. 016.0.0.

 220.3.0.



Tecnológico
de Monterrey

Indulto de Aguard. de Caña

Febrero de 1808
F. 18

1^o Nos hacemos cargo de setecientos setenta y nueve y quatro tom.^s que entereó D.ⁿ Julian Ruiz a nombre de D.ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas-calientes con aplicacion a los productos liquidos del Ramo de Indulto de Aguardiente de Caña en el ultimo tri.^o del año anterior .. "769. 4. 0

Septbre-20
111 V
y 112.

20. Nos hacemos Cargo de Setecientos quarenta y cinco F. Sei.^s que entereó D.ⁿ Julian Ruiz a nombre de D.ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas-calientes con aplicacion a los productos liquidos el Ramo de Indulto de Aguard.^{te} de Caña desde 1.^o de Enero a fin de Agosto prox.^o .. 715. 6. 0.

1.515. 2. 0.

Octubre...11
118

11. Nos hacemos Cargo de noventa y cinco y dos tom.^s que entereó D.ⁿ Juan José de Leraun a nombre de D.ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas Calientes con aplicacion a los productos liquidos el Ramo de Indulto de Aguard.^{te} de Caña en el mes de Sept.^e prox.^o .. 095. 2. 0.

1.610. 4. 0.

Novbre...14
132 b.

14. Nos hacemos Cargo de ciento setenta y cinco F. Sei.^s Sei.^s g.^s que entereó D.ⁿ Juan José de Leraun a nombre de D.ⁿ Jacinto Lopez y Pimentel Adm.^{or} de Alcabalas de Aguas-calientes con aplicac.ⁿ a los productos liquidos el Ramo de Indulto de Aguard.^{te} de Caña en el mes de Oct.^e prox.^o .. 175. 6. 6.

1.786. 2. 6.

Dis^c... 22.
148

Nos hacemos cargo de doscientos un p.
siete + S^o Sei g. que enteró D. Juan José de
Lesaun à nombre de D. Jacinto Lopez y
Pimentel Adm.^{cr} de Alcabalas de Agua-
calientes con aplicacion à los productos
liquidos del Ramo de Indulos de Aguar-
diente de Caña en el mes de Nov^e de 1786.

1.786. 2. 6.

201.7.6.

1.988. 2. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Salinas del Peñon Blanco.

- Enero... 12. Nos hacemos Cargo de Seiscientos Setenta y ocho p.
 cr 1808. que entereó D. José M.^a Barragan á nombre de D.
 7 y 1/2^{ta} Pablo de la Rosa Vecino de Ramon p. el Valor de
 Sales que en Peñon Blanco se le remitiéron el
 año ant.^{or} de 1807..... 668. 0. 0.
- 8 y 1/2^{ta} 13. Nos hacemos Cargo de doscientos quarenta y
 Siete p. quatro tom. que entereó D. Ventura de
 Arteaga p. el Valor de Sales que en Peñon B.
 Se le remitiéron el año ant.^{or} 227. 4. 0.
- 12 y 1/2^{ta} 23. Nos hacemos Cargo de dos mil trescientos och.
 y ocho p. que entereó D. Nicolas de Riveco
 á nombre de D. Manuel Diaz de los Pios Vec.
 de Premillo p. el Valor de Sales que en Peñon
 Blanco se le remitiéron el año ant.^{or} 2.388. 0. 0.
- Febr²⁰... 3. Nos hacemos Cargo de ocho mil doscientos tres
 24 p. que entereó D. Isidoro de Sarachaga Apod. de la
 Comp.^a de Salinas de Matagorda p. el Valor de
 Sales que en Peñon B. se le remit.^{or} el año ant.^{or} 8.203. 0. 0.
- 24 8. Nos hacemos Cargo de dos mil seis-cientos veinte
 p. que entereó D. Juan Estan. de Lerechupia á
 nombre de D. Pedro Joaquin de Miquelasauregui
 y.º de Premillo p. el Valor de Sales que en
 Peñon Blanco se le remitiéron. el Año ant.^{or} 2.620. 0. 0.
- 27 — 12. Nos hacemos Cargo de Setecientos y cincuenta pesos
 que entereó D. Martin Oyarrabal p. el Valor de
 Sales que en Peñon Blanco se le remitiéron el
 año ant.^{or} 750. 0. 0.

- Feb^o....19. Nos hacemos Cargo de tres mil trescientos
 29 V. veinte y un \mathcal{P} . que enteró D.ⁿ Juan Martín. en
 Letechipia à nombre de D. Martín. de Retegui
 \mathcal{P} . el valor de Sales que en Peñon Blanco
 se le Remitieron el año ant^{or}..... 3.321. 0-0.
- 30 V. 19. Nos hacemos Cargo de Sei mil Sesenta y Sei \mathcal{P} .
 quatro tom^s. que enteró D.ⁿ Julian Pemartin
 \mathcal{P} . el valor de Sales que en Peñon Blanco
 se le Remitieron el año anterior..... 6.066. 4-0.
- Marzo...1.^o Nos hacemos Cargo de mil veinte y dos pesos
 35 V que enteró D.ⁿ Juan Gonzalez \mathcal{P} . el valor de Sales
 que en Peñon Blanco se le Remitieron el año ant^{or}... 21.264-0-0.
- 36 y V. 1.^o Nos hacemos Cargo de dos mil Sei-cientos se-
 tenta y un \mathcal{P} . quatro tom^s. que enteró D.ⁿ Nicolay
 de Retegui \mathcal{P} . el valor de Sales que en Peñon
 Blanco se le Remitieron el año ant^{or}..... 1.022-0-0.
- 41 V 9. Nos hacemos Cargo de ciento y cincuenta \mathcal{P} . que
 enteró D.ⁿ Nemeio Saldivar \mathcal{P} . el valor de Sales
 que en Peñon Blanco se le Remitieron el año
 ant^{or}..... 2.671. 4-0.
- 430 10. Nos hacemos Cargo de mil Sei-cientos Setenta
 y Siere \mathcal{P} . que enteró D.ⁿ José de Heron por el valor
 de Sales que en Peñon Blanco se le Remitieron
 el año ant^{or}..... 150-0-0.
- 430 10. Nos hacemos Cargo de tres mil ochocientos vein-
 te y Siere \mathcal{P} . Sei tom^s. que enteró D.ⁿ Juan Martín.
 de Letechipia à nombre de D.ⁿ Bernardo de
 Friarte por el valor de Sales que en Peñon
 Blanco se le Remitieron el año ant^{or}..... 1.677. 0-0.
- 430 10. Nos hacemos Cargo de tres mil ochocientos vein-
 te y Siere \mathcal{P} . Sei tom^s. que enteró D.ⁿ Juan Martín.
 de Letechipia à nombre de D.ⁿ Bernardo de
 Friarte por el valor de Sales que en Peñon
 Blanco se le Remitieron el año ant^{or}..... 3.827. 6-0.
- 33.612.2-0.

33.612.2.0.

Marzo... 16. Nos hacemos Cargo de Setecientos noventa y
 47 Siete P. quatro tom. que entereó D. Juan Mán. de
 Letechipia à nombre de D. Fran. de Echegoyen
 P. el valor de Sales que el Peñon blanco se
 le Remitieron el año ant^{or} 797.4.0.

47. 16. Nos hacemos Cargo de mil Veinte y tres p^{er}os
 que entereó D. Juan Mán. de Letechipia à nombre
 de D. Juan de Ledesma y Sotomayor Ver. de
 Paemillo P. el valor de Sales que el Peñon
 blanco se le Remitieron el año de 1806..... 1.023.0.0.

482
 y 49. 28. Nos hacemos Cargo de mil doscientos cincuenta
 y cinco P. que entereó D. Joaquin de Velazquez
 P. el valor de Sales que el Peñon blanco se le
 Remitieron el año ant^{or} 1.255.0.0.

36.687.6.0.

Abril... 1.º Nos hacemos Cargo de Seis mil doscientos cin-
 52. cuenta y cinco P. que entereó D. Fermín Anton.
 de Apecechea P. el valor de Sales, que el Pe-
 non blanco, se le Remitieron el año ant^{or} 6.255.9.0.

53. 1.º Nos hacemos Cargo de mil quinientos Veinte y Siete
 P. que entereó D. José M. de Atrieta P. el valor de
 Sales, que el Peñon blanco se le Remitieron el
 año ant^{or} 1.527.0.0.

522. 1.º Nos hacemos Cargo de quatrocientos cinco p^{er}os
 quatro tom. que entereó D. Jacinto de Pedraza à
 nombre de D. José Gregorio de Elizondo, P. el valor
 de Sales que el Peñon blanco se le Remitie-
 ron el año ant^{or} 405.4.0.

44.875.2.0.



Tecnológico
de Monterrey

Cuallos.

Junio... 1.
a 1808.
46 v

Nos hacemos cargo a ochocientos $\$$. q. enteros
D. José a Peron como fiador el Asentista a
la Plaza a Gallas que fué a esta Ciudad D.
Simon Fermín a Sanzbeaxo en Cuenta a
los 2250 $\$$. al corriente año que se vencerá
en 29. a Septiembre

800.0.0.



Tecnológico
de Monterrey

Callor

1.º No haciendo cargo de ochocientos y cinco pesos
de los que se han de pagar en el Ayuntamiento
de la Plaza de San Juan de los Rios y
de los terrenos de San Juan de los Rios y
de los terrenos de San Juan de los Rios y
de los terrenos de San Juan de los Rios y



Tecnológico
de Monterrey

Alcances de Cuentas

Febrero 17. er 1808. 29	Nos hacemos Cargo er quarenta y quatro r. enterados y. Condueto er la Intendencia com exigidos a los fiadores er D. Gaspar er Saabedra Adm ^{or} . er Alcabalas ^{que fue} er el Presmillo y. Reultas Sacadas a favor er la R. Har ^{da} . en la Glosa er las Cuentas er aquella Aduana	010.4.0.
29.	17. Nos hacemos Cargo er quinze y. Siete tom. ente- rados por Condueto er la Intendencia como exi- gidos a los fiadores er D. Gaspar er Saabedra Adm ^{or} . er Alcabalas que fue er el Presmillo por Reultas Sacadas a favor er la R. Har ^{da} . en la glosa er las Cuentas er aquella Aduana	019.7.0.
Marzo 10. 14	Nos hacemos Cargo er diez y. quatro tom. q. enteró D. José Feliciano er Estrada Adm ^{or} . er Alcabalas er Xerez y. Reultas Sacadas a favor er la R. Har ^{da} . en la glosa er las Cuentas er aquella Aduana Respec- tivas a el año er 1806	096.3.0.
Abril 2. 53.1	Nos hacemos Cargo er Setenta y un y. cinco r. Seis y. enterados y. Condueto er la Intendencia y. Reultas Sacadas a favor er la R. Har ^{da} . y. se R. Iribun ² . er Cuentas en la glosa er las er la Aduana er el Presmillo Respectivas a el año er 1777	010.4.0. 066.7.0.
14.	11. Nos hacemos Cargo er quatro y. Seis y. que enteró D. Feliciano er Estrada Adm ^{or} . er Alcabalas er Xerez y. Reultas Sacadas a favor er la R. Har ^{da} . en la glosa er las Cuentas er aquella Aduana Respectivas a el año er 1802	071.5.6. 004.0.6.

Abrii... 21. Nos hacemos Cargo de trece \mathcal{L} . quatro tom. que
 enterio D. Feliciano de Errada Adm.^{or} de Alcabalas
 de Xerez \mathcal{L} . Resultas Sacadas a favor de la R. Mar.^{da}
 en la Glosa de las Cuentas de aquella Aduana
 respectivas a el año ant.^{or} de 1801. " 013. 4. 0.

59. V. 21. Nos hacemos Cargo de quince \mathcal{L} . tres tom. Sei. gr.
 que Remicio D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alca-
 balas de Pinog, \mathcal{L} . Resultas Sacadas a favor de la R.
 Mar.^{da} en la glosa de las Cuentas de aquella Aduana
 respectivas a el año de 1803. " 018. 3. 6.

59. V. 60 21. Nos hacemos Cargo de quatro \mathcal{L} . quatro tom. que
 Remicio D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas
 de Pinog, \mathcal{L} . Resultas Sacadas a favor de la R. Mar.^{da}
 en la glosa de las Cuentas de aquella Aduana Res-
 pectivas a el año de 1804. " 004. 4. 0.

60 21. Nos hacemos Cargo de un peso cinco t. Sei. \mathcal{L} . que
 Remicio D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas
 de Pinog, \mathcal{L} . Resultas Sacadas a favor de la R. Mar.^{da} en
 la glosa de las Cuentas de aquella Aduana, \mathcal{L} . el ramo
 de Aguard.^{te} de Cava en el año ant.^{or} de 1805. " 001. 5. 6.

60 21. Nos hacemos Cargo de once \mathcal{L} . dos t. Sei. gr. que
 Remicio D. Domingo de Enriquena Adm.^{or} de Alcabalas
 de Pinog, \mathcal{L} . Resultas Sacadas a favor de la R. Mar.^{da}
 en la glosa de las Cuentas de aquella Aduana Respec-
 tivas a el año de 1805. " 011. 2. 6.

Mayo... 2. Nos hacemos Cargo de tres \mathcal{L} . siete tom. Sei. \mathcal{L} . que
 enterio D. Feliciano de Errada Adm.^{or} de Alcabalas
 de Xerez \mathcal{L} . Resultas Sacadas a favor de la R. Mar.^{da}
 en la Glosa de las Cuentas de aquella Aduana Res-
 pectivas a el año de 1802. " 003. 7. 6.

193. 0. 0.

Mayo-20. Nos hacemos Cargo de Seis r.^s. que entoró D.ⁿ Felicia
 712. no de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez q.^d re-
 sultas Sacadas à favor de la R.^l Har.^{da} en la Glosa
 de las Cuentas de aquella Aduana respectivas à
 el año de 1806....." 000-6-0.
 193-6-0.

Sept.^e... 16. Nos hacemos Cargo de un peso que entoró Don
 111. Feliciano de Estrada Adm.^{or} de Alcabalas de Xerez
 q.^d resultas Sacadas à favor de la R.^l Har.^{da} en la
 Glosa de las Cuentas de aquella Aduana respectivas
 à el año ant.^{or} de 1786....." 001-0-0.

Oct.^e... 32. Nos hacemos Cargo de Veinte y un q.^d cinco r.^s Sei q.^d
 119. que entoró D.ⁿ José M.^a de Saabedra à n^{bre}. de Don
 Domingo de Erriquena Adm.^{or} de Alcabalas de Pinoy
 q.^d resultas Sacadas à favor de la R.^l Har.^{da} en la Glosa
 de las Cuentas de aquella Aduana respectivas à el
 año ant.^{or} de 1799....." 021-9-6.

Nov.^e... 25. Nos hacemos Cargo de quinze q.^d quatro tom.^s que
 135^{ta} entoró D.ⁿ Juan José de Leraun Adm.^{or} de Alcabalas
 de esta Ciudad q.^d resultas Sacadas à favor de la
 R.^l Har.^{da} en la glosa de las Cuentas de esta Aduana
 respectivas à el año de 1791....." 015-4-0.
 231-7-6.



Tecnológico
de Monterrey

Oficios Vendibles y Renunciabiles

Nob.^l... 26.
el 1808.
135^{ta}
v.

Nos hacemos Cargo en doscientos P. que entexo
D.ⁿ Juan Garcia el olmo P. el valor del oficio
de Rexidor Alcalde provincial de la villa de
Ixemillo que en el Se Remato en Junta de Almo-
nedas de esta Capital celebrada en 25. del Corri^{te}

Docum.^{to} n.^o 28 - 200.0.0.



Tecnológico
de Monterrey

Papel Sellado.

Marzo-2. Nos hacemos Cargo de tres mil Seiscientos once
 de 1808. P. Siete T. Sei g. que entereó D.^o José de Rozas Adm.^{or}
 de Tabaco de esta Ciudad P.^a complexa los Sei mil
 37. quatrocientos once P. Siete tom.^s Sei g. a que
 ascendió la venta de Papel Sellado P. su mano
 en el Bienio ant.^{or} de 1806, y 1807. Seg.ⁿ acre
 dita la Cuenta Gral. q.^e ha presentada, y acompa
 ñará à la particular del Ramo q.^e debe rendir
 esta Tesoreria 3.611.7.6.

Dizebre-22. Nos hacemos Cargo de mil P. que entereó don
 148 José de Rozas Adm.^{or} de Tabaco de esta Ciud.^d
 en cuenta del expendio de Papel Sellado P. su
 mano en el Corriente Bienio 1.000.0.0.
 4.611.7.6.



Tecnológico
de Monterrey

Fondo de Cambio de Platas

Febrero 1.^o Nos hacemos Cargo de mil Ciento treinta y siete y siete $\frac{1}{2}$ tom.^s que se enteran en esta forma; novecientos noventa y quatro $\frac{1}{2}$ nueve gr.^s de un Libram^{to} que Remitio a esta Tesoreria la R^l. Casa de Moneda de Mex^o, y ciento quarenta y tres $\frac{1}{2}$ seis tom.^s tres gr.^s exigidos a los manifestantes $\frac{1}{2}$ diferencia en los Valores de sus Platas; con cuyas partidas y la recibida en 18 de Noviembre del Año Ant.^o de 1807. Se completan lo \$ 418.394 $\frac{1}{2}$ 37 $\frac{1}{2}$ 6 gr.^s Remitidos a dho. R^l. Ingenio en 5. de Septbre. al mismo Año..... 1.137.7.0.

22^{ta} de Mayo 6. Nos hacemos Cargo de trescientos quarenta y quatro mil trescientos Setenta y nueve $\frac{1}{2}$ seis $\frac{1}{2}$ que entere el Conductor de Platas de esta Casa D^o Domingo de Peron, cuya cantidad nos ha Remitido en numerario el Sr. Superintendente a la R^l. Casa de Moneda $\frac{1}{2}$ Subsistencia de el Fondo de Rescate de Platas; Docum^{to} n.^o 9..... 344.379.6.0.

65^{ta} de Mayo 6. Nos hacemos Cargo de trescientos quarenta y quatro mil trescientos treinta y tres $\frac{1}{2}$ un $\frac{1}{2}$ seis $\frac{1}{2}$ gr.^s que entere el Conductor de Platas de esta Casa D^o Domingo de Peron, cuya cantidad nos ha Remitido en numerario el Sr. Superintend^{te} a la R^l. Casa de Moneda, $\frac{1}{2}$ Subsistencia de el Fondo de Rescate de Platas; Docum^{to} n.^o 17..... 344.333.1.6.

689.850.6.6.

Julio... 13. Nos hacemos Cargo de quatrocientos quarenta y Seis mil novecientos Setenta y nueve pesos quatro r.^s Seis gr.^s que entrego el Conductor de Plata en esta Casa d. Domingo a Peron, cuya Cantid.^d nos ha Remitido en numerario el Sr. Superintend.^{te} a la R.^l Casa de Moneda p.^{ra} Subsistencia del Fondo de Rescate de Plata; Docum.^{to} n.^o 23. 446.969.4-6.
88 y v. 1.136.820-3-0.

Octubre... 10. Nos hacemos Cargo de trescientos nueve mil Setecientos treinta y un p.^s un r.ⁿ Seis s.^e que entrego el Conductor provisional de esta Casa don Juan Ramiro Fernandez cuya Cantid.^d nos ha Remitido en numerario el Sr. Superintend.^{te} a la R.^l Casa de Moneda p.^{ra} Subsistencia del Fondo de Rescate de Plata; Docum.^{to} n.^o 27. 309.731.1-6.
117 y v. 1.446.991.4-6.

Diciembre... 20. Nos hacemos Cargo de trescientos Veinte mil treinta y dos p.^s un tom.ⁿ que entrego el Conductor provisional de esta Casa d. Juan Ramiro Fernandez, cuya Cantid.^d nos ha Remitido en numerario el Sr. Superintendente a la R.^l Casa de Moneda p.^{ra} Subsistencia del Fondo de Rescate de Plata; Doc.^{to} n.^o 30. 320.032.1-0.
146. 1.766.983-5-6.

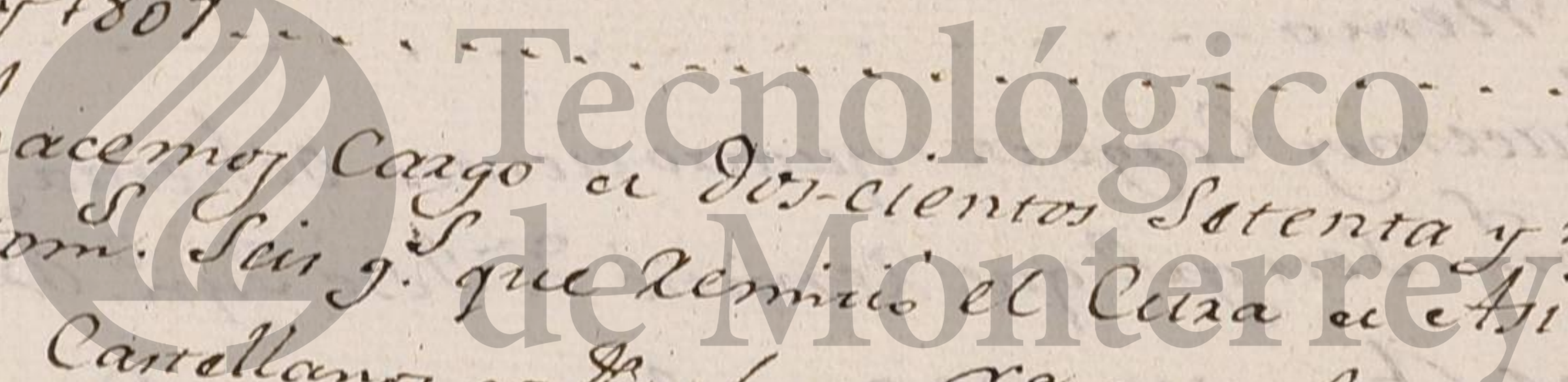
Loteria.

Enero... 22 1808. 5 712	Nos hacemos Cargo de mil ochocientos pesos que entereó D. Francisco de Prender Colector de la R. Loteria en esta Ciudad, con aplica- cion á los Productos liquidos de este Ramo...	1.800. 0. 0.
714	26. Nos hacemos Cargo de ciento cincuenta y siete p. un tom ⁿ . que entereó D. Fran ^{co} . de Prender Colector de la R. Loteria en esta Ciudad con aplica ⁿ . á los productos liquidos de este Ramo.....	157. 1. 0. <hr/> 1.957. 1. 0
Junio... 1. ^o 762	Nos hacemos Cargo de mil p. que entereó D. Fran ^{co} . de Prender Colector de la Real Loteria en esta Ciudad, con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo.....	1.000. 0. 0. <hr/> 2.957. 1. 0.
Agosto... 12. 98. V.	Nos hacemos Cargo de mil p. que entereó Don Fran ^{co} . de Prender Colector de la R. Loteria en esta Ciudad con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo.....	1.000. 0. 0. <hr/> 3.957. 1. 0.
Oct. ^e ... 1. ^o 115	Nos hacemos Cargo de mil y quinientos pesos que entereó D. Fran ^{co} . de Prender Colector de la R. Loteria en esta Ciudad con aplicacion á los productos liq. ^{dos} de este Ramo.....	1.500. 0. 0.
119.	22. Nos hacemos Cargo de mil y quinientos p. q. entereó D. Fran ^{co} . de Prender, Colector de la R. Loteria en esta Ciudad, con aplicacion á los productos liquidos de este Ramo.....	1.500. 0. 0. <hr/> 6.957. 1. 0.

Bulas de Cruzada

- Enero. 20. Nos hacemos Cargo de Setecientos cincuenta y
 21V^{ta} cr 1808. que remitió el Cura de S.^{ta} Cosme D.^{go} José María
 y 12 Cos, como producto total del expendio a sumarios
 cr Cruzada p.^{ra} su mano en el bienio ant.^o cr
 1806 y 1807. 750.0.0.
- Febrero. 26. Nos hacemos Cargo de quatrocientos Carorce p.^{ra} un
 33.7. tom.ⁿ Sei.^s g.^o que enteró el Cura de Sanco D.^{go} Rafael
 Perez Malbonado como producto total del expen-
 dio a sumarios cr Cruzada por su mano en el
 bienio ant.^o cr 1806, y 1807. 114.1.6.
 1.164.1.6.
- Marzo. 8. Nos hacemos Cargo de mil y quatro p.^{ra} q.^{ue} remi-
 39 tió el Cura interino de Aguas Calientes B.^{do}
 D.^{go} Ignacio Pincon Gallardo en Cuenta del expen-
 dio a sumarios cr Cruzada p.^{ra} su mano en el
 bienio ant.^o 1.004.0.0.
- 39V 8. Nos hacemos Cargo de quatrocientos ochenta y dos p.^{ra}
 cinco tom.ⁿ Sei.^s g.^o que remitió D.^{go} José Ygn.^o Bustam.
 Cura de Fresnillo p.^{ra} completar el expendio a sum-
 arios cr Cruzada p.^{ra} su mano en el bienio ant.^o cr
 1806 y 1807. 182.5.6.
- 39V 8. Nos hacemos Cargo de doscientos Sei.^s p.^{ra} q.^{ue} remitió
 el Cura de Xerez D.^{go} Martin de Gongora como pro-
 ducto total del expendio a sumarios cr Cruzada p.^{ra}
 su mano en el bienio ant.^o cr 1806 y 1807. 206.0.0.
- 41V 9. Nos hacemos Cargo de mil Sei.^scientos quarenta
 y ocho p.^{ra} un t.ⁿ Sei.^s g.^o q.^{ue} enteró el Cura de esta Ciud.
 D.^{go} Vicente Ramirez p.^{ra} completar el expendio
 a sumarios a Cruzada p.^{ra} su mano en el bienio
 ant.^o cr 1806, y 1807. 1.648.1.6.

Marzo-15.	Nos hacemos Cargo de quinientos ochenta y dos p. dos t. Sei g. que remitió el cura del Valle en valparaiso D. José Julian Gutierrez de Legaspi co- mo producto total del expendio a sumarios de Cruzada p. su mano en el bienio ant. de 1806, y 1807.	4.905. 0. 6.
45 v y 46.		
46.	15. Nos hacemos Cargo de trescientos p. que remitió el mismo en Cuenta del expendio a sumarios de Cruzada p. su mano en el Cor ^{te} Bienio.	582. 2. 6
46	15. Nos hacemos Cargo de ocho p. Sei tom. q. remitió el mismo p. limosna colectada en su Curato, a favor de N. S. de la Cruzada, en el bienio ant. de 1806 y 1807.	300. 0. 0.
49 v ^{ta}	30. Nos hacemos Cargo de ciento y quatro p. Siere tom. que remitió el cura de S. José a la Isla d. José Nicolas de Nava, como producto total del expendio a sumarios de Cruzada por su mano en el bienio ant. de 1806 y 1807.	008. 6. 0.
Abril-9.	Nos hacemos Cargo de doscientos Setenta y nueve p. dos tom. Sei g. que remitió el cura de D. Lino Castellang y Pacheco p. completar el expendio a sumarios de Cruzada p. su mano en el bienio ant. de 1806, y 1807.	104. 7. 0. 5.501. 0. 0.
47		
59.	9. Nos hacemos Cargo de quinientos p. que remitió el mismo en Cuenta del expendio a sumarios de Cruzada p. su mano en el Cor ^{te} Bienio.	279. 2. 6. 500. 0. 0.
Mayo-31.	Nos hacemos Cargo de ochocientos trece p. que remitió el cura de Ping D. José de Joya en Cuenta del expendio a sumarios de Cruzada p. su mano en el Cor ^{te} Bienio.	6.280. 2. 6. 813. 0. 0. 7.093. 2. 6.
76 v		



Junio... 6. Nos hacemos Cargo de catorce \mathcal{L} . Siete \mathcal{L} . Seis \mathcal{L} .
 782. que entere el Cura de Tabasco D. Ignacio de
 Lomas \mathcal{L} . para completar el expendio de humarios
 de Cruzada \mathcal{L} . su mano en el bienio ant. de
 1806 y 1807....." 014.7.6.

782. 6. Nos hacemos Cargo de quatrocientos veinte y seis
 \mathcal{L} . Seis \mathcal{L} . que remite el Cura a S.ⁿ José de Gracia
 D. Pedro An.^o Villa Señor, como producto total del
 expendio de humarios de Cruzada \mathcal{L} . su mano en el
 bienio ant. de 1806 y 1807....." 426.0.6.

Agosto... 6. Nos hacemos Cargo de ochocientos ochenta y
 96. siete \mathcal{L} . un \mathcal{L} . Seis \mathcal{L} . que remite el Cura de Salte-
 nango D. Francisco Alvarez Quiñonez, como produc-
 to total del expendio de humarios de Cruzada por
 su mano en el bienio ant. de 1806 y 1807....." 887.1.6.

96. 6. Nos hacemos Cargo de noventa y un \mathcal{L} . cinco \mathcal{L} .
 Seis \mathcal{L} . que remite el mismo en cuenta del
 expendio de humarios de Cruzada \mathcal{L} . su mano
 en el corr. bienio....." 091.5.6.

103. 29. Nos hacemos Cargo de quatro mil doscientos vein-
 te y nueve \mathcal{L} . un tom. que entere el Cura de esta
 ciudad D. Viz. Ramirez en cuenta del expendio
 de humarios de Cruzada \mathcal{L} . su mano en el corr. bienio
 4.229-1.0.
 12.742.2.6.



Tecnológico
de Monterrey

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and orientation.]

Bulas de Indulto.

Enero... 20. 1808. f. 12.	Nos hacemos Cargo de Setenta y cinco f. que remitió el Cura de S. ⁿ Carme D. ⁿ D. ⁿ José M. ^a Cos como producto total del expendio de Sumarios de Indulto f. su mano en el Vienio ant. de 1806 y 1807.	075. 0. 0.
Febrero... 26. 33 D	Nos hacemos Cargo de Setenta y un f. quatro tom. ^s que entereó el Cura de Sanuco D. ⁿ Rafael Perez Maldonado como producto total del expendio de Sumarios de Indulto f. su mano en el Vienio ant. de 1806 y 1807.	071. 1. 0. <hr/> 146. 1. 0
Marzo... 8. 39	Nos hacemos Cargo de trescientos noventa y seis f. que remitió el Cura int. de Aguas Calientes Br. D. ⁿ Ignacio Rincon Gallard en C. ^{ta} del expendio de Sumarios de Indulto f. su mano en el Vienio Cort. ^e	396. 0. 0.
39 V. 8.	Nos hacemos Cargo de ciento quarenta y tres f. que remitió el Cura de Acemillo D. ⁿ José Ignacio Bustamante como producto total del expendio de Sumarios de Indulto f. su mano en el Vienio ant. de 1806 y 1807.	123. 0. 0.
39 V y 40.	Nos hacemos Cargo de trece f. que remitió el Cura de Xerez D. ⁿ Martin de Gongora como producto total del expendio de Sumarios de Indulto f. su mano en el Vienio ant. de 1806 y 1807.	013. 0. 0.
41 V. ^{ta}	Nos hacemos Cargo de cincuenta y quatro f. seis tom. ^s que entereó el Cura de esta Ciudad D. ⁿ V. ^{te} Ramirez f. ^{ra} completar el expendio de Sumarios de Indulto f. su mano en el Vienio ant. de 1806 y 1807.	054. 6. 0.

Marzo... 15.	Nos hacemos Cargo de ochenta y cinco $\frac{1}{2}$ S. seis tom. que remitió el cura al valle de Valparaiso D. José Julian Guierrez y Legaspi como producto total al expendio e sumarios e Indulto $\frac{1}{2}$. su mano en el vienio anterior de 1806 y 1807.	753. 2. 0.
46.		
490.	30. Nos hacemos Cargo de doce $\frac{1}{2}$. que remitió el cura a S. José e la Isla D. José Nicolas e Nava como producto total al expendio e sumarios e Indulto $\frac{1}{2}$. su mano en el vienio ant. de 1806 y 1807.	085. 6. 0.
Abril... 9.	Nos hacemos Cargo de seis $\frac{1}{2}$. quatro tom. que enteró el cura e Asientos D. Lino Castellang y Pacheco para completar el expendio e sumario e Indulto $\frac{1}{2}$. su mano en el anterior vienio de 1806, y 1807.	012. 0. 0.
57.		891. 0. 0.
Junio... 6.	Nos hacemos Cargo de veinte y tres $\frac{1}{2}$. quatro S. que enteró el cura e S. José e Gracia D. Pedro Ant. Villa Señor, como producto total al expendio e sumario e Indulto $\frac{1}{2}$. su mano en el vienio ant. de 1806, y 1807.	006. 4. 0.
980		897. 4. 0.
Agosto... 6.	Nos hacemos Cargo de setenta y quatro $\frac{1}{2}$. q. remitió el cura e Hualtenango D. Fran. Alvaraz Quinones como producto total al expendio e sumarios e Indulto $\frac{1}{2}$. su mano en el vienio ant. de 1806 y 1807.	023. 4. 0.
96.		881. 0. 0.
103.	29. Nos hacemos Cargo de setecientos noventa y seis $\frac{1}{2}$. que enteró el cura e esta Ciudad D. Vir. Ramirez en cuenta al expendio e sumarios e Indulto $\frac{1}{2}$. su mano en el cont. vienio.	074. 0. 0.
		796. 0. 0.
		<u>1.791. 0. 0.</u>

Temporalidades.

Marzo--1.^o
1808.
36 v.

Nos hacemos cargo en quatrocientos Setenta y quatro p. tres tom.^s que entereó d.^o Pedro Antonio en la Parqua Mayordomo en los Bienes en Temporalidades, p. los alquileres que las Casas en ellos han producido en el año ant.^o en 1807..... 474.3-0.



Tecnológico
de Monterrey

Temporales.

Ellos son producidos en el año que es 1801...
Temporales. En los que se ven que las...
de la figura siguiente en la parte...
que en el año 1801...
que en el año 1801...

Ellos son producidos en el año que es 1801...
Temporales. En los que se ven que las...
de la figura siguiente en la parte...
que en el año 1801...
que en el año 1801...

1801



Tecnológico
de Monterrey

Temporalidades con destino al Colegio de S.ⁿ Luis Gonzaga.

Enero... 9. Nos hacemos Cargo en mil quatrocientos Setenta y un p.^s. Sei tom.^s. que la Real Hacienda en fcy^{ta} suple a los fondos del Colegio Seminario para el pago de manutencion que oy se practica... 1.461.6.0.

9^{va} 18. Nos hacemos Cargo en ciento veinte p.^s. que la R.^l Hazda. suple a los fondos del Colegio p.^{ra} el pago que oy se practica... 120.0.0.

Feb^{ro}... 3. Nos hacemos Cargo en mil Ciento veinte y un p.^s. un tom.ⁿ. Sei g.^s. que la R.^l Haz.^{da} suple a los fondos del Colegio p.^{ra} el pago de manutencion que oy se practica... 1.121.1.6.

24^{ta} 8. Nos hacemos Cargo en doce p.^s. que entere el M.^a Guadalupe Diaz, p.^s. el arrendam.^{to} de la Casa que ocupa pertenec.^{te} al Seminario vencid. en los meses de Noviembre y Diciembre del año ant.^o y Enero prox.^o... 012.0.0.

24^{ta} 8. Nos hacemos Cargo en veinte y ocho p.^s. que la Real Hazda suple a los fondos del Colegio para el pago que oy se practica... 028.0.0.

Marzo... 2. Nos hacemos Cargo en quinientos Setenta y siete p.^s. cinco tom.^s. que la R.^l Haz.^{da} suple a los fondos del Colegio Seminario p.^{ra} el pago que oy se practica... 577.5.0.

48. 21. Nos hacemos Cargo en quinientos ochenta y ocho p.^s. un tom.ⁿ. que entere el Ba.^o D.^o Fran.^{co} Sanchez, Recor.^{do} al Colegio Seminario de S.ⁿ Luis Gonzaga en esta Ciud. como producido total a las Colegiaturas adelantada que han entrado en su poder desde 25. de Noviembre del año ant.^o de 1807. hasta la fha; Doc.^{to} n.^o 577... 588.1.0.

3.908.8.0.

Marzo...24.	Nos hacemos Cargo de quatro-cientos cincuenta y	3.908.5-0.
18	nueve $\frac{1}{2}$ tom. que la R. Har. ^{da} Suple a los	
	fondos del Colegio $\frac{1}{2}$ el pago que oy se practica...	159.2-0.
Abril...2.	Nos hacemos Cargo de Setecientos treinta y seis $\frac{1}{2}$	4.367.7-0.
94.	dos tom. que la R. Har. ^{da} Suple a los fondos del	
	colegio, $\frac{1}{2}$ el pago que oy se practica	736.2-0.
Mayo...2.	Nos hacemos Cargo de doce $\frac{1}{2}$ que entrego Maria	8.104.4-0.
18	Guadalupe Diaz por el Arrendam. ^{to} de la Casa que	
18	ocupa pertenec. ^{te} al Seminario, vencido en los	
7.620	meses de Febrero, Marzo, y Abril $\frac{1}{2}$...	012.0-0.
363.		
640...	5. Nos hacemos Cargo de quatro-cientos quarenta y	
	cinco $\frac{1}{2}$ que la Real Har. ^{da} Suple a los fondos del	
	Colegio Seminario $\frac{1}{2}$ el pago que oy se practica...	445.0-0.
Junio...3.	Nos hacemos Cargo de Seiscientos treinta y cin-	5.561.1-0.
770.	co $\frac{1}{2}$ Siete tom. Seis $\frac{1}{2}$ que la R. Har. ^{da} Suple a los	
	fondos del Colegio Seminario $\frac{1}{2}$ el pago que oy se	
	practica	635.7.6.
Julio...8.	Nos hacemos Cargo de Seiscientos Setenta y tres $\frac{1}{2}$	6.197.0-6.
850	quatro $\frac{1}{2}$ Seis $\frac{1}{2}$ que la R. Har. ^{da} Suple a los fon-	
786.	dos del Colegio $\frac{1}{2}$ el pago que oy se practica	673.4.6.
Julio...26.	Nos hacemos Cargo de quinientos veinte y tres $\frac{1}{2}$ siete	
90.	tom. que entrego el Dr. D. Fran. ^{co} Sanchez Rector del co-	
	legio Seminario en esta Ciudad como producto total de	
	las Colegiaturas adelantadas que han entrado en su	
	goder desde 25 de Mayo $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ La fha; Doc. n.º 384...	523.7-0.
90.	26. Nos hacemos Cargo de quinientos ocho $\frac{1}{2}$ Seis tom. que	
	la R. Har. ^{da} Suple a los fondos del Colegio $\frac{1}{2}$ el pago que	
	oy se practica	508.6-0.
		7.903.2-0.

7.903.2.0.

Agosto... 96 v.	6.	Nos hacemos Cargo en quinientos noventa y quatro y. Dos t. Six g. que la R. Har. da suple a los fondos del colegio p. el pago que oy se practica - - - - -	594.2.6.
97 v y 98.	10.	Nos hacemos Cargo en doce y. que entere M. Guad. Diaz p. el arrendam. de la Casa que ocupa y pertenece al Seminario Vencido en los meses de Mayo, Junio, y Julio prox. - - - - -	012.0.0.
Sept. 106 y v.	2.	Nos hacemos Cargo en quinientos sesenta y un y. quatro tom. que la R. Har. da suple a los fondos del Colegio p. el pago que oy se practica - - - - -	8.509.4.6.
Novbre 129 v.	5.	Nos hacemos Cargo en ocho-cientos noventa y tres y. Six g. que la R. Har. da suple a los fondos del colegio p. los pagos que oy se practican - - - - -	561.4.0.
129 v.	5.	Nos hacemos Cargo en doce y. que entere M. Guadalupe Diaz p. el arrendam. de la Casa que ocupa y pertenece al Seminario Vencido en los meses de Agosto, Septiembre, y octubre prox. - - - - -	9.071.0.6.
1316 ^a	24.	Nos hacemos Cargo en seiscientos diez y. q. entere el Dr. D. Fran. co. Sanchez Rector del Colegio Seminario en esta Ciudad como producto total de las colegiaturas adelantadas que han entrado en su y. dex desde 25. de Julio prox. h. la fecha; Doc. n. 391 - - - - -	012.0.0.
1316 ^a	24.	Nos hacemos Cargo en quatro-cientos once pesos cinco tom. que la R. Har. da suple a los fondos del colegio p. el pago que oy se practica - - - - -	610.0.0.
Dir. 152	6.	Nos hacemos Cargo en sesenta y. que la R. l. suple a los fondos del Colegio p. el pago que oy se practica - - - - -	111.5.0.
			10.997.6.0.
			060.0.0.
			11.057.6.0.



Tecnológico
de Monterrey

Obras Pias

Enero - 14 er 1808. 7.9	Nos hacemos Cargo en cien p. que entere D. Francisco Calderon a nombre de D. Manuel Ma- zorra V. or Aguas Calientes p.redito al Capital en dos mil p. que reconoce a favor de las obras Pias encargadas a los P. Dominicos en esta Ciudad cuyo plazo le fue vencido en 15 de No- viembre el año proxo. er 1807.....	100.0.0.
p 10 - 16	Nos hacemos Cargo en nueve p. que entere D. Ra- mon Dorat como Apoderado a los Mercederos de Dr. D. Cristoval Hidalgo, p.redito al Capital en ciento ochenta p. que reconocen a favor de la Obras Pias, cuyo plazo fue vencido en 8 de el Cor- mei.....	009.0.0.
10 yta	20. Nos hacemos Cargo en treinta y cinco p. q. entere D. Manuel de la Serna p.redito al Capital de Setecientos p. que reconoce a favor de las obras Pias cuyo plazo le fue vencido en 11 de Diciembre el año ant. or 1807.....	055.0.0.
p. 11a...	20. Nos hacemos Cargo en doscientos Setenta y tres p. que el Ramo de Temporalidades se trasladan al presente en Obras Pias como aparece a la Data er oy; siendo perteneciente dho. importe al redito en un año vencido en el er 1807, y por el Capital en cinco mil quatrocientos Setenta p. que a su favor reconoce la Real Hacienda.....	273.0.0.
		<hr/> 417.0.0.

Septbre. 15. Nos hacemos Cargo de ciento veinte y cinco p.
que entereó D. Jose de Rozas p.redito de dos-
mil y quinientos p. que reconozcan los dueños
a una casa que se halla en la Plaza de el
Pizamide, a favor de las obras Pias, cuyo pla-
zo fue vencido en 21 de Mayo proxo.....

125. 0. 0.

Oct. 22. Nos hacemos Cargo de cincuenta p. q. entereó
el Dr. D. Juan Fran.º Rebollo p.redito de el
Capital de mil p. que reconozca a favor de las
obras Pias cuyo plazo fue vencido en 15 de
Julio proxo.....

542. 0. 0.

050. 0. 0.

Novbre. 4. Nos hacemos Cargo de cincuenta y cinco p.
que entereó D. Martin de Careaga p.redito de el
Capital de mil y cien p. que reconozca a favor
de las obras Pias cuyo plazo le fue vencido en
quinze de Sept. proxo.....

592. 0. 0.

055. 0. 0.

647. 0. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Mescal de R. Hacienda

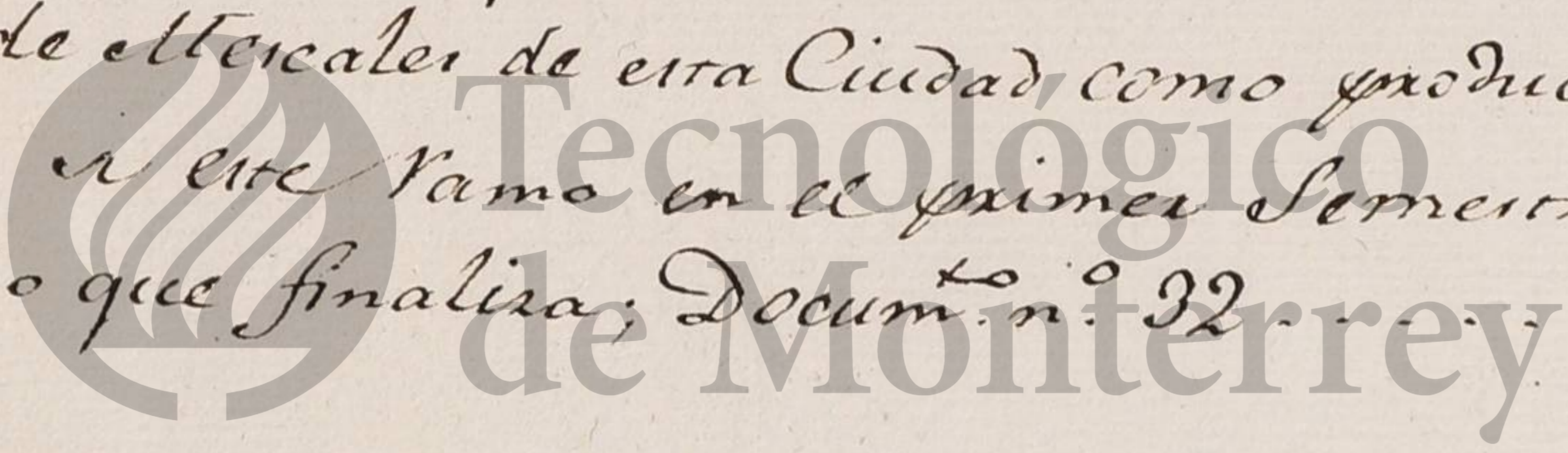
Abril... 16. Nos hacemos Cargo de dos mil novecientos ochenta
 y ocho P. Siete tom. que entereó D. Francisco
 Antonio Calderon Adm.^{cr} de Mescaleros de esta
 Capital P. producto de la misma y Fielato S
 agregados al Presmillo y Xerez en los Segundos
 Sei meses el año ant.^o de 1807; que con dos mil
 ciento cincuenta y Siete P. tres tom. enterados
 en dos de Diciembre de dho. año se completan
 los cinco mil ciento quarenta y Sei P. dos t.
 a que ascendió el producto liquido de esta
 Renta en dho. tiempo y Pasajes Segun acre-
 dita su Cuenta G^{ral}. que se acompaña,
 Doct.^o n.^o 15..... 2.988.7.0.

Dic^{bre}... 30. Nos hacemos Cargo de mil trescientos Sesenta
 y tres P. tres tom. que entereó D. Fran.^{co} Ant.^o Calderon
 Adm.^{cr} de Mescaleros de esta Ciudad como producto
 liquido de este ramo en el primer Semestre
 al año que finaliza; Docum.^{to} n.^o 32..... 1.363.3.0.

4.352.2.0.

582.
y 59.

Dic^{bre}... 30.
152^{ta} v.



Reseña de M. Macías

April. 16. No habiendo cargo de...
el 1808. y este P. dice...
Antonio Calles...
Capitán F. produce...
agregado el...
del...
cientos...
en los de...
los cinco mil...
a que...
señala en...
fina la...
Doble...

1808
1809

2988.70

No habiendo cargo...
y...
de...
liquida...

1363.00
A. 272.00



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Dizbre-30.
152^{ta}.

Nos hacemos Cargo de mil dos-cientos no-
benta y siete y quatro tom^s. que entrego don
Francisco Antonio Calderon Adm^{or} de Mercaderes
en esta Ciudad, y producido a los fielatos de Ping
Villa Nueva y Hualtenango, en el primer semes-
tre del año que finaliza; docum^{to}. n.º 33-----

1.297.4.0.
4.064.3.6.



Tecnológico
de Monterrey

1.400.7.6.
2.766.7.6.

Distinguido Don Juan de los Rios y Caceres
 1735
 Don Juan de los Rios y Caceres
 Don Antonio Calzon
 Ciudad de Mexico
 Villa Rica y Matamoros
 de este ano que finaliza, de este n.º 33

12974.0
 4064.3.5



Tecnológico
 de Monterrey

Mayo... 10.	Nos hacemos Cargo en ocho y dos tom. q. se recibieron al Pie Veterano y Dragones Provinciales en Colotlan sobre sus pagas dadas y respectivas a el primer tercio del cor.te año.....	008. 2. 0.
66 y 0.		
74 V.	31. Nos hacemos Cargo en catorce y dos tom. descontados al Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de la Prov. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar.....	014. 2. 0.
Junº..... 30.	Nos hacemos Cargo en catorce y dos tom. descontados al Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de la Prov. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar.....	014. 2. 0.
82		115. 6. 0.
Julio..... 31.	Nos hacemos Cargo en catorce y dos tom. descontados al Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de la Prov. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar.....	014. 2. 0.
93.		160. 0. 0.
Agosto... 31.	Nos hacemos Cargo en catorce y dos tom. descontados al Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de la Prov. y en esta Provincia con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar.....	014. 2. 0.
104		174. 2. 0.
Septiembre... 7.	Nos hacemos Cargo en ocho y dos tom. que se recibieron al Pie Veterano y Dragones Provinciales en Colotlan sobre sus pagas dadas y respectivas al segundo tercio del cor.te año.....	008. 2. 0.
108 V.		
Sept.º..... 7.	Nos hacemos Cargo en veinte y nueve y dos tom. descontados a D. Tomas Min.º de Ballesteros Gob.º de Colotlan con aplicacion a los fondos del Monte Pio Militar, el sueldo que percibió y respectivo a el segundo tercio del cor.te año.....	029. 0. 0.
108		
		225. 6. 0.

Septbre. 30. Nos hacemos Cargo de catorce p. dos r. descontados al Sr.
 113. Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de Gov.º y de esta Provincia con
 aplicacion a los fondos del Monte Pío Militar - - - - - " 014.2.0.

240.0.0.

Octubre. 31. Nos hacemos cargo de catorce p. dos r. descontados al
 126 Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de Gov.º y de esta Provincia
 con aplicacion a los fondos del Monte Pío Militar - - - - - " 014.2.0.

254.2.0.

Noviem. 30. Nos hacemos Cargo de catorce p. dos r. descontad.
 133.ª al Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de Gov.º y de esta Prov.
 con aplicacion a los fondos del Monte Pío Militar - - - - - " 014.2.0.

268.4.0.

Dic. 31. Nos hacemos Cargo de catorce p. dos r. descontados
 154.ª al Sr. D. Fran.º Rendon Intend.º de Gov.º y de esta Prov.
 con aplicacion a los fondos del Monte Pío Militar - - - - - " 014.2.0.

282.6.0.



Tecnológico
de Monterrey

178
222.00
014.2.0
240.00
014.2.0
224.2.0
014.2.0
268.2.0
014.2.0
282.00

Septiembre 30. No hayning cargo de carne y por lo tanto se
debe de pagar el importe de los jornales de los obreros
que se emplearon en el trabajo de la carne de los animales
que se mataron en el mes de Septiembre de este año
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 222.00 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 014.2.0 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 240.00 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 014.2.0 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 224.2.0 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 014.2.0 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 268.2.0 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 014.2.0 pesos
y el importe de los jornales de los obreros que se emplearon
en el trabajo de la carne de los animales que se mataron
en el mes de Septiembre de este año es de 282.00 pesos



Tecnológico
de Monterrey

Invalidos

Enero...7. ca 1808. mf 5	Nos hacemos Cargo de veinte y nueve p. un tom. ⁿ descontados a favor del Ramo de Invalidos a la Tropa de Colotlan de sus pagas respectivas a el ultimo tercio el año ant. ^{or} de 1807.....	029.1.0.
5v ^{ra} 7.	Nos hacemos Cargo de trece p. quatro s. seu g. descontados a d. ⁿ Thomas Martin. y Balleteros Gobernador de Colotlan de sus pagas respectivas a el ultimo tercio el año ant. ^{or} de 1807. a favor del Ramo de Invalidos.....	013.1.6.
Mayo...9. 66	Nos hacemos Cargo de trece p. quatro s. seu g. descontados a d. ⁿ Thomas Martin. y Balleteros Gobernador de Colotlan de sus pagas respectivas a el primer tercio el corriente año a favor del Ramo de Invalidos.....	042 "5" 6
66v. 10.	Nos hacemos Cargo de veinte y siete p. cinco tom. ^s seu g. descontados a favor del Ramo de Invalidos a la Tropa de Colotlan de sus pagas respectivas a el primer tercio el corriente año.....	013.4.6. 027.5.6.
Sept...7. 168v.	Nos hacemos Cargo de veinte y cinco p. dos tom. ^s descontados a favor del Ramo de Invalidos a la Tropa de Colotlan de sus pagas respectivas a el segundo tercio el corriente año.....	083.7.6. 025.2.0.
108- 7.	Nos hacemos Cargo de trece p. quatro tom. ^s seu g. descontados a d. ⁿ Thomas Martin. y Balleteros Gobern. ^{or} de Colotlan de sus pagas respectivas a el segundo tercio el corriente año, a favor del Ramo de Invalidos.....	013.1.6. 122.6.0.

Monte Pio de Ministerio.

Enero. 31. Nos hacemos cargo de treinta y ocho p. dos tom. de con-
de 1808. tador a nosotros los ministros y a el Asesor de esta In-
16. tendencia con aplicacion a los fondos del monte-
Pio de ministros. A saber

A mi el Tesorero D. Jose Cuervo	016. 1. 6.	} 038. 2. 0
A mi el Contador D. Manuel Sando	014. 5. 6	
A el Asesor D. Jose de Leon Valdez.	007. 3. 0	

Febrero. 29. Nos hacemos Cargo de Veinte y tres p. quatro
34. V tom. Sei g. descontados a el Asesor de esta Intend.^a
y a mi el Tesorero con aplicacion a los fondos del
el Monte Pio de ministros Ley.ⁿ se distingua

A el Asesor	07. 3. 0.	} 023. 4. 6.
A mi el Tesorero	16. 1. 6.	

Marzo. 31. Nos hacemos Cargo de Veinte y tres p. quatro tom.
50 V. Sei g. descontados a el Asesor de esta Intend.^a y a mi
el Tesorero con aplicacion a los fondos del Monte
Pio de ministros. A saber.

A el Asesor	07. 3. 0.	} 023. 4. 6.
A mi el Tesorero	16. 1. 6.	

Abril. 30. Nos hacemos Cargo de Veinte y tres p. quatro tom.
61. Sei g. descontados a el Asesor de esta Intend.^a y a
mi el Tesorero con aplicacion a los fondos del
Monte Pio de ministros. A saber

A el Asesor	07. 3. 0.	} 023. 4. 6.
A mi el Tesorero	16. 1. 6.	

Mayo. 31. Nos hacemos Cargo de ochenta y dos p. dos tom.
74. V y 75. Sei g. descontados a el Asesor de esta Intendencia
y a nosotros los ministros con aplicacion a los
fondos del Monte Pio de ministros. A saber

A el Asesor	07. 3. 0.	} 082. 2. 6.
A mi el tesorero	16. 1. 6.	
A mi el Comador	58. 6. 0.	

191. 2. 0.

Junio.....30. Nos hacemos Cargo en treinta y ocho q. dos tom.
 82 descontados a el Asesor y a nosotros los Ministros
 con aplicacion a los fondos el Monte Pio en
 el Ministerio - - - - - A Sabea

A el Asesor - - - - -	"	07.3.0.	} " 038.2.0.
A mi el Tesorero - - - - -	"	16.1.6.	
A mi el Cont ^{or} - - - - -	"	14.8.6.	

191.2.0.

Julio.....31. Nos hacemos Cargo en treinta y ocho q. dos tom.
 92 V. descontados a el Asesor y a nosotros los Ministros
 con aplicacion a los fondos el Monte Pio en
 el Ministerio - - - - - A Sabea

A el Asesor - - - - -	"	07.3.0.	} " 038.2.0.
A mi el Tesorero - - - - -	"	16.1.6.	
A mi el Cont ^{or} - - - - -	"	14.8.6.	

229.4.0.

Agosto.....31. Nos hacemos Cargo en treinta y ocho q. dos tom.
 103. descontados a el Asesor y a nosotros los Ministros
 con aplicacion a los fondos el Monte Pio en
 el Ministerio - - - - - A Sabea

A el Asesor - - - - -	"	07.3.0.	} " 038.2.0.
A mi el Tesorero - - - - -	"	16.1.6.	
A mi el Contador - - - - -	"	14.8.6.	

267.6.0.

Septiembre...30. Nos hacemos Cargo en treinta y ocho q. dos t.
 113. descontados a el Asesor y a nosotros los Ministros
 con aplicacion a los fondos el Monte Pio en
 el Ministerio - - - - - A Sabea

A el Asesor - - - - -	"	07.3.0.	} " 038.2.0.
A mi el Tesorero - - - - -	"	16.1.6.	
A mi el Cont ^{or} - - - - -	"	14.8.6.	

306.0.0.

344.2.0.

Octubre. 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom. S.
 1252. descontados à el Aseior y à nosotros los Ministros
 con aplicacion à los fondos el Monte Pio e
 Ministros A Sabe

A el Aseior	07.3.0.	} 038.2.0.
A mi el Tesorero	16.1.6.	
A mi el Contador	14.8.6.	

Nov^e. 30. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom. S.
 138^{7a} 138^v. descontados à el Aseior y à nosotros los Ministros
 con aplicacion à los fondos el Monte Pio e Ministros

A el Aseior	07.3.0.	} 038.2.0.
A mi el Tesorero	16.1.6.	
A mi el Contador	14.8.6.	

Dic^e. 31. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho P. dos tom. S.
 153^{7a} 153^v. descontados à el Aseior, y à nosotros los Ministros
 con aplicacion à los fondos el Monte Pio e Ministros

A el Aseior	07.3.0.	} 038.2.0.
A mi el Tesorero	16.1.6.	
A mi el Cont ^{or}	14.8.6.	

459.0.0.



October 31. No. 1000. ...
November 1. ...
December 1. ...
January 1. ...
February 1. ...
March 1. ...
April 1. ...
May 1. ...
June 1. ...
July 1. ...
August 1. ...
September 1. ...
October 1. ...
November 1. ...
December 1. ...



Tecnológico
de Monterrey

Monte Pio de Oficinas

Enero 31 Nos hacemos cargo de once p. tres tom. descontados
 de 1808 con aplicacion a los fondos del monte Pio de oficinas
 16 y 2. a los lugares que se expresarian. Asaber
 A el oficial m. D. Juan m. de Aranda 02.4.6
 A el seg. D. Fran. de Pendas 01.3.6 } 11.3.0
 A el Emagador D. Jori Gallinaro 07.3.0

Febrero 1^o Nos hacemos cargo treinta y nueve p. here e. sui q. g. me
 18. ro D. Julian Ruiz a nombre de D. Jacinto Lopez y Li-
 mental Adm. de Alcabalas de Aguas calientes con
 aplicacion a los fondos del monte Pio de oficinas por
 los documentos que se le han hecho en el ultimo tercio
 del año anterior 39.7.6.

Febrero 29 Nos hacemos cargo de once p. tres tom. descontados
 34. 2 con aplicacion a los fondos de el monte Pio de oficinas
 a los lugares que se expresarian
 A el oficial mayor 02.4.6.
 A el Segundo 01.3.6. } 11.3.0.
 A el Emagador 07.3.0.

Marzo 8. Nos hacemos cargo de diez y siete p. un tom. q.
 4. entero D. Tomas Carmona Fiel en la Renta de
 Mercaderes a Pinos, p. los doce mar. en cada p. o
 celos 690. a sueldo fijo que disfruto en el segun-
 do semestre el año ant. 17.1.0.

51 31. Nos hacemos cargo de once p. tres tom. descontados con
 aplicacion a los fondos de el monte Pio de oficinas a los
 lugares que se expresarian
 A el oficial m. 02.4.6.
 A el Segundo 01.3.6. } 11.3.0.
 A el Emagador 07.3.0.

091.1.0.

Abrii...16. Nos hacemos Cargo de diez y seis p. quatro S. 091. 1. 0.
 59 y V. seis q. q. remisió D. José Gomez a Linaxes, Fiel
 a la Renta de Mercaderes al Fremitillo, y por
 descuentos que hizo a sus premios a favor de
 los fondos del Monte Pío y oficinas... 016. 4. 6.

61... 30. Nos hacemos Cargo de once p. tres tom. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pío y oficinas a los lug. tos que se expresaran
 A el ofiz. m. 02. 4. 6.
 A el Segundo 01. 3. 6. } 011. 3. 0.
 A el Emagador 07. 3. 0.

Mayo...10. Nos hacemos Cargo de ocho p. Sei tom Sei q. 119. 0. 6.
 66 V. descontados a D. Pedro Francés Bustillo Jente y
 Emagador de estas Casas con aplicacion a los
 fondos del Monte Pío y oficinas, q. los 12 ms. en
 cada pero a los 200. que percibió y q. huelo y
 vencidos... 008. 6. 6.

75. 31. Nos hacemos Cargo de once p. tres S. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pío y oficinas a los lugares que se expresaran
 A el oficial m. 02. 4. 6.
 A el Segundo 01. 3. 6. } 011. 3. 0.
 A el Emagador 07. 3. 0.

Junio...30. Nos hacemos Cargo de once p. tres S. descontados con aplicacion a los fondos del Monte Pío y oficinas a los lugares que se expresaran
 82 V. A el ofiz. m. 02. 4. 6.
 A el Segundo 01. 3. 6. } 011. 3. 0.
 A el Emagador 07. 3. 0.

150. 9. 0.

Julio... 31. Nos hacemos Cargo de once $\frac{1}{2}$ tres tom. de contado con aplicacion a los fondos del Monte Pio en oficina y a los lugares que se expresaran -

A el oficial m. ^{or}	" 02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo	" 01.3.6.	
A el Emagador	" 07.3.0.	

Agosto... 31. Nos hacemos Cargo de once $\frac{1}{2}$ tres tom. de contado con aplicacion a los fondos del Monte Pio en oficina y a los lugares que se expresaran -

A el oficial m. ^{or}	" 02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo	" 01.3.6.	
A el Emagador	" 07.3.0.	

Sept.^e... 20. Nos hacemos Cargo de treinta y ocho $\frac{1}{2}$ siete $\frac{1}{2}$ que entendi d.^o Julian Ruiz a ribre. en d.^o Jacinto Lopez y Pimentel et al.^{os} en Alcabalas en Aguacalientes $\frac{1}{2}$ de cuenta que practico en sus sueldos a favor del Monte Pio de oficina en los dos primeros tercios en este año

Sept.^e... 30. Nos hacemos Cargo de once $\frac{1}{2}$ tres tom. de contados con aplicacion a los fondos del Monte Pio en oficina y a los lugares que se expresaran -

A el ofi. ^o m. ^{or}	" 02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo	" 01.3.6.	
A el Emagador	" 07.3.0.	

Oct.^e... 31. Nos hacemos Cargo de once $\frac{1}{2}$ tres tom. de contados con aplicacion a los fondos del Monte Pio en oficina y a los lugares que se expresaran -

A el ofi. ^o m. ^{or}	" 02.4.6.	} 011.3.0.
A el Segundo	" 01.3.6.	
A el Emagador	" 07.3.0.	

235. 0. 0.
 N^o 6^e... 30. Nos hacemos Cargo en once \mathcal{C} . tres tom. desconta.
 dos con aplicacion a los fondos al eltonre Pico
 oficinas a los lugares que se expresaran
 139.
 A el ofi^o m. " 2. 4. 6.
 A el Segundo " 1. 3. 6.
 A el Ensayador " 7. 3. 0. } " 0 11. 3. 0.

246. 3. 0.
 Dis^e... 23. Nos hacemos Cargo en diez \mathcal{C} . dos tom. descon-
 tados a d. Pedro Franc^o Bustillo Jen. Ensay.
 en estas Casas con aplicacion al eltonre Pico
 oficinas \mathcal{C} . los 12 m^os. en Cada peso a los
 149.
 233. 27. 69. que percibio oy \mathcal{C} . Sueldos Vencidos... 0 10. 2. 0.

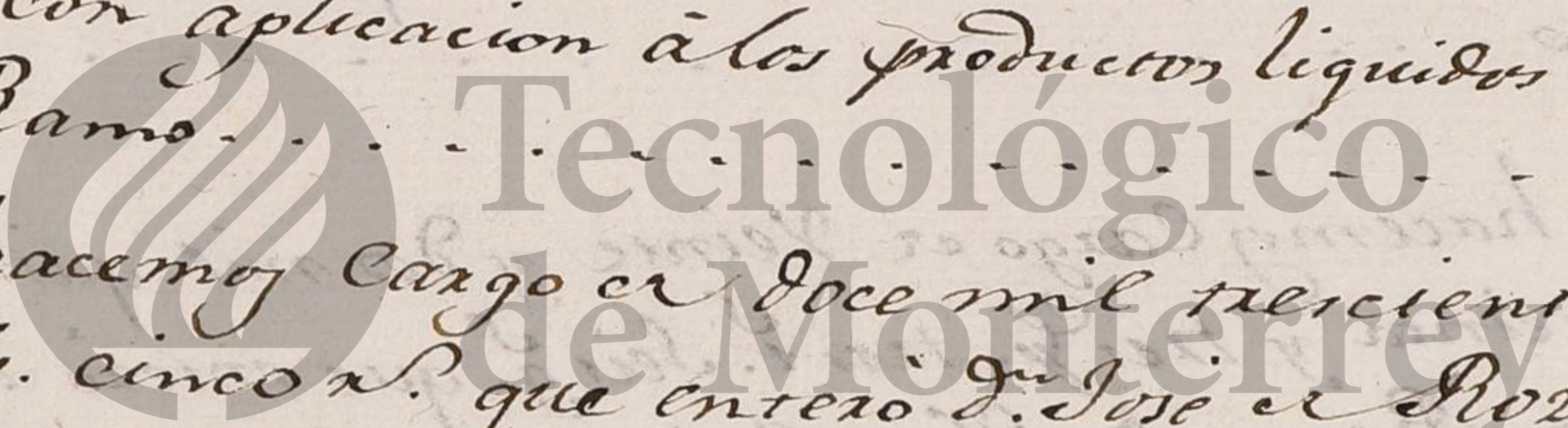
154. 31. Nos hacemos Cargo en once \mathcal{C} . tres tom. desconta-
 dos con aplicacion a los fondos al el^o Pico
 oficinas a los lugares \mathcal{C} . se expresaran
 A el ofi^o m. " 2. 4. 6.
 A el Segundo " 1. 3. 6.
 A el Ensayador " 7. 3. 0. } " 0 11. 3. 0.

268. 0. 0.
 155. 31. Nos hacemos Cargo en diez y siete \mathcal{C} . un tom.
 que entero d. Tomas Carmona Fiel a la Venta
 a el Escalco el P^o y \mathcal{C} . los doce m^os. en Cada peso
 el sueldo q. le correspondio en el primer Semestre
 el año que finaliza " 0 17. 1. 0.

285. 1. 0.
 288. 1. 0.

Tobacos

Enero... 1808.	2.	Nos hacemos Cargo en once mil p. que enteró D. José de Rozas Adm. de Tabacos en esta Ciu- dad, con aplicacion a los productos liq. a este Ramo.....	11.000-0-0.
11 V.	20.	Nos hacemos Cargo en diez y ocho mil ocho- cientos ochenta y tres p. Siete tom. Sei. g. q. enteró D. José de Rozas, Adm. de Tabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liq. en este Ramo.....	18.883.7-6.
			29.883 „7.6
Febrero- 19 V.	3.	Nos hacemos Cargo en diez mil p. que enteró D. José de Rozas Adm. de Tabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo.....	10.000-0-0.
28 —	13.	Nos hacemos Cargo en once mil Setenta y tres p. que enteró D. José de Rozas Adm. de Tabacos a esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo.....	11.073-0-0.
Marzo- 37 V 138.	2.	Nos hacemos Cargo en doce mil trecientos trece p. cinco r. que enteró D. José de Rozas Adm. de Tabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo.....	50.956.7-6. 12.313-8-0.
45 V.	14.	Nos hacemos Cargo en siete mil doscientos Soren- ta p. sei. g. que enteró D. José de Rozas Adm. de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los pro- ductos liquidos en este Ramo.....	7.260-0-6.
Abril- 59 V	16.	Nos hacemos Cargo en diez y nueve mil noveci- entos veinte y un p. un r. Sei. g. que enteró don José de Rozas Adm. de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion a los productos liquidos en este Ramo.....	70.830-8-0. 19.921.1-6.
			90.451.6-6.



Mayo...16. Nos hacemos Cargo en Veinte mil ciento cin-
 cuenta y ocho P. dos t. que entereó D. José de Ro-
 zas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad, con aplicac.ⁿ
 a los productos liquidos en este Ramo..... 20.158.2.0.

74. 29. Nos hacemos Cargo en Siete mil P. que entereó
 D. José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta
 Ciudad con aplicacion a los productos liquidos
 en este Ramo..... 7.000.0.0.

Junio...15. Nos hacemos Cargo en trece mil ciento cincuenta
 y quatro P. dos t. que entereó D. José de Rozas
 Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad, con aplicacion
 a los productos liquidos en este Ramo..... 13.154.2.0.

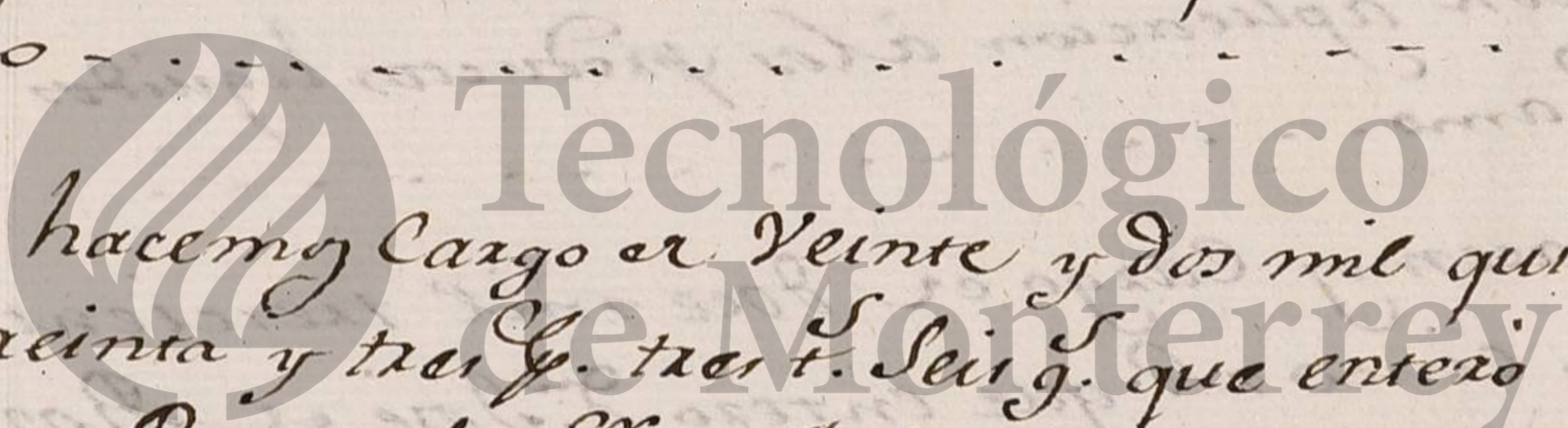
Julio...15. Nos hacemos Cargo en veinte y un mil doscien-
 tos ochenta P. un t. Sei g. que entereó don
 José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad
 con aplicacion a los productos liquidos en este
 Ramo..... 21.280.1.6.

Agosto...16. Nos hacemos Cargo en veinte y dos mil quinien-
 tos treinta y tres P. tres t. Sei g. que entereó don
 José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con
 aplicacion a los productos liquidos en este Ramo..... 22.533.3.6.

Sept...1. Nos hacemos Cargo en once mil P. que entereó
 D. José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad
 con aplicacion a los productos liquidos en este
 Ramo..... 11.000.0.0.

Nov...15. Nos hacemos Cargo en Carorce mil Setecientos
 veinte P. que entereó D. José de Rozas Adm.^{or}
 de Tabacos en esta Ciudad, con aplicacion a los
 productos liquidos en este Ramo..... 14.720.0.0.

200.297.7.6.



21.1582
 2.2.124.08

200.297.7.6.

Oct.^e ... 15. Nos hacemos Cargo en Veinte y un mil Setecien-
 120 U. tos treinta y cinco p. que enteró D. José de Rozas
 Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciudad con aplicacion
 à los productos liquidos de este Ramo 21.735. 0. 0.

Nov.^e ... 15. Nos hacemos Cargo en Veinte y tres mil seis cien-
 1336.^a tos ochenta y ocho p. cinco tom. Sei g. q. enteró
 D. José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciu-
 dad, con aplicacion à los productos liquidos de
 este Ramo 23.688. 5. 6.

Dic.^e ... 16. Nos hacemos Cargo en Diez y Siete mil noveci-
 145 entos quarenta y cinco p. tres t. Sei g. q. enteró
 D. José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos en esta Ciud.
 con aplicacion à los productos liquidos de este
 Ramo 17.945. 3. 6.

263.667. 0. 6.



Tecnológico
de Monterrey

180
200.297.7.6
21.732.4.0
22.032.7.6
23.688.2.6
24.721.2.0
17.946.3.6
25.667.0.6

181
200.297.7.6
21.732.4.0
22.032.7.6
23.688.2.6
24.721.2.0
17.946.3.6
25.667.0.6

182
200.297.7.6
21.732.4.0
22.032.7.6
23.688.2.6
24.721.2.0
17.946.3.6
25.667.0.6

183
200.297.7.6
21.732.4.0
22.032.7.6
23.688.2.6
24.721.2.0
17.946.3.6
25.667.0.6



Tecnológico
de Monterrey

Reintegro de Buenas Cuentas

Enero 31	1808	Nos hacemos cargo de quatrocientos p. que se enteran por Reintegro de igual Cantidad que se suplió al Emayador D. José Gallinar a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza.	400.0.0
Febrero 29	35	Nos hacemos Cargo de quatrocientos p. q. se enteran p. Reintegro de igual Cantidad que se suplió al Emayador D. José Gallinar a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza.	400.0.0
Abril 1 ^o	33 y V	Nos hacemos Cargo de quatrocientos p. q. se enteran p. Reintegro de igual Cantid. que se suplió al Emayador a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes de <u>dentar pros.</u>	400.0.0
Mayo 31	61 y 62	Nos hacemos Cargo de quatrocientos p. q. se enteran p. Reintegro de ig. cant. que se suplió al Emayador a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza.	400.0.0
Junio 31	76	Nos hacemos Cargo de quatrocientos p. que se enteran p. Reintegro de igual Cantid. que se suplió al Emayador a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza.	400.0.0
Julio 31	83	Nos hacemos Cargo de quatrocientos p. que se enteran p. Reintegro de igual Cantidad que se suplió al Emayador a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el mes que finaliza.	400.0.0
			2.800.0.0

Pension de R.^o orⁿ. contra el Cont.
de estas Caxas d.^o Man.^o Sanz.

Enero 31 de 1808 17	Nos hacemos cargo de ochenta y tres p. ^o dos t. ^o seis g. ^o que se descontaron a mi el Contador d. Man. ^o Sanz en cuenta de la pension con que debo contribuir a mi prima Residente en Madrid.	83.2.6
Mayo 31 15 y V.	Nos hacemos cargo de trescientos treinta y tres p. ^o dos tom. ^o seis g. ^o descontados a mi el Contador d. Man. ^o Sanz en cuenta de la pension con que debo contribuir a mi prima Residente en Madrid.	333.2.6
Junio 30 82 V.	Nos hacemos cargo de ochenta y tres p. ^o dos tom. ^o seis g. ^o descontados a mi el Cont. ^o d. Man. ^o Sanz en cuenta de la pension con que debo contribuir a mi prima Residente en Madrid.	416.5.0
Julio 31 93 V.	Nos hacemos cargo de ochenta y tres p. ^o dos tom. ^o seis g. ^o descontados a mi el Contador d. Man. ^o Sanz en cuenta de la pension con que debo contribuir a mi prima Residente en Madrid.	083.2.6
Agosto 31 103 V.	Nos hacemos cargo de ochenta y tres p. ^o dos t. ^o seis g. ^o descontados a mi el Cont. ^o d. Man. ^o Sanz en cuenta de la pension con que debo contribuir a mi prima Residente en Madrid.	499.7.6
Septiembre 30 113 V.	Nos hacemos cargo de ochenta y tres p. ^o dos t. ^o seis g. ^o descontados a mi el Cont. ^o d. Man. ^o Sanz en cuenta de la pension con que debo contribuir a mi prima Residente en Madrid.	083.2.6
Octubre 31 126.	Nos hacemos cargo de ochenta y tres p. ^o dos tom. ^o seis g. ^o descontados a mi el Cont. ^o d. Man. ^o Sanz en cuenta de la pension con que debo contribuir a mi prima Residente en Madrid.	583.2.0
		083.2.6
		719.7.0
		083.2.6
		833.1.6

Nov^e ... 30. Nos hacemos Cargo en ochenta y tres y. tres S.
140. descontados à mi el Cont.^{or} D. Juan^e Sanz en Cuenta
de la pension con que debo contribuir à mi pri-
ma Reind.^{te} en Madrid - - - - -

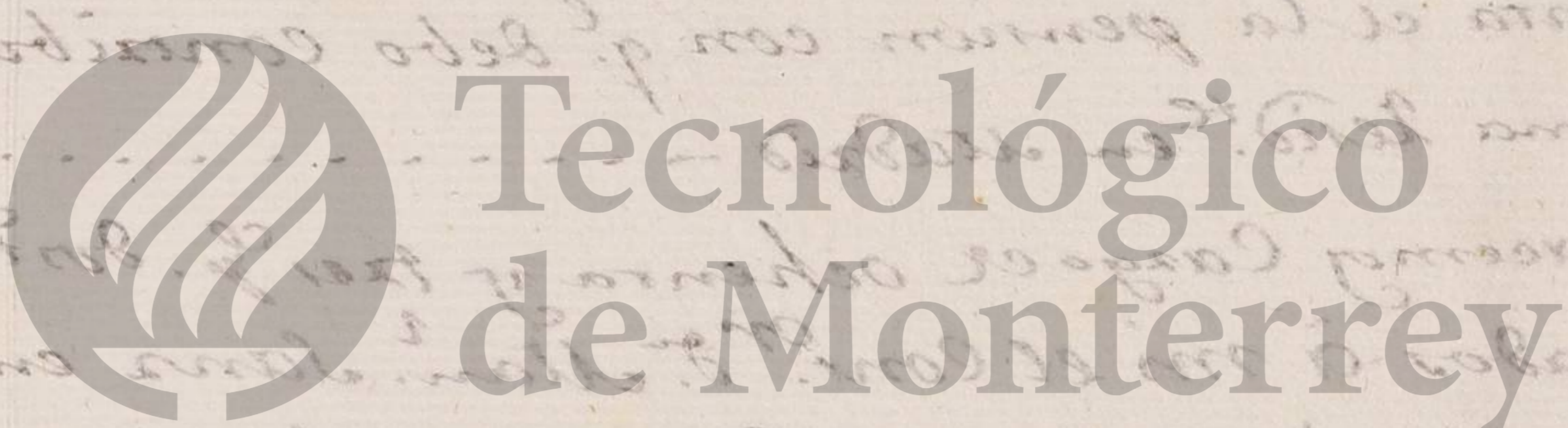
083. 3. 0.

916. 4. 6.

Dic^e ... 31. Nos hacemos Cargo en ochenta y tres y. tres S.
155^{ta} seu g. descontados à mi el cont.^{or} D. Juan^e Sanz
en Cuenta de la pension con q.^e debo contribuir
à mi prima Reind.^{te} en Madrid - - - - -

083. 3. 6.

1.000. 0. 0.



Tecnológico
de Monterrey

Depositas

En. ^o de 1808. 16 V.	34 Nos hacemos cargo de diez y ocho p. quatro t. seis g. que en virtud de sup. or. om. se descuentan a el oficial may. D. Juan m. ^a de Aranda como 3. ^a parte del sueldo que percibio oy	018.4.6.
Febr. ^o No paio.	12. Nos hacemos Cargo de seiscientos p. q. entexo D. Jose Feliciano de Estrada Adm. de Alcabalas de Xerez, con aplicacion al Ramo de Depositos intexin se decide el destino q. deba darse a este importe	000.0.0.
Febrero-29.	35 Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. quatro tom. Seis g. descontados a el oficial m. D. Juan Maria de Aranda como 3. ^a pte. sueldo que percibio oy	018.4.6.
Marzo-31.	51 Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. quatro tom. Seis g. descontados a el oficial m. D. Juan Maria de Aranda, como tercera parte el sueldo q. percibio oy	037.1.0. 018.4.6.
Abril-30.	61 V. Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. quatro tom. Seis g. descontados a el oficial m. D. Juan m. ^a de Aranda como 3. ^a pte. el sueldo que percibio oy	099.9.6. 018.4.6.
Mayo-31.	76 Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. quatro tom. Seis g. descontados a el oficial m. D. Juan m. ^a de Aranda como 3. ^a pte. el sueldo que percibio oy	071.2.0. 018.4.6.
Junio-30.	82 V. Nos hacemos Cargo de diez y ocho p. quatro tom. Seis g. descontados al ofi. m. D. Juan m. ^a de Aranda como 3. ^a parte el sueldo que percibio oy	092.6.6. 018.4.6.
		111.3.0.

Julio--8.	Nos hacemos Cargo en doscientos quarenta y tres	
86 y V.	℥. tres. S. seis gr. que en virtud de din. de la Inten- dencia a 7. del conxte han enterado los Albaceas y herederos de D. José Fanz. Moreno Alm. de Alcabalas q. fué en esta Ciudad, en Calidad de depo- sito, interin se dirige esta Cam. a la Alm. de la villa de Sombrerete donde corresponde	213. 3. 6.
93 y V.	31. Nos hacemos Cargo en diez y ocho ℥. quatro tom. S. seis gr. descontados a el ofiz. m. D. Juan M. de Aranda como 3.ª pte. el sueldo que percibió oy	018. 4. 6.
Agosto-31.	Nos hacemos Cargo en diez y ocho ℥. quatro tom. S. seis gr. descontados a el ofiz. m. D. Juan M. de Aranda como 3.ª pte. el sueldo q. percibió oy	373. 3. 0. 018. 4. 6.
10 y V.		391. 7. 6.
Septbre-30.	Nos hacemos Cargo en diez y ocho ℥. quatro S. seis gr. descontados a el ofiz. m. D. Juan M. de Aranda como 3.ª pte. el sueldo que percibió oy	018. 4. 6.
113 V.		410. 4. 0.
Octubre..31.	Nos hacemos Cargo en diez y ocho ℥. quatro tom. S. seis gr. descontados a el ofiz. m. D. Juan M. de Aranda como 3.ª pte. el sueldo q. percibió oy	018. 4. 6.
126 y V.		429. 0. 6.
Nob ^e30.	Nos hacemos Cargo en diez y ocho ℥. quatro tom. S. seis gr. descontados a el ofiz. m. D. Juan M. de Aranda como 3.ª parte el sueldo q. percibió oy	018. 4. 6.
140		447. 5. 0.
Dic ^e31.	Nos hacemos Cargo en diez y ocho ℥. quatro tom. S. seis gr. descontados a el ofiz. m. D. Juan M. de Aran- da como 3.ª pte. el sueldo q. percibió oy	018. 4. 6.
155 ^{ta} y V.		466. 1. 6.

018. 4. 6.
018. 4. 6.

Bienes Mostrencos.

Enero... 13. Nos hacemos Cargo de doscientos quince ⁿ y un tom.
 de 1808. que remitió d.^o José Antonio Gurman, Alcalde Ordin.
 f. 40 vta y encargados de la Subdelegación de Aguascalientes
 por producto líquido de Bienes Mostrencos en
 aquel Partido, y año ant.^o de 1807: Doct. n.^o 4. 215-1.0.



Tecnológico
de Monterrey

Valor de Frascos de Fierro

Enero... 26. 14 ^{ta} 1808.	Nos hacemos Cargo en Veinte y tres $\frac{1}{2}$ cinco que entereó D. Martin de Arzola $\frac{1}{2}$ el valor en nueve frascos que se le fijaron en 19 de Sept. el año ant. ^o a 21 a. Cada uno	023. 5. 0.
Febrero 8. 23 ^{ta}	Nos hacemos Cargo en mil trescientos noventa y nueve $\frac{1}{2}$ un tom. ⁿ que entereó D. Isidoro de Saracha- ga, $\frac{1}{2}$ el valor en quinientos treinta y tres frascos en que recibio quatrocientos quintales en Arzogue concedidos $\frac{1}{2}$ el Exmo. Sr. Virrey en Calidad de asignacion extraordinaria en sup. ^o decreto en 30 de Abril de 1807	1.399. 1. 0.
24- 8.	Nos hacemos Cargo en Veinte y un $\frac{1}{2}$ que entereó D. Pedro Miquelafaregui $\frac{1}{2}$ el valor en ocho frascos que se le fijaron en 2 de Octubre el año ant. ^o	021. 0. 0.
27 ^{ta} 13.	Nos hacemos Cargo en treinta y un $\frac{1}{2}$ quatro $\frac{1}{2}$ que entereó D. Estanuel de los Rios $\frac{1}{2}$ el valor en doce frascos que se le fijaron en 2 de Oct. el año ant. ^o	031. 1. 0.
30 ^{ta} 19.	Nos hacemos Cargo en treinta y un $\frac{1}{2}$ quatro tom. q. entereó D. Estan. de Retegui por el valor en doce frascos que se le fijaron en 12 de Sept. el año ant. ^o	031. 1. 0.
Marzo 8. 40 ^{ta} V.	Nos hacemos Cargo en doscientos quarenta y qua- tro $\frac{1}{2}$ un tom. ⁿ q. enteraron oy los sujetos que distingue la partida sentada en el valor p. ^{al} en Arzogue de Castilla, $\frac{1}{2}$ el valor en noventa y tres frascos q. debian en plaro cumplido	1.506. 6. 0. <hr/> 211. 1. 0. <hr/> 1.717. 7. 0.

Abril... 5. Nos hacemos Cargo en quatrocientos nueve pesos
 55 y V. quatro tom. que enteraron oy los lugeros que
 distinguen la partida Sentada en el valor p^{ra}l.
 en Arzobispado de Castilla y el valor es ciento
 cincuenta y seis francos que debian en plaza
 cumplidos 1109.4.0

60 V. 30. Nos hacemos Cargo en veinte y tres y cinco tom.
 que entereó d. Pedro de Arzobispado por el valor de
 nueve francos que llevo al Contado 023.9.0

Mayo... 16. Nos hacemos Cargo en ochenta y seis y cinco t.
 70. que enteraron oy los lugeros que distinguen la
 partida Sentada en el valor p^{ra}l en Arzobispado de
 Castilla, y el valor es treinta y tres francos
 que debian en plaza cumplidos 086.5.0

73... 25. Nos hacemos Cargo en treinta y un y quatro t.
 que entereó d. Joaquin de Velazquez y el valor
 es doce francos que debia en plaza cumplidos 031.4.0

73... 26. Nos hacemos Cargo en ciento setenta y cinco y
 y V. siete tom. que enteraron d. Martin de Carreaga
 y d. Fran.º Calderon y el valor es setenta y
 siete francos que se les vendieron al Contado 175.7.0

Julio... 5. Nos hacemos Cargo en quince y seis tom. q. entereó
 85 d. Martin de Arzobispado y el valor es seis francos q.
 se les fiaron en cinco de Febrero de este año 015.6.0

92 V. 29. Nos hacemos Cargo en trescientos cincuenta
 y un y seis tom. q. enteraron oy los lugeros
 que distinguen la partida Sentada en el valor
 p^{ra}l. en Arzobispado y el valor es ciento treinta
 y quatro francos q. debian en plaza cumplidos 351.6.0

2.845.4.0.

Agosto-8. Nos hacemos Cargo de quinientos veinte y siete y cinco tom. que enteraron oy los lugeros q. distingue la partida Sentada en el valor pñal. al Ramo de Arogue de Cast.^{lla} el valor es 201 Francos que debian de Plazo Cumplido 527. 5. 0.

22. 25 Nos hacemos Cargo de veinte y un y. que enteró D. Pedro el Liguera Saavedra el valor es ocho Francos que se le fianon en 22. de Febr.^{ro} de este año 021. 0. 0.

Septiembre-13. Nos hacemos Cargo de treinta y nueve y tres t. que enteró D. Genaro el Moyo el valor es quince francos que se le fianon en 11 de Febrero y 2 de Marzo 039. 3. 0.

Oct.^e... 12. Nos hacemos Cargo de quinientos noventa y ocho y. quatro t. que enteraron oy los lugeros que distingue la partida Sentada en el valor pñal. al Ramo de Arogue de Castilla el valor es 228 francos que debian de Plazo Cumplido 598. 4. 0.

23. 26. Nos hacemos Cargo de sesenta y tres y. que enteró D. José Gregorio Elirondo el valor es veinte y quatro francos que debia de Plazo Cumplido 063. 0. 0.

24. 31. Nos hacemos Cargo de siete y. siete t. que enteró D. José Ant. el Lorenzin el valor es tres francos que se le fianon en 23. de Sept.^e de año ant.^{or} 007. 7. 0.

Nov.^e... 29. Nos hacemos Cargo de setecientos once y. tres t. que enteraron oy los lugeros que distingue la partida Sentada en el valor pñal. al Ramo de Arogue de Castilla el valor es 271. francos que debian de Plazo Cumplido 711. 3. 0.

137. 29. Nos hacemos Cargo de veinte y tres y. cinco tom. q. enteró D. Ant. Lopez el valor es nueve francos que se le vendieron al contado 023. 5. 0.

Disbre. 6.
142v

Nos hacemos Cargo de ochocientos Setenta y quatro $\frac{1}{2}$ un tom. que enteraron D.ⁿ Francisco Perrañin, D.ⁿ Aguirin Viz. te. a Crespo, y Don Fernin de Apecechea $\frac{1}{2}$ el valor de trescientos treinta y tres francos en que vinieron embarcados los 240 qq. de Aroque de aignac. conahordin. concedidos en sup.^{or} decreto de 14 de Mayo prox.^o

874. 1. 0

Dis. . . . 30.
153.

Nos hacemos Cargo de Setecientos Veinte y siete $\frac{1}{2}$ un tom. que enteraron oy los lugares que distingue la parida sentada en el valor $\frac{1}{2}$ el Ramo de Aroque de Castilla, como imp. de doscientos Setenta y siete francos que debian a plaza cumplida

9. 712. 0. 0.

727. 1. 0

6. 439. 1. 0



Tecnológico
de Monterrey

Extraordinario

Enero. 15 Nos hacemos Cargo a Seiscientos P. que entendi
 en 1808. el N. Ayuntamiento. a esta Ciudad, con cuyo impor-
 te ha ofrecido contribuir anualm. p. el nuevo
 P. 10. Plan a arreglo a la Secretaria del Virreynato,
 segun asi se Sirve porvenir a esta Interesia
 el Excmo. Sr. Virrey en sup. N. a 15 de Diciem-
 bre en 1807. a que se acompaña testimonio
 Docum. n.º 2 600.0.0.



Tecnológico
de Monterrey

Exposición

Exposición de los trabajos de la Academia de San Carlos en el año de 1801. En la que se ven los dibujos de los edificios de la ciudad de México, y de los monumentos que se han levantado en honor de los Reyes Católicos, y de los Señores Virreyes de Nueva España. También se ven los dibujos de los edificios de la Academia de San Carlos, y de los monumentos que se han levantado en honor de los Señores Virreyes de Nueva España. También se ven los dibujos de los edificios de la Academia de San Carlos, y de los monumentos que se han levantado en honor de los Señores Virreyes de Nueva España.



Tecnológico
de Monterrey

Dños. de Escribanias Vacantes.

Febr.º...26
a 1808.

330

Nos hacemos Cargo en cincuenta y Seis $\frac{1}{2}$. quatro tom. que se enteraron por Conducto a la Intendencia, como mitad del producto de las actuaciones judiciales del oficio publico en ^{no} ~~en~~ el Real de Sierra de Pinos, segun acredita la Relacion jurada que presento el Subdelegado y se acompaña bajo el num.º 11.....

056.4.0.

Mayo. - 28.

730.

Nos hacemos Cargo en Veinte $\frac{1}{2}$. tres $\frac{1}{2}$. Seis $\frac{1}{2}$. que se enteraron $\frac{1}{2}$. Conducto a la Intendencia como mitad del producto de las actuaciones judiciales que practica el Alc.º ordinario en primer voto en Sierra de Pinos desde 17 de Junio a 31 de Diciembre del año ant.º segun acredita la Relacion jurada que presento; Doc.º n.º 19.....

020.3.6.

076.7.6.



Tecnológico
de Monterrey

Prax de Escrituras Vencidas

El presente cargo es circunscrito a lo que
no tiene que ver con el cargo de conductor de las
escrituras, como viene en el expediente de las
escrituras subscritas en el oficio publico de
el Sr. D. Juan de Dios, según se ve
la relacion hecha por el Sr. D. Juan de Dios
y de acuerdo bajo el numero 11.
El presente cargo es circunscrito a lo que
que se refiere al conductor de las escrituras
como viene en el expediente de las escrituras
subscritas en el oficio publico de el Sr. D. Juan
de Dios, según se ve en el expediente de
la relacion hecha por el Sr. D. Juan de Dios.
Dada en Mexico, a los 19 dias del mes de
Enero de 1811.

330
331

730

052.A.

020.3.6

016.7.6



Tecnológico
de Monterrey

Donativo Voluntario

Oct^e 24. Nos hacemos Cargo de Seiscientos ochenta y nueve
 1808. 68. que enteraron los sujetos que se expresaron
 123. en calidad de donativo voluntario p^{ra} las actuales
 urgencias de la Corona -

El Sr. Ten ^{te} Coronado D. Jose e Leon Vaido	100.0.	}	689.0.0.
Don Martin de Atola	300.0.		
Los Empleados de la R ^l . Aduana	219.0.		
D ⁿ . Pedro de Echandia	025.0.		
D ⁿ . Luis Sanchez	020.0.		
D ^a . Balbina Santillan	025.0.		

24 31. Nos hacemos Cargo de Seiscientos p. q^e enteraron
 los sujetos que se expresaron en calidad de donativo
 voluntario p^{ra} las actuales urgencias de la Corona -

Don Martin de Exiti	500.0.	}	600.0.0.
Don Fran ^{co} . Ant ^o . e Echezoyen	100.0.		

124 v 31. Nos hacemos Cargo de cien p. que enteró D. Pedro
 Ramon Reynier p^{ra} donativo voluntario p^{ra} la
 actuales urgencias de la Corona -

	100.0.0.		
--	----------	--	--

124 v 31. Nos hacemos Cargo de cien p. que enteró D. Fermín
 125 Eguar p^{ra} donativo voluntario p^{ra} las actuales urgencias
 de la Corona -

	100.0.0.		
--	----------	--	--

125 31. Nos hacemos Cargo de quatro mil Setecientos
 cincuenta y nueve p. que enteraron los sujetos que
 se expresaron p^{ra} via de donativo voluntario para
 las actuales urgencias de la Corona -

Don Francisco y D. Julian Pemartin	4.000.0.	}	4.759.0.0.
Don Juan Lanasat	500.0.		
Los Dependientes de los Pemartines	259.0.		
			6.248.0.0.

Noble
f. 132 b. y
133.

6.248-0-0.

14. Nos hacemos cargo de cinco mil quinientos ochenta y tres y tres cuartos. Seis g. q. enteraron los sujetos que se expresaran en calidad de donatario voluntario y las actuales urgencias de la Corona - - - - -

J. Pedro de Avices	300.
J. Cesario Ruiz de Velasco	300.
J. Pedro Antoneli	100.
J. Pedro de Artola	200.
J. Joaquin Maria Elfas	025.
J. Felipe Semper	025.
J. Gregorio Chaves	010.
J. Juan Ant. de Arzillaga	010.
J. Pedro Gortari	100.
J. Clemente Echaviz	025.
J. Jose M. de Orpeza y Compañeros	021.
Un Individuo cuyo nombre no quiso que se expresara	1.000.
J. Felipe Diaz	025.
J. Mig. Biscardo	500.
Dr. J. Jose Izamillo	025.
J. Juan Jose Huixi	200.
J. Lorenzo Alsua	010.
J. Agustin Viz. de Crepo	1.000.
J. Fran. Jaime	030.
J. Fran. Limener	025.
J. Eduardo Varela	020.
31. Individuos Ver. al Puerto de Guadalupe	016.3.
11 id. Ver. al R. de Veragrande	065.2.
J. Ventura de Arteaga	1.000.0.
J. Nicolas de Rivero	300.0.
El cura de Panuco y tres tenientes	047.0.
J. Fran. Barriat	100.0.
J. Man. Gonz. Lombrana	050.0.
30. Ver. al R. de Panuco	048.6.6
Los Naturales al Pueblo de Huautitapa	005.

5.583.3.0

11.331.3.

Nob. 29.
137^{ra}
y 138

Nos hacemos cargo de quarenta y siete mil quatrocientos setenta y cinco p. que han enre-xado los sujetos que se expresaran desde 15 de el corate hasta la fha. en calidad de donativo volun-tario p. las actuales urgencias a la Corona.

D. Pedro Jose de Arrieta	100.0.0.
D. Jose Victor de Agüero	200.0.0.
D. Fran.º Bartolomé Gonzalez	200.
D. Joaquin de Melanraian	100.
D. Genaro Ramon el Hoyo	1.000.
D. Marcelino Rugama	025
D. Estan. de Retegui p. si	2.000.
El mismo p. sus Dependientes	
D. Juan Felipe Escudero	200.
D. Sebastian de Unain	200.
D. Marcos Cantabrana	50.
D. Mig.º de Echeberria	50.
D. Mig.º Trigojen	25.
D. Ant.º Mendiburu	25.
D. Juan Estan. de Letechipia	1.200.
El mismo p. D. Bernards de Triarte	2.000.
D. Juan Estan. de Letechipia	500.
D. Fausto de Arce a mas el serviz a su Corta su Empleo de Capitan de Dragones Provinciales de Colortan ha contribuido con	1.000.
D. Fermir de Aperechea	10.000.
El mismo Como accionista principal y Director de la Compania de el Ina de Quebradilla y sus anexas p. si y he Socios D. Bernards de Triarte, D. Fran.º y D. Julian Pemartin, D. Estguin Vicente de Crespo, el capit.º D. Fausto de Arce, D. Genaro Ramon el Hoyo, D. Juan Estan. de Letechipia D. Nicolas Retegui D. Juan Estan. de Letechipia, y D. Estan.º de Exiti, el primero, ocho acciones,	

18.875.

11.831.3.6

Segundo seis, tercero tres, quarto dos, quinto una, Sexto una, Septimo una, octavo una, y los dos ultimos una, a mas ex 11.700 p. que en lo particular tienen enterados, contribuy. con... 25.010.5.6.

El mismo a perechea p. el Admor. y Depend. ex dha. Compan. a Estinas... 2.688.0.0

El mismo p. los operarios ex ellas... 601.2.6.

D. Antonio de Foxices 050.0.0

D. Fernando de Arce 200.0.0

D. Stan. Velez ex la Campa 025.0.0

D. Fernando de la Veruela 025.0.0

47.475.00

Dir^e..... 19. Nos hacemos Cargo ex quatro mil nuebe p. quatro r. que han enterado los lugares que se expresarian desde del Corte h. ta la fha. en calidad ex donativo voluntario.

59.306.3.6

El Recidor D. Diego Chacon 100.

y D. Juan Fran. Co Joaristi 020.

y D. Jose M. a Joaristi 050.

D. Jose M. a Barragan 020.

D. Jose Feliciano de Estrada Adm.
ex Renta ex Xerez 016.

D. Fran. Co Anton. Calderon Adm.
ex la Renta ex el Escalera 300.

D. Fernando de Foxices 3.000.

D. Stan. ex Rada Adm. ex Alca.
bata ex Alatornango p. si y su
Depend^{tes} 197.4.

R. Casa de Lacatecas

Los Almoros D. Jose Monter Fero.
xero y D. Stan. Sans Contador
a 100 p. Cada uno han contribuido... 200.

El oficial m. D. Juan M. a Aranda... 025.

El segundo D. Fran. Co Prender... 025.

El Portero D. Estanuel Salvino... 005.

D. Jose M. a Saabedra Escribiente
destinado al Camb. de Plata... 005.

3.923.4. 59.306.3.

3.923.4. 59.306.3.6.

El Ex.^{no} R.^l Hazienda. d. Pedro S.^{ta} Ana 010.

R.^l Ensaye.

Ensayador d. José Rodriguez Gallina 050.

Fente de Ensayador Substituto d. José M.^a Sevilla 010.

Ocho operario a dos p. Cada uno 016.

} "4.009.4.0.

Diz.^l... 17. Nos hacemos Cargo a Seiscientos treinta y quatro
1150.^{ta} tom.^s que entere el Rector el Colegio Seminario en
esta Ciudad Br. d. Francisco Sanchez en esta forma.

Por las ofertas efectivas que hizieron el Rey
Catedraticos, y Alumnos, segun el plan q.
p. conducto de la Intend.^a se remitió al
Exmo. Sr. Virrey. 583.3.

Por los ahorros verificados en dho. Colegio
en el mes de Nob.^l prox.^o 017.1.

} "630.4.0.

63.946.3.6.



Tecnológico
de Monterrey

Sueldos de Justicia

Enero... 1808.	7. Damos en Data Seiscientos Setenta y Seis P. cinco S. Sei q. Satisfechoj à D. Fausto e Arce Apoderado e D. Thomas Mán. e Balleneros Gobernador e Colotlan, que con 333 P. 21. 6 q. duplicados P. la R. M. da se completan los mil P. que debengò P. su Sueldo respectivo, à el ultimo tercio el año ant. 1807...	666. 5. 6.
15.	31 Damos en Data quarenta y un P. cinco S. pagados à el Asesor de esta Intendencia D. José de Leon Valdes por el sueldo que debengò en el mes que finaliza à razón de 800 P. anuales.	1045. 5. 0
Febrero... 31	29. Damos en Data quarenta y un P. cinco tom. Satisfechoj à el Asesor e esta Intendencia P. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	708. 2. 6
Marzo... 31	31. Damos en Data quarenta y un P. cinco tom. Satisfechoj à el Asesor e esta Intend. P. el sueldo q. debengò en el mes que finaliza	749. 7. 6.
Abril... 30	30 Damos en Data quarenta y un P. cinco tom. Satisfechoj à el Asesor e esta Intend. P. por el sueldo q. debengò en el mes que finaliza	791. 4. 6.
Mayo... 9	9. Damos en Data Seiscientos Setenta y Seis P. cinco tom. Sei q. Satisfechoj à D. Fausto e Arce Apoderado e Don Thomas Mán. e Balleneros Gobernador e Colotlan que con 333 P. 21. 6 q. duplicados P. la R. M. da se completan los mil P. que debengò P. su sueldo respectivo à el primer tercio el cor. año	833. 1. 6.
31	31. Damos en data quarenta y un P. cinco tom. Satisfechoj à D. Fausto e Arce el Asesor e esta Intend. P. por el sueldo que debengò en el mes que finaliza	666. 5. 6.
		041. 5. 0.
		1.541. 4. 0.

Junio... 30.	81V 782	Damoy en data quarenta y un y. Cinco tom. Satisfechoy a el Aseor en esta Intend.ª y. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	041. 9. 0
Julio... 31.	92V	Damoy en data quarenta y un y. Cinco tom. Satisfechoy a el Aseor en esta Intend.ª y. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	1.583. 1. 0 041. 9. 0
Agosto... 31.	103.	Damoy en data quarenta y un y. cinco t. Satisfechoy a el Aseor en esta Intend.ª y. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	1.624. 6. 0 041. 9. 0
Sept. 7.	107	Damoy en data seis-cientos Seenta y Sei y. cinco t. Sei g. Satisfechoy a D. Fausto Arce Apoderado de D. Tomas el tin. e Balleteros Gobern.º de Colotan que con 333 y. 27. 6 g. hupidos y la D.ª Har.ª se compleran los mil y. que debengò y. su sueldo en el 2.º tercio en este año	1.666. 3. 0 666. 5. 6
	113.	30. Damoy en data quarenta y un y. Cinco t. Satisfechoy a el Aseor en esta Intend.ª y. el sueldo q. debengò en el mes que finaliza	041. 9. 0
Oct. 31.	128V	Damoy en data quarenta y un y. Cinco tom. Satisfechoy a el Aseor en esta Intend.ª y. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	2.374. 5. 6 041. 9. 0
Nov. 30.	133b ^a	Damoy en data quarenta y un y. cinco tom. Satisfechoy a el Aseor en esta Intendencia y. el sueldo q. debengò en el mes que finaliza	2.416. 2. 6 041. 9. 0
Dic. 31.	133v ^a	Damoy en data quarenta y dos y. un tom. Satisfechoy a el Aseor en esta Intendencia y. el sueldo q. debengò en el mes que finaliza	2.457. 7. 6 042. 1. 0 2.500. 0. 0

tecnológico
de Monterrey

Sueldos de Real Hacienda.

15 Vta Enero 31 Damos en data quinientos p. que percibimos los ministros como Apoderad. del Sr. D. Juan Rendon Intend. de Ex.^{to} y de esta Prov.^a por el sueldo que debengó en el mes que finaliza a rason de seis mil p. anuales. 500.0.0

15 Vta 31 Damos en data seiscientos quarenta y un p. cinco tom. que se pagaron a los ministros y subalternos de esta Provincia por sus respectivos sueldos debengados en el mes que finaliza. Asaber

A mi el Tesorero D. Jose Antonio a rason de 300 p. anuales.	275.0.0
A mi el Comador D. Juan Somo a rason de 300 p. anuales.	250.0.0
A el oficial mayor D. Juan M. ^a de Aranda a rason de 700 p.	58.2.6
A el seg. ^{do} D. Juan de Landa a rason de 400 p.	33.2.6
A el Portero D. Manuel Salbino a rason de 300 p.	25.0.0

643.5.0

34 Febrero. 29 Damos en data quinientos p. que percibimos los ministros como Apoderados del Sr. D. Juan Rendon Intend. de Ex.^{to} y de esta Provincia por el sueldo que debengó en el mes que finaliza. 500.0.0

34 y 1/2 29 Damos en data trescientos noventa y un p. cinco tom. que se pagaron a mi el Tesorero y a los subalternos de esta oficina p. sus sueldos debengados en el mes que finaliza. Asaber

A mi el Tesorero.	275.0.0
A el oficial mayor.	58.2.6
A el Segundo.	33.2.6
A el Portero.	25.0.0

391.5.0

2.033.2.0

Mayo... 31. Damos en data quinientos p. que percibimos los
 50 Ministros como Apoderados al Sr. D. Francisco
 Rendón Intend.^{te} de lo^{to} y de esta provincia por el
 sueldo que debengó en el mes que finaliza 2.033. 2.

50 V. 31. Damos en data trescientos noventa y un p. cinco S.
 Satisfechos à mi el Tesorero y à los subalternos en
 esta oficina, p. sus sueldos debengados en el mes que
 finaliza A saber
 A mi el Tesorero 275. 0. 0.
 A el oficial mayor 058. 2. 6. } 391. 5. 0
 A el Segundo 033. 2. 6.
 A el Portero 025. 0. 0.

Abril... 30. Damos en Data quinientos p. que percibimos los
 60 V. Ministros como Apoderados al Sr. D. Francisco
 Rendón Intend.^{te} de lo^{to} y en esta Provincia por el
 sueldo que debengó en el mes q.^e finaliza 2.924. 7. 0

61 30. Damos en data trescientos noventa y un p. y
 cinco tom. Satisfechos à mi el Tesorero y à los
 subalternos en esta oficina p. sus sueldos deben-
 gados en el mes que finaliza A saber
 A mi el Tesorero 275. 0. 0.
 A el oficial m.^{or} 058. 2. 6. } 391. 5. 0
 A el Segundo 033. 2. 6.
 A el Portero 025. 0. 0.

Mayo... 31. Damos en data mil trescientos noventa y un p.
 74 V. cinco tom. Satisfechos à los Ministros y subalter-
 nos en esta oficina p. sus sueldos vencidos en el
 mes que finaliza A saber

A mi el Tesorero 275. 0. 0.
 A mi el Contador p. los quatro meses
 corridos desde 1.^o de Febrero hasta la
 fha; Docum.^{to} n.º 22 1.000. 0. 0.
 A el ofic.^l m.^{or} 058. 2. 6. } 1.391. 5. 0
 A el Segundo 033. 2. 6.
 A el Portero 025. 0. 0.

5.208. 1. 0

Mayo--31. Damos en Data quinientos P.^{e} que percibimos los
 74 v. Ministros como Apoderados al Sr. D. Fran. Rendon
 Intend. de Ex. y de esta Provincia por el sueldo
 que debengó en el mes que finaliza 500.0.0.

Junio...30. Damos en Data quinientos P.^{e} que percibimos los
 82 Ministros como Apoderados al Sr. D. Fran. Rendon
 Intend. de Ex. y de esta Prov. P.^{e} el sueldo q. debengó
 en el mes que finaliza 500.0.0.

82 y 91 30. Damos en Data Seiscientos quarenta y un P.^{e} cinco
 tom. Satisfechos a los Ministros y Subalternos de
 esta Jexorxia P.^{e} sus respectivos Sueldos debengados
 en el mes que finaliza A Saber
 A mi el Jexorero 275.0.0.
 A mi el Contador 250.0.0.
 A el ofiz. mayor 058.2.6. } 641.9.0.
 A el Segundo 033.2.6.
 A el Portero 025.0.0.

Julio...31. Damos en Data quinientos P.^{e} que percibimos los
 92 v. Ministros como Apoderados al Sr. D. Fran. Rendon
 y 93. Intend. de Ex. y de esta Provincia P.^{e} el sueldo que
 debengó en el mes que finaliza 500.0.0.

93 31. Damos en Data Seiscientos quarenta y un P.^{e} cinco
 tom. Satisfechos a los Ministros y Subalternos de
 esta Jexorxia P.^{e} sus respectivos Sueldos debengados
 en el mes que finaliza A Saber.
 A mi el Jexorero 275.0.0.
 A mi el Contador 250.0.0.
 A el ofizial mayor 058.2.6. } 641.9.0.
 A el Segundo 033.2.6.
 A el Portero 025.0.0.
 7.991.3.0.

104 Agosto... 31. Damos en data quinientos P. que percibimos los Almirantes como Apoderados al Sr. D. Fran.^{co} Rendon Intend.^{te} de lo^{to} y de esta Provincia P. el sueldo que debengó en el mes que finaliza 500. 0. 0

103 V. 31. Damos en Data Seiscientos quarenta y un P. cinco tom.^{os} Satisfechos a los Almirantes y Subalternos de esta Intendencia P. sus respectivos sueldos debengados en el mes que finaliza. Asaber.

A mi el Intendente	275. 0. 0.	} 641. 9. 0.
A mi el Contador	250. 0. 0.	
A el ofiz. ^l m. ^{or}	098. 2. 6.	
A el Segundo	033. 2. 6.	
A el Portero	025. 0. 0.	

9.133. 0. 0

153. Septbre... 30. Damos en data quinientos P. que percibimos los Almirantes como Apoderados al Sr. D. Fran.^{co} Rendon Intend.^{te} de lo^{to} y de esta Provincia P. el sueldo q. debengó en el mes que finaliza 500. 0. 0

113 V. 30. Damos en data Seiscientos quarenta y un P. cinco P. Satisfechos a los Almirantes y Subalternos de esta Intendencia P. sus respectivos sueldos debengados en el mes que finaliza. Asaber.

A mi el Intendente	275. 0. 0.	} 641. 9.
A mi el Contador	250. 0. 0.	
A el ofiz. ^l m. ^{or}	098. 2. 6.	
A el Segundo	033. 2. 6.	
A el Portero	025. 0. 0.	

10.274. 9. 0

126. Oct.^e..... 31. Damos en data quinientos P. que percibimos los Almirantes como Apoderados al Sr. D. Fran.^{co} Rendon Intend.^{te} de lo^{to} y de esta Provincia P. el sueldo que debengó en el mes q. finaliza 500. 0. 0

10.774. 9.

126 Oct.^e 31. Damos en data Seiscientos quarenta y un y cinco
 Satisfechos a los Ministros y Subalternos en esta
 Tesoreria p. sus respectivos sueldos debengados en el
 mes que finaliza ----- A Saber

A mi el Tesorero	275.0.0.	} 641.5.0.
A mi el Contador	250.0.0.	
A el Ofiz. ^l m. ^{or}	058.2.6.	
A el Segundo	033.2.6.	
A el Portero	025.0.0.	
		11.416.2.0.

138^{ta} Nov.^e 30. Damos en data quinientos y que exercibim y los mi-
 nistros como apoderados al Sr. D. Francisco Rendon
 Intend.^{te} en Exto. y en esta Provincia p. el sueldo que
 debengo en el mes que finaliza ----- 500.0.0.

139. 30. Damos en data Seiscientos quarenta y un y cinco.
 Satisfechos a los Ministros y Subalternos en esta Teso-
 reria p. sus respectivos sueldos debengados en el
 mes que finaliza ----- A Saber.

A mi el Tesorero	275.0.0.	} 641.5.0.
A mi el Contador	250.0.0.	
A el Ofiz. ^l m. ^{or}	058.2.6.	
A el Segundo	033.2.6.	
A el Portero	025.0.0.	
		12.557.7.0.

153^{ta} Dic.^e 31. Damos en data Seiscientos quarenta y dos y un tom.
 Satisfechos a los Ministros y Subalternos en esta Tesore-
 ria p. sus respectivos sueldos debengados en el mes
 que finaliza -----

A mi el Tesorero	275.0.0.	} 642.1.0.
A mi el Contador	250.0.0.	
A el Ofiz. ^l m. ^{or}	058.4.6.	
A el Segundo	033.4.6.	
A el Portero	025.0.0.	
		13.200.0.0.

Dis. 31.
154^{ta}

Damos en data quiniana q. que per cibim
los Ministros como Apoderados al Sr. D. Juan.
Rendon Incond. en las y en esta Provincia
q. el sueldo q. debengo en el mes q. finaliza

500-0-0

13.700-0-0



Tecnológico
de Monterrey

Pagas de Tropa

- Inexo... 7. Damoj en Data novecientos ochenta y nueve P. Siete
 cr 1808. tom. S. Seis q. que ha vencido el Pie Veterano a Dra-
 gones provinciales a Colotlan en el ultimo tercio
 el año ant.^o a 1807. como consta en la liquidac.ⁿ
 que en virtud de los pies a Lista formó esta
 Jheroxeria y acompaña en union al recibo el
 liquido entregable; Doc.^{to} n.^o 2. 989. 7. 6.
- Mayo... 10. Damoj en data novecientos tres P. Seis tom. q. ha
 66. vencido el Pie Veterano a Dragones Provinciales
 a Colotlan en el primer tercio el Cor.^{te} año
 como consta en la liquidacion que en virtud de los
 Pies a Lista formó esta Jheroxeria y acompaña
 en union al recibo el liquido entregable; Doc.^{to}
 n.^o 17. 903. 6. 0.
- Agosto... 19. Damoj en data trecientos Setenta y Siete P. quanto
 100 V. tom. Satisfecho a un Cabo y cinco Soldados que se
 destinaron P. la Custodia de esta Jheroxeria P. la supe-
 rioridad al Exmo. Sr. Virrey, P. el sueldo que de-
 bengaron en seis meses contados desde 1.^o de Febr.
 a 31. de Julio prox.^o, como asi todo se acredita
 con el Docum.^{to} n.^o 33. 367. 4. 0.
- Sept.^e... 7. Damoj en Data ochocientos cincuenta y nueve P.
 108 y 2. tres t. Seis q. que ha vencido el Pie Veterano a Dra-
 gones Provinciales a Colotlan, en el Segundo tercio
 el Cor.^{te} año, como consta en la liquidacion que
 en virtud de los pies a lista formó esta Jheroxeria
 y acompaña con el recibo el liquido entregable;
 Docum.^{to} n.^o 35. 859. 3. 6.

1.893. 5. 6.

2.261. 1. 6.

3.120. 5. 0.

Pagos de 1808

... en ...
... que ha ...
... el ...
... que en ...
... y ...

1808

... en ...
... que ha ...
... el ...
... que en ...
... y ...

1808

... en ...
... que ha ...
... el ...
... que en ...
... y ...

1808

... en ...
... que ha ...
... el ...
... que en ...
... y ...

1808

1808



Tecnológico
de Monterrey

Cuentos Generales

<p>enero... 2. 1808. n.º 3 y 4</p>	<p>Damos en Data quatrocientos quarenta y un p. un tom.ⁿ pagados a D. Angel Abella Adm.^{or} de Correo en esta Ciudad p.^a los Portes y Francauras, a oficio de la Intend.^a y esta Jeneracion en el ultimo tercio del año ant.^o a 1807: Docum.^{to} n.º 1.º</p>	<p>421. 1. 0.</p>
<p>Febrero... 20. 31 y 32</p>	<p>Damos en data doscientos cincuenta y quatro y uno un tom.ⁿ Satisfechos a D. Domingo de Vexon Asen- tista Conductor del R. Ferreo en estas Casas, por el flete de ciento y catorce Barras de Plata con peso de 290 @. 11 lb. 3 g. que en esta Jeneracion conduce a la Gral. de Mexico a 72 arroba seg.ⁿ contrata; Docum.^{to} n.º 9</p>	<p>254. 1. 0.</p>
<p>Mayo... 4. 64.</p>	<p>Damos en data quinientas ochenta y seis p. quatro tom.^s Satisfechos a D. Angel Abella Adm.^{or} de Correo en esta Ciudad p.^a los Portes y Francauras a oficio de la Intendencia y esta Jeneracion en el primer tercio del Corri.^{te} año; Docum.^{to} n.º 14</p>	<p>695. 2. 0.</p>
<p>72</p>	<p>20. Damos en Data doscientos veinte y tres p. tres tom.^s que se pagaron a D. Domingo de Vexon Asen- tista Conductor del R. Ferreo en estas Casas por el flete de cien Barras de Plata con peso de 255 @. 7 lb. 12 g. que en esta Jeneracion conduce a la Gral. de Mexico a 72 @. segun contrata; Docum.^{to} n.º 20</p>	<p>586. 4. 0.</p>
		<p>223. 3. 0. 1.505. 1. 0.</p>

Agosto... 12. 99	Nos hacemos cargo de Damos en Data doscientos Once p. un t. Sei g. Satisfechos a D. Juan Ramirez Fernandez conductor provisional al R. Feroxo en esta Cava p. el flete en noventa y dos Barras de Plata con peso en 221. p. 9 lb. 1 g. que en esta Feroxia con- duce a la Gial. de Mexico a 7. 2. arroba; Doc. n. 30	211. 1. 6.
Sept. 8. 108V.	Damos en data quatrocientos noventa y Sei pesos Sei t. Sei g. que se pagaron a D. Angel Abella Adm. de Correos en esta Ciudad p. los portes y francaturas de oficio en la Intend. y esta Fero- xia en el Segundo, tercio y el Cor. año; Do- cum. n. 37	1.716. 2. 6. <hr/> 196. 6. 6
Oct. 22. 122V.	Damos en data ciento noventa y Sei p. tres tom. Sei g. Satisfechos a D. Juan Ramirez Fernandez conductor provisional al R. Feroxo en esta Cava p. el flete en ochenta y Sei Barras de Plata con peso en 224 p. 13 lb. 14 g. que en esta Feroxi- a conduce a la Gial. de Mexico a 7. 2. arroba; Doc. n. 43	2.213. 1. 0. <hr/> 196. 3. 6.
Dic. 31. 154V.	Damos en data trecientos p. que en todo el año que finaliza han importado los gastos menores en la oficina, cuya Cantid. es la asignada para otros objetos.	2.409. 4. 6. <hr/> 300. 0. 0. <hr/> 2.709. 4. 6.

Fletes de Plata de Cambio.

- Febrero. 1.º Damoj en Data ciento un p. Sei r. que se han
 19 erogados en los años de 1806 y 1807. en la Compra
 de ocho-cientas Catorce Talegas a un real cada
 una p.ª recibir los Caudales que se enteran
 p. los Ramoj de Real Mar.ª que tienen destino
 Segun Superiores disposiciones al Cambio de Plata... 101.6.0.
227. 6. Damoj en Data mil once p. quatro tom. Sei gr.
 pagados a el Asentista Conductor de el R. Tesoro
 de estas Casax D.º Domingo de Peron en esta forma;
 novecientos Setenta y ocho p. quatro r. Sei gr. por el
 flete de 344.379 p. 6 r. que condujo en numerario
 p.ª Subsistencia al fondo de Rescate de Plata a
 22 r. el millar, y 43 p. el costo de 344. Talegas
 a un real Cada una; Docum.º n.º 6 1.011.4.6.
- 31 V. 20. Damoj en Data novecientos treinta y cinco pesos
 dos tom. Sei g. Satisfechos a D.º Domingo de Peron
 Asentista Conductor de Real Tesoro de estas Casax
 por el flete de quatrocientas Barras de Plata
 con peso de 1.068 @. 23 lb. 10 g. que en esta Feo-
 xeria Conduce a la R. Casa de el oneda de Mex.
 a siete r. @: Docum.º n.º 40 935.2.6.
- Mayo... 6. Damoj en Data mil once p. tres r. Sei g. pagados
 600 a el Asentista Conductor de el Tesoro de estas Casax
 y 68 D.º Domingo de Peron en esta forma; novecientos
 Setenta y ocho p. tres r. Sei g. por el flete de
 344.333 p. 17. 6 g. que condujo en numerario p.ª
 Subsistencia al fondo de Rescate de Plata a
 22 r. el millar y 43 p. el costo de 344, Talegas
 a un r. Cada una; Docum.º n.º 15 1.011.3.6.

Mayo--20. Damos en Data mil ciento Siete y quatro S.
 70^{va} Sei g. Satisfechos à D.ⁿ Domingo e Peron Asen-
 tista Conductor al R. Tesoro de estas Casas, y el
 flete de 474. Barras e Plata, que de esta
 Tesoreria conduce à la R. Casa e Moneda de
 Mexico à siete r. arroba; Docum.^{to} n.^o 21.....

1.157.4.6

Julio....13. Damos en Data mil trescientos trece y. Satisfec-
 88^v. chos à el Asentista Conductor al R. Tesoro de
 estas Casas D.ⁿ Domingo e Peron en esta forma;
 mil dos-cientos cinquenta y siete y. un tom.ⁿ
 y el flete de 446.969 y. 17. 6 g. que conduyo en
 numerario y. Subsistencia el fondo de Rescate
 e Plata à 22 r. el millar, y 95 y. 7 r. y. el
 costo de 447 talegas à un Real cada una; Docu-
 mento n.^o 26.....

4.167.5.0

1.313.0.0

Agosto...12. Damos en Data Setecientos ochenta y tres y. cinco r.
 99^y V. Satisfechos à D. Juan Ramirez Fernandez conductor
 al R. Tesoro de estas Casas provisionalm, por el
 flete de 339. Barras e Plata que de esta Tesore-
 ria conduce à la R. Casa e Moneda de Mexico
 à 7 r. @; Docum.^{to} n.^o 31.....

5.430.5.0

783.5.0

Octub.^e. 10. Damos en Data novecientos diez y. cinco r. Sei g.
 117^v. Satisfechos à el Asentista Conductor provisional
 de estas Casas D. Juan Ramirez Fern. en esta
 forma; ochocientos Setenta y un y. siete r. Sei g.
 y el flete de 309.731 y. 1 r. 6 g. que conduyo en
 numerario y. Subsistencia el fondo de Rescate
 e Plata à 22 r. el millar, y treinta y ocho y.
 Sei r. y. el costo de 310 talegas à 1 r. cada una;
 Docum.^{to} n.^o 40.....

6.264.2.0

910.9.6

7.174.7.6.

Octubre 22. Damos en data ochocientos cincuenta y quatro pesq
 220. Satisfechoy à D. Juan Ramiro Fernandez, conductor
 provisional de Pl. Feoro de estas Casas, p. el flete
 de 363 Barras de Plata que de esta Feoreria conduce
 à la Pl. Casa de Moneda de Mexico con peso de 975 @.
 24. lib. 10. q. à 7 r. @; Docum. n.º 111

854.0.0.

Diciembre 20. Damos en data novecientos y quarenta y un tom.
 1160. Satisfechoy à el Asentista conductor provisional
 de estas Casas D. Juan Ramiro Fernandez en esta
 forma; novecientos y un tom. p. el flete de
 320.032 q. Ar. que condujo en numerario para
 subsistencia de fondo de rescate à 22 r. el
 millar y 40 q. p. el costo de 320. talagas; Docum.
 n.º 110

8.028.7.6.

940.1.0.

8.969.0.6.



Tecnológico
 de Monterrey

7.11.7.2

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

8.28.7.6

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

8.28.7.6

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Tecnológico de Monterrey

Gastos de Ensaye.

Enero 31. Damos en Data ciento Setenta y Seis p. cinco tom. q.
 de 1808. se pagaron al Ensayador D. José Gallinar por el sueldo
 que debengó en el mes q. finaliza a razón de
 16. 166. 5. 0.

16 v. 31. Damos en Data treinta y tres p. dos tom. Seis q. que se
 pagaron al Sen.^{te} de Ensayador Substituto D. José
 M.^a Sevilla por el sueldo que debengó en el mes que
 finaliza a razón de 400 p. anuales. 33. 2. 6.

16. 31. Damos en Data doscientos quarenta y un p. satisfecho
 al Ensayador D. José Gallinar por los gastos causados
 en las oficinas de su cargo en el mes que finaliza
 Documento n.^o 5. 247. 0. 0.

440. 7. 6

Febrero. 29. Damos en Data ciento Setenta y Seis p. cinco tom.
 35 pagados al Ensayador D. José Gallinar p. el sueldo
 que debengó en el mes que finaliza 166. 5. 0.

35 y 29. Damos en Data treinta y tres p. dos t. Seis q.
 que se pagaron al Sen.^{te} de Ensayador Substituto
 D. José M.^a Sevilla p. el sueldo que debengó en
 el mes que finaliza 33. 2. 6.

35. 29. Damos en data quatro-cientos treinta p. satisfecho
 al Ensayador D. José Gallinar p. los gastos erogados
 en las oficinas a su cargo en el mes que finaliza;
 Docum.^{to} n.^o 11. 230. 0. 0.

Marzo. . . . 31. Damos en Data ciento Setenta y Seis p. cinco t. pagados 1.070. 7. 0.
 51 v al Ensayador D. José Gallinar p. el sueldo que debengó en
 481 el mes que finaliza 166. 5. 0.

51. 31. Damos en Data treinta y tres p. dos tom. Seis q. pagados
 al Sen.^{te} de Ensay.^{or} Substituto D. José M.^a Sevilla por el
 sueldo que debengó en el mes que finaliza 33. 2. 6.

1.270. 6. 0.

282
 318

Abrii... 4.	63 V.	Damoz en Data quatro-cientos noventa y siete satisfechos al Emayador D. ^{no} Jose Gallinan G. los gastos erogados en las oficinas en su Cargo en el mes de Marzo proxo; Docum. ^{to} n. ^o 12	197.0.0
	61 V.	30. Damoz en data ciento Seienta y Sei G. cinco tom. satisfechos al Emayador D. ^{no} Jose Gallinan G. el Sueldo que debengò en el mes que finaliza	166.5.0
	62.	30. Damoz en data treinta y tres G. dos t. Sei G. pagados al Jent. ^{te} de Emayador Substituto D. ^{no} Jose Maria Sevilla G. el Sueldo que debengò en el mes q. finaliza	033.2.0
	61 V.	30. Damoz en Data dos-cientos nueve G. Siete tom. Satisfechos al Emayador D. ^{no} Jose Gallinan G. los gastos erogados en las oficinas en su Cargo en el mes que finaliza; Docum. ^{to} n. ^o 13	209.7.0
Mayo... 10.		Damoz en Data dos-cientos G. Satisfechos a D. ^{no} Nico. las cil Rivero Apoderado de D. ^{no} Pedro Francz Bustillo Jent. ^{te} de Emayador en estas Casas G. la mitad de sueldo que disfruta y le corresponde desde 1. ^o de Noviembre el año ant. ^o de 1867. hasta treinta de Abril proxo	2.177.4.6
	66 V.	31. Damoz en Data ciento Seienta y Sei G. cinco tom. satisfechos al Emayador D. ^{no} Jose Gallinan G. los sueldos q. debengò en el mes que finaliza	166.5.0
	75 V.	31. Damoz en data treinta y tres G. dos t. Sei G. pagados al Jent. ^{te} de Emayador Substituto D. ^{no} Jose Maria Sevilla G. el Sueldo que debengò en el mes que finaliza	033.2.6
	75 V.	31. Damoz en data quimientos Ochenta y dos G. q. se pagaron al Emayador D. ^{no} Jose Gallinan G. los gastos erogados en las oficinas en su Cargo en el mes que finaliza: Docum. ^{to} n. ^o 23	582.0.0
			<u>3.159.4.0</u>

Junio...	30.	Damny en Data ciento sesenta y seis $\frac{1}{2}$. cinco tom. ^s . satisfechy al Emayador D. ⁿ Jose Gallinar $\frac{1}{2}$. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	166-9-0.
82			
83.	30.	Damny en Data treinta y tres $\frac{1}{2}$. dos t. seis $\frac{1}{2}$. pagady al Jente de Emayador Substituto D. ⁿ Jose Maria Sevilla $\frac{1}{2}$. el sueldo que debengò en el mes q. fin ^{2a}	033-2-6.
			3.359.3.6.
82 V	30.	Damny en Data quatro-cientos sesenta y seis $\frac{1}{2}$. que se pagaron al Emayador D. ⁿ Jose Gallinar $\frac{1}{2}$. los gastos erogados en las oficinas e su Cargo en el mes q. finaliza; Docum ^{to} n.º 25	466.0.0.
7 83.			
Julio...	31.	Damny en data ciento sesenta y seis $\frac{1}{2}$. cinco tom. ^s .	3.825.3.6.
93 V		Satisfechy al Emayador D. ⁿ Jose Gallinar por el sueldo que debengò en el mes que finaliza	166.9.0.
93 V	31.	Damny en Data treinta y tres $\frac{1}{2}$. dos tom. ^s . seis $\frac{1}{2}$. pagados al Jente el Emayador Substituto D. ⁿ Jose Maria Sevilla $\frac{1}{2}$. el sueldo que debengò en el mes q. finaliza	033-2-6.
93 V	31.	Damny en data quinientos quince $\frac{1}{2}$. siete tom. ^s . seis $\frac{1}{2}$. satisfechos al Emayador D. ⁿ Jose Gallinar $\frac{1}{2}$. los gastos erogados en las oficinas e su Cargo en el mes que finaliza; Docum ^{to} n.º 27	515.7.6.
Agosto.	31.	Damny en data ciento sesenta y seis $\frac{1}{2}$. cinco t. satisfechy al Emayador D. ⁿ Jose Gallinar $\frac{1}{2}$. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	4.541.2.6.
104			
104 V	31.	Damny en data treinta y tres $\frac{1}{2}$. dos t. seis $\frac{1}{2}$. pagady al Jente el Emayador Substituto D. ⁿ Jose M. ^a Sevilla $\frac{1}{2}$. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	033-2-6.
104	31.	Damny en data trescientos diez y ocho $\frac{1}{2}$. quatro tom. ^s . satisfechy al Jente el Emayador D. ⁿ Jose Gallinar $\frac{1}{2}$. los gastos erogados en las oficinas e su Cargo en el mes que finaliza; Docum ^{to} n.º 34	313.4.0.
			5.059.6.0.

Sept. ^e ...	30.	Damoy en data ciento Setenta y Sei ^s p. Cinco tom. ^s Satisfechoy al Ensayador D. José Gallinar por el sueldo que debengò en el mes que finaliza	5.059.6-
114.			
114.	30.	Damoy en data treinta y tres p. dos t. Sei ^s g. Satisfechoy al Sen. ^{te} de Ensayador Substituto D. José M. ^a Sevilla p. el sueldo que debengò en el mes q. ^e finaliza	166.5-
114.	30.	Damoy en data quatrocientos quaxenta y Sei ^s p. una. Satisfechoy al Ensayador D. José Gallinar p. los gastos erogados en las oficinas e ⁿ su Cargo en el mes que finaliza; Docum. ^{to} n. ^o 39	033.2-
Oct. ^e ...	31.	Damoy en data ciento Setenta y Sei ^s p. cinco tom. ^s Satisfechoy al Ensayador D. José Gallinar por el sueldo q. ^e debengò en el mes que finaliza	5.705.6-
127 ^v			
127.	31.	Damoy en data treinta y tres p. dos t. Sei ^s g. Satisfechoy al Sen. ^{te} de Ensayador Substituto D. José M. ^a Sevilla p. el sueldo q. ^e debengò en el mes que finaliza	166.5-
126 ^v .	31.	Damoy en data trecientos Cincuenta y nueve p. una. Sei ^s g. que se han Satisfecho al Ensayador D. José Gallinar p. los gastos erogados en las oficinas e ⁿ su Cargo en el mes que finaliza; Doc. ^{to} n. ^o 45	033.2-
126 ^v .	31.		359.1.6
Nov. ^e ...	30.	Damoy en data ciento Setenta y Sei ^s p. Cinco t. Satisfechoy al Ensayador D. José Gallinar p. el sueldo que debengò en el mes que finaliza	6.264.7.0
139 ^v			
139 ^v	30.	Damoy en data treinta y tres p. dos t. Sei ^s g. Satisfechoy al Sen. ^{te} de Ensayador Substituto Don José M. ^a Sevilla p. el sueldo q. ^e debengò en el mes que finaliza	166.5.0
139 ^v	30.	Damoy en data doscientos Cincuenta y Siete p. Sei ^s t. Sei ^s g. Satisfechoy al Ensayador D. José Gallinar p. los gastos erogados en las oficinas e ⁿ su Cargo en el mes que finaliza; Doc. ^{to} n. ^o 47	033.2.6
139 ^v	30.		257.6.6
			6.722.5.0

- 149 Dic. 23. Damos en data doscientos treinta y tres p. dos tom.
 Sei q. Satisfechos a D. Nicolas el Rivero Apodera-
 do de D. Pedro Franey Buitillo, Ten. Emagador de
 esta Caxa, p. la mitad del sueldo que disfruta
 y le corresponde desde 1.º de Mayo a 30 de Nobri-
 embre prox." 233.2.6.
- 154. 31. Damos en data ciento sesenta y siete p. un tom.
 Satisfechos al Emagador D. Jose Gallina p. el
 sueldo que debengó en el mes q. finaliza - - - - -" 167.1.0.
- 154 31. Damos en data treinta y tres p. quatro tom. Sei
 q. Satisfechos al Ten. Emagador Sobrinu-
 to D. Jose M.ª Sevilla p. el sueldo q. debengó en
 el mes que finaliza - - - - -" 033.4.6.
- 154. 31. Damos en data quatrocientos ochenta y siete p.
 un tom. Satisfechos al Emagador D. Jose Gallina
 p. los gastos erogados en las oficinas a su cargo
 en el mes que finaliza; Docum. n.º 52 - - - - -" 187.1.0.

7.643.6.0.



Tecnológico
de Monterrey

151. 21. Damos en esta forma...
152. 21. Damos en esta forma...
153. 21. Damos en esta forma...
154. 21. Damos en esta forma...



Tecnológico
de Monterrey

Pulperias

Febro 1 ^o del 1808 1809	1. Damos en Data un p. quatro t. Sei q. q. se abonand a d. Josi Feliciano de Estrada Adm ^{or} de Alcabalas de Xerez p ^o el 4 ^o de la cobranza de Pulperias por su mano en el primer tercio del corriente año.	003.4.6.
21 ^{ta} 22	5. Damos en Data tres p. que se abonand a Don Ant ^o Guislan Adm ^{or} de Alcabalas de Marapil por premio al quatro por ciento de los setenta y cinco p. a que ascendio el cobro de Pulperias p. su mano en el ultimo tercio el año ant ^{er} .	003-0-0.
31	20. Damos en Data trece p. tres tom. que se abo- nan a d. Jacinto Lopez y Pimentel Adm ^{or} de Alcabalas de Aguas-Calientes, p. premio al quatro por ciento de los trescientos treinta y cinco p. a que ascendio la cobranza de Pulperias p. su mano en el primer tercio el cor ^{te} año.	013-3-0.
Abril... 1809	6. Damos en Data cinco p. tres tom. que se abonand a d. Manuel Hernandez Adm ^{or} de Alcabalas de Fresnillo p. premio al quatro p. ciento de los 135 p. a que ascendio la cobranza de Pulperias por su mano en el primer tercio adelantado al cor ^{te} año.	019.7.6. 005.3.0.
1809 V.	12. Damos en Data ocho p. un t. Sei q. q. se abonand a d. Domingo de Enriquena Adm ^{or} de Alcabalas de Sierra de Vinog p. premio al quatro p. ciento de los doscientos cinco p. a que ascendio la cobran- za de Pulperias p. su mano en el primer tercio el cor ^{te} año.	008.1.6.
Mayo... 1809	21. Damos en data un peso Sei t. Sei q. q. se abonand a d. Feliciano de Estrada Adm ^{or} de Alcabalas de Xerez p. premio de la cobranza de Pulperias p. su mano en el segundo tercio el cor ^{te} año.	033-4-0. 001.6.6.
		035.2.6.

- Junio---11. Damoj en data tres $\frac{1}{2}$ unt. ⁿ Seis $\frac{1}{2}$ que se abonan
78 a d. Antonio Guirian Adm. ^{or} e Alcabatas e Maza-
pil $\frac{1}{2}$ premio al quatro $\frac{1}{2}$ ciento e los ochenta
 $\frac{1}{2}$ a que ascendio el cobro e Pulperias $\frac{1}{2}$ su
mano en el primer tercio el corte año --- 035. 2. 0
- Julio----9. Damoj en data cinco $\frac{1}{2}$ un tom. ⁿ Seis $\frac{1}{2}$ que se
87 abonan a d. Manuel Hernandez Adm. ^{or} e
Alcabatas e Fremitillo $\frac{1}{2}$ premio a la cobran-
za e Pulperias $\frac{1}{2}$ su mano en el segundo tercio
el corte año --- 003. 4. 0
038. 4. 0
88. 13. Damoj en data quatro $\frac{1}{2}$ dos tom. que se abonan
a d. Domingo e Exiquena Adm. ^{or} e Alcabata-
las e Sierra e Pinos $\frac{1}{2}$ premio a la cobranza
e Pulperias $\frac{1}{2}$ su mano en el segundo tercio
el corte año --- 005. 1. 0
- Oct.3. Damoj en data un peso cinco tom. que se abo-
115 V. nan a d. Jose Feliciano de Estrada Adm. ^{or} e
Alcabatas e Fremitillo $\frac{1}{2}$ premio a la cobr.
e Pulperias por su mano en el ult. tercio
el corte año --- 004. 2. 0
047. 7. 6.
- 115 V. 3. Damoj en data dos $\frac{1}{2}$ Seis $\frac{1}{2}$ que se abonan
a d. Ant. Guirian Adm. ^{or} e Alcabatas e Mazarapil
 $\frac{1}{2}$ premio al quatro $\frac{1}{2}$ ciento e los setenta pesos
a que ascendio el cobro e Pulperias $\frac{1}{2}$ su mano en
el segundo tercio el corte año --- 001. 5. 0
- Nov.3. Damoj en data quatro $\frac{1}{2}$ quatro tom. que se abo-
nan a d. Domingo e Exiquena Adm. ^{or} e Alca-
89. 1316 batas e Pinos con aplicacion a los $\frac{1}{2}$ premio
a la cobranza e Pulperias $\frac{1}{2}$ su mano en el ulti-
mo tercio el corte año --- 002. 6. 6.
052. 3. 0
004. 4. 0.
096. 7. 0.

056.7.0.

12^{ta} 143^{ta}

12^{ta} 143^{ta} Damos en data cinco p. que se abonan a D. Manuel Hernandez Adm.^{or} de Alcabalas de Meximillo p. premio de la Cobranza de Purpura p. su mano en el ultimo tercio del corte año

005.0.0.

061.7.0.



Tecnológico de Monterrey

Faint, illegible handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Tecnológico
de Monterrey

Tributos

- Damos en Data Catorce P. Seis tom.^s. que se abonan
 a los Alc.^e ordin.^s que fueron en esta Ciudad el año ant.^o
 a 1807. por premio al Seis P. ciento a los doscientos
 quarenta y Seis P. tres tom.^s. que han enterado P.
 aum.^{to} en la cobranza de Tributos P. su mano en
 oho. tpo. Seg.ⁿ la Retasa que rige 014. 6. 0.
- Damos en Data doscientos Setenta y tres P. un tom.ⁿ
 que se abonan a D.ⁿ José Balbin y Peon Subdelegado
 de Michipila por premio al Seis por ciento a los
 5.263. P. 4 tom.^s. a que ascienden los Tributos de Pueblo
 de aquella Jurisdiccion, que enteró P. el año ant.^o
 a 1807. 263. 1. 0.
- Damos en Data doscientos Veinte y siete P.
 quatro tom.^s. Seis P. que se abonan al mismo, por
 premio al Seis P. ciento a los 3.793 P. 6 P. q. ha
 enterado, P. los tributos Vagos de aquella Juris-
 diccion respectivos a el año a 1806. 227. 4. 6.
- Damos en Data Seiscientos Setenta y tres P. quatro
 tom.^s. que se abonan a D.ⁿ Alejandro Gabriel de la Par-
 qua Subdelegado de Arzobispo por premio al Seis
 por ciento a los 11.225 P. 27. a que ascendió la cobran-
 za de Tributos por su mano en el año ant.^o a 1807.
 Segun acredita la Relacion jurada q.^e presentó, y
 acompaña a el Libro auxiliar de Ramo 673. 4. 0.

1.178. 7. 6.

18. Damos en D. Juan de Cienega... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...

18. Damos en D. Juan de Cienega... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...

18. Damos en D. Juan de Cienega... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...

18. Damos en D. Juan de Cienega... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...
que se acordó... que se acordó...



Tecnológico
de Monterrey

2271 e
207 2ae
673 A. e.
1178 7 e.

Papel Sellado.

Marzo. 2. Damos en data trescientos Veinta \mathcal{P} . un tom.ⁿ Seiⁿg.
 de 1808. que se abonan a D. José de Rozas Adm.^{or} de Tabacos
 en esta Ciudad en esta forma; doscientos y
 37. cincuenta y seis \mathcal{P} . un tom.ⁿ Seiⁿg. por premio
 y U al quatro por ciento Sobre el ot.^o p.^o de q.^o importó
 la Venta de Papel Sellado \mathcal{P} . su mano y en las
 Adm.^{ones} de Aguas Calientes, Fresnillo, Sierra de
 Ping, Mazapil y Xerez, y Seienta y quatro \mathcal{P} .
 \mathcal{P} . el uno \mathcal{P} . ciento Sobre dicha Cantidad que le
 corresponde por la Adm.^{on} Gral. Segun lo prove-
 nido en esta parte 320. 1. 6.



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey

Sueldos de Jueces de Matricula

Diz^e... 14. Damos en data Ciento quarenta y un p. dos tom. seis
 de 1808. qd. que debengò D. Juan Ramiro Fernandez p. los
 f144. Salarios a la Matricula a Tributarios al Partido
 a Marapil; cuyo pagam^{to}. se ha practicado en
 cumplim^{to}. a la sup.^{or} oin. al Exmo. Sr. Virrey
 que se acompaña bajo el Doct^o n.º 48 141.2.6.



Tecnológico
de Monterrey

Medios de curar de la lepra

La lepra es una enfermedad que se comunica por el contacto con el enfermo, o por el uso de sus vestidos, o por el contacto con sus excrementos. Se trata con el agua de azufre, y con el aceite de castor.

La lepra es una enfermedad que se comunica por el contacto con el enfermo, o por el uso de sus vestidos, o por el contacto con sus excrementos. Se trata con el agua de azufre, y con el aceite de castor.

La lepra es una enfermedad que se comunica por el contacto con el enfermo, o por el uso de sus vestidos, o por el contacto con sus excrementos. Se trata con el agua de azufre, y con el aceite de castor.



Tecnológico
de Monterrey

Bulas de Cruzada

Enero-20. 1808. 12	Damos en Data quarenta y Siete P. quatro tom. que se abonan al Cura a S. ⁿ Cosme d. d. José M. ^a Cos por premio al cinco P. ciento sobre la Venta de Sumarios de Cruzada en el vienio ant. 1806 y 1807. con mas diez P. P. gastos a Publi- cacion	047.4.0.
Febrero-26. 332	Damos en Data treinta P. cinco t. Sei P. ga. que se abonan al Cura a Panuco d. Rafael Perez Mat- sonado, P. premio a la Venta de Cruzada por su mano en el vienio ant. a 1806 y 1807, incluidos diez P. P. gastos a publicacion	030.8.6. 078.1.6.
Marzo-8. 392.	Damos en data Setenta y Sei P. cinco tom. que se abonan al cura a Freymillo d. José Ignacio Bura- manre P. premio a la Venta de Bulas de Cruzada P. su mano en el vienio ant. a 1806, y 1807. incluidos diez P. P. gastos a publicacion	076.5.0.
40.	8. Damos en data 40 P. que se abonan al Cura a Xerez d. Man. a Gongora P. premio al cinco P. t. al expendio de Sumarios de Cruzada por su ma- no en el vienio ant. a 1806 y 1807	010.2.0.
41 v. 42	9. Damos en Data trescientos noventa y quatro pesos que se abonan al Cura de esta Ciudad d. v. Ramirez P. premio al cinco P. ciento al expendio de Sumarios de Cruzada P. su mano en el vienio ant. a 1806 y 1807	394.0.0.
42.	9. Damos en Data dos-cientos y cincuenta P. pagados a mi el Secorero d. José Monter P. los gastos de publicacion a la Bula y la S. ^{ta} Cruzada en el presente vienio a 1808 y 1809. cuya Cantid. es la asignada P. estos obsetos	250.0.0.

Marzo. - 11.	44	Damuj en Data doscientos P. pagados à don Fran. Acosta P. la Conduccion de las Bulas e Cruzada en el con ^{te} venio en 1808 y 1809. que se han dirigido à los veinte Curatos foraneos que reconocen à esta Real ^{da} y empresa el Recibo de dho. Conductor que acompañara à la Cuenta particular del Ramo.	200. 0.
	44 y v.	11. Damuj en Data dos P. gastados en abrigos y las Bulas e Cruzada remitidas à los Curatos foraneos en el con ^{te} venio en 1808, y 1809.	002. 0.
	46.	15. Damuj en Data treinta y nueve P. un tom. q. Se abonan à D. José Julian Gutierrez en Legaspi Cura del valle de Valparaiso P. premio al cinco por ciento de expendio de humanos en Cruz ^{da} P. hu mano en el venio en 1806 y 1807 y diez P. P. gastos de publicacion.	039. 1. 0
	49V.	30. Damuj en Data quince P. un t. Sei q. que se abonan al Cura de S. José de la Isla D. José Nicolas de Nava por premio al cinco por ciento de expendio de humanos en Cruzada P. hu mano en el venio ant. en 1806 y 1807. incluy diez P. de gastos de publicacion.	015. 1. 6
Abril.	57.	9. Damuj en Data cincuenta y un P. dos tom. q. Se abonan à el Cura de Asienos D. Lino Castellano y Pacheco, por premio al cinco P. ct. de expendio de humanos en Cruzada P. hu mano en el venio ant. en 1806, y 1807. inclu- sos diez P. de gastos de publicacion.	1.065. 3. 0 051. 2. 0 <hr/> 1.116. 5. 0

Damos en Data

18. Nos hacemos Cargo en tres $\frac{1}{2}$. quatro tom. Satisfecho a el Arriero Mariano Lepeda, $\frac{1}{2}$. el flete en un tercio en Bulas en Cruzada que condujo a la Jerozemia Gral. $\frac{1}{2}$. consumo en el Corriente Vienio, con peso en quatro arrobas, a siete r. Cada una ----- 003-4-0.

6. ^{Damos en Data} Nos hacemos Cargo en diez y seis $\frac{1}{2}$. quatro tom. Satisfecho a el Cura de Fabasco D. Ignacio de Lomas $\frac{1}{2}$. premio y gastos a publicacion en el Vienio en 1806, y 1807 ----- 016-4-6.

6. Damos en Data veinte y un $\frac{1}{2}$. dos t. Satisfecho a el Cura de S. Jose de Gracia D. Pedro Ant. Villa Senor $\frac{1}{2}$. premio y gastos a publicacion en el Vienio en 1806 y 1807 ----- 021-2-0.

15. Damos en data un peso cinco tom. S. reintegrados a la Jerozemia en Cruzada, $\frac{1}{2}$. los abrigos en un tercio en Bulas que remirio $\frac{1}{2}$. consumo en el Corriente Vienio ----- 001-8-0.

6. Damos en data 54 $\frac{1}{2}$. dos tom. que se abonan al Cura de Hualtenango D. Fran. Alvaraz Quinonez $\frac{1}{2}$. premio y gastos a publicacion en el Vienio en 1806 y 1807 ----- 054-2-0.

8. Damos en data un peso cinco tom. q. se abonan ----- 1.213-6-6.

11y V

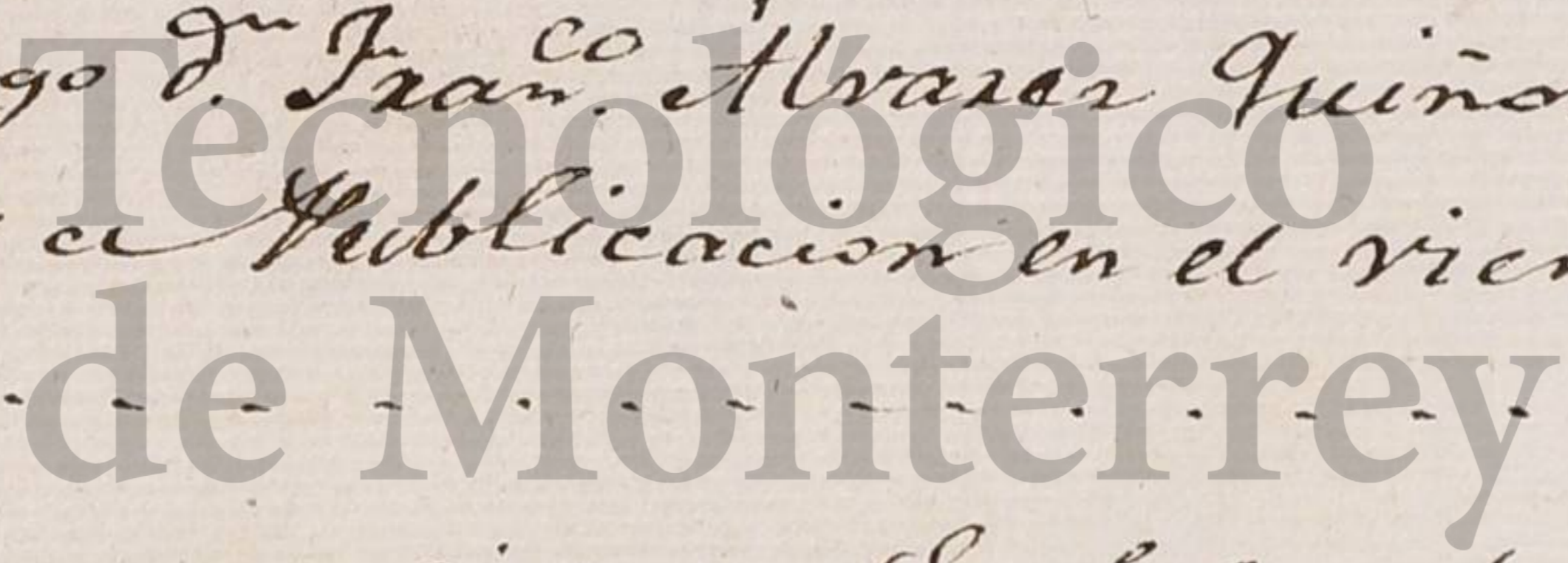
18 V

18 V

89

Agosto... 96

Acta



1116.70

... de ...
... de ...
... de ...

003.4.0

... de ...
... de ...
... de ...

1120.1.0

... de ...
... de ...
... de ...

016.4.6

... de ...
... de ...
... de ...

021.2.0

1127.7.6

... de ...
... de ...
... de ...

001.2.0

1129.4.6

... de ...
... de ...
... de ...

024.2.0

1213.6.6



Tecnológico
de Monterrey

Bulas de Indulto.

enero... 1808. 15. f. 12.	20. Damos en data dos f. dos tom. ^s . que se abonand al cura de S. ⁿ Cosme d. d. Jos ^e M. ^a Cas por premio al cinco f. ciento sobre los 45 f. que importo la venta de sumarios de Indulto f. su mano en el vienio ant. ^{or} a 1806 y 1807.	002. 2. 0.
Febrero... 29 V.	18. Damos en data cincuenta f. que percibimos nosotros los ministros f. los gastos de oficina que ha ocasionado el ramo de Bulas de Indulto en el vienio ant. ^{or} a 1806 y 1807; cuya partida se data en Madrid a la sup. ^{or} o. n. al Excmo. Sr. Virrey a 26 de Abril a 1800.	050. 0. 0.
Febrero... 33 V.	26. Damos en data tres f. quarto r. seis g. que se abonand al cura de Panuco d. Rafael Perez Maldonado por premio de la venta de sumarios de Indulto f. su mano en el vienio anterior a 1806 y 1807.	003. 4. 6.
Marzo... 39 V.	8. Damos en data siete f. un tom. ⁿ . que se abonand al cura de Ahuacillo d. Jos ^e Ign. ^o Bustam. ^{te} f. premio de la venta de sumarios de Indulto f. su mano en el vienio ant. ^{or} a 1806 y 1807.	007. 1. 0.
40	8. Damos en data cinco a. que se abonand al cura de Xerez d. M. ^{an} . de Gongora f. premio al cinco f. ciento de la venta de sumarios de Indulto f. su mano en el vienio ant. ^{or} a 1806, y 1807.	000. 5. 0.
42	9. Damos en data quarenta y nueve f. que se abonand al cura de esta Ciudad d. Vicente Ramirez f. premio al cinco f. ciento de la venta de sumarios de Indulto f. su mano en el vienio ant. ^{or} a 1806, y 1807.	049. 0. 0.

Marzo..11.	Damog en Data cien p. pagados a D. Francisco Acosta p. la Conduccion de las Bulas e Indulto del Cora. de Vieno en 1808 y 1809, dirigidas a los veinte Curatos foraneos que reconocen a esta Tesoreria y expresa el recibo de dho. Conduccion que acompañará a la Cuenta particular del Ramo.....	100-0-
46.	15. Damog en Data quatro p. dos t. que se abonaron al Cura del valle de Valparaiso D. José Julian Gutierrez el Legaspi por premio al cinco p. c. a la Venta de Sumarios e Indulto p. su mano en el vienio Ant. en 1806 y 1807.....	004-2-
49 V.	30. Damog en Data quatro tom. S. S. que se abonaron al Cura de S. José de la Isla D. José Nicolas de Nava p. premio al cinco p. ciento al expendio de Sumarios e Indulto p. su mano en el vienio Ant. en 1806 y 1807.....	000-4-6
Abril...9.	Damog en Data tres p. que se abonaron al Cura de Asientos D. Lino Cartellano y Pacheco por premio al cinco p. ciento al expendio de Sumarios e Indulto p. su mano en el vienio Ant. en 1806 y 1807.....	217-3-0
57.		
Junio...6.	Damog en Data tres a. Satisfechos al Cura de Sabarico D. Ign. de Lomas p. premio al 8 p. a 9. ascendio el expendio de Sumarios e Indulto por su mano en el vienio Ant. en 1806 y 1807.....	003-0-0
78 V		
79		
78 V	6. Damog en Data un peso un tom. Satisfechos al Cura de San José e Gracia D. Pedro Antonio Villa Señor, p. premio al expendio de Sumarios e Indulto en el vienio en 1806, y 1807.....	001-1-0
		221.7.0

Agosto... 6. Damos en data tres p. cinco s. que se abonan a el
cura el Maltenango p. premio el expendio el
96. sumario el Indulto en el vienio a 1806 y 1807...

003-5-0.

225-4-0.



Tecnológico
de Monterrey

227
227-1-1
227-1-1
227-1-1
227-1-1

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Tecnológico
de Monterrey

Depositos

- Junio. 23. Damos en Data Seis mil Ocho-cientos quarenta y ocho \mathcal{P} . siete tom. Remitidos con esta fecha a la Tesoreria Gral. de la Renta de Tabaco, en virtud de Sup.^{er} oñ. al Excmo. Sr. Virrey el 2^a de este mes, cuya Cant. se hallaba depositada en esta Casa desde 13. de Agosto de 1800. hasta 31. de Mayo pros. con aplicacion al descubierro de D. Juan Antonio de Carrara Adm.^{or} que fue el dho. Ramo en esta Ciudad; Docum.^{to} n.^o 24 6.848.7.0.
- Agosto. 19. Damos en Data dos-cientos quarenta y tres \mathcal{P} . tres \mathcal{S} . Seis \mathcal{G} . entregados a D. Nicolas el Pirero en virtud de oficio del Sen.^{te} Let.^{do} de esta fha. cuya partida es la misma que es su oñ. Se hallaba enterada en esta Casa con fha. 8 de Julio pros; D.^{to} n.^o 32 243.3.6.
- Septbre. 23. Damos en data ocho mil ciento y cincuenta \mathcal{P} . siete \mathcal{T} . Seis \mathcal{G} . sacados de la partida de doce mil setenta y cinco \mathcal{P} . enterados en el ramo de depositos en esta Tesoreria \mathcal{P} . D. Ant. Jose Gonzalez Carrero de la obra Pia de la Quemada con fha. 16 de Abril de 1798; cuya Cantid.^o recibio don Juan Martin de Letechipia en virtud de la libranza girada contra nosotros \mathcal{P} . el Sr. Conde de S.^{ta} Rosa y a favor de la R.^l Audiencia de Guadalajara que se acompaña testimoniada en union de la Carta de pago respectiva; Docum.^{to} n.^o 38 7.092.2.6.

8.150.7.6.
19.243.2.0.

Die bre
15^{ta}
Nov.

18. Damos en data mil quatrocientos ochenta y tres
y que el presente Yamo a depositos se trata
van al de tributos, cuya partida es la misma
que se hallaba sentada en el con fha. 14 de
Agosto el año ~~ant.~~ ^{or} Doc. n.º 51.....

1.183.0.0

16.726.2.0



Tecnológico
de Monterrey

8150.7.6
15243.2.0

Monte Pío de Ministerio

anexo...
1808.

1.9

12. Damos en Data Setecientos Veinte y Seis ^S. Siete tom.
que se Remitieron oy à la Jheroxia del Monte
Pío e Ministros como Retenidos en estas Casas
à los Individuos Contribuyentes desde 30 de Junio
de 1806. hasta 31. de Diciembre de 1807..... 726.7.0.



Tecnológico
de Monterrey

Almuerzo de la Academia

1808
El día 15 de Mayo de 1808 se reunió la Academia de Ciencias y Artes de México para celebrar el aniversario de su fundación. En esta sesión se leyó un discurso de don Juan José de Alarcón, en el que se habló de la importancia de las ciencias y artes para el progreso de la nación. Después de esto se celebró un almuerzo en el que se comió y se habló de otros asuntos. El almuerzo terminó a las 12 de la noche.



Tecnológico
de Monterrey

Monte Pio de Oficinas.

neto... 14 Damos en Data trescientos noventa y cinco pesos
 en 1808. tres tom. Sei g. Remitidos oy a la Intendencia el
 f. 9. Monte Pio a oficinas, como Remitidos en estas Ca-
 sas a los Individuos Contribuyentes desde 30 de
 Junio en 1806, hasta 31. de Diciembre en 1807. 395.3.6.

1801; cuyo pago se practica en virtud
 de ordenes del Excmo. Sr. Virrey en 24 de
 Mayo en 1794. y 25. de Setiembre en 1801. 273.



Tecnológico
de Monterrey

Alfonso Rodríguez

1808
El Sr. D. Juan Rodríguez, como Jefe de la
Comisión de la Real Academia de Ciencias y Artes
de México, para que se le conceda el título de
Doctor en la Real Universidad de México, en
virtud de la Real Cédula de 1807.



Tecnológico
de Monterrey

Temporalidades.

nexo... 2o. Damos en data doscientos Setenta y tres P. que al
 1808. presente como a Temporalidades se trasladan al
 II obras Pias, P.redito el Capital a cinco mil
 quatro-cientos Setenta P. que a su favor recono-
 ce la Real Hacienda vencido en el año ant.
 a 1807; cuyo pagam.^{to} se practica en virtud de
 sup. ordenes al Exmo. Sor. Virrey a 24 de
 Mayo a 1794. y 25. de Febrero a 1801..... 273. s. s.



Tecnológico
de Monterrey

Temporales

1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



Tecnológico
de Monterrey

Temporalidades con destino al
Colegio de S.ⁿ Luis Cruzaga.

Enero... 1808. 76	9. Damos en data mil quatro-cientos Setenta y Siete y tres tom. Sei g. Satisfechos a d. Pedro Antonio de la Pasqua Mayordomo del Colegio Seminario de esta Ciudad por los gastos erogados en su manuten- cion en los meses de Noviembre y Diciembre del año ant. ^o de 1807; Docum. ^{tos} n. 371. y 372 de Temporalidades	1477.3.6.
D ^{ta} 15	15. Damos en Data ciento veinte y pagados al Procurador de esta Ciudad d. Joaquin Diaz de la Serna y. el arrendam. ^{to} de la Casa que ocupa una de las Escuelas de primeras letras vencido en un año que se cumplió en diez de Noviembre de 1807. Legun acredita el Recibo, Doc. n. 373.	120.0.0.
Enero... 17	3. Damos en Data mil ciento veinte y un y. un tom. Sei g. y. Satisfechos a d. Pedro Ant. de la Pasqua Mayordomo del Colegio Seminario de esta Ciudad. y. los gastos eroga- dos en su manutencion en el mes de Enero prox. Docum. ^{to} n. 374.	3.597.3.6
D ^{ta} 8	8. Damos en Data quarenta y. Satisfechos al P. ^e Prior del convento de S. ⁿ Agustin de esta Ciudad, por el arrendam. ^{to} de una Casa que le pertenece y ocupa una de las Escuelas de primeras letras vencido en un tercio que se cumplió en 6 de Mayo. Docu- mento n. 375.	1121.1.6.
Marzo... 37	2. Damos en Data quinientos Setenta y Siete y. cinco. pagaron a d. Pedro de la Pasqua Mayordomo del Colegio Seminario de esta Ciudad, y. los gastos erogados en su manutencion en el mes de Febr. ^o prox. ^o Doc. n. 376.	2.758.5.0. 577.5.0. 3.336.2.0.

Marzo... 21. Damos en data mil treinta y un \mathcal{L} . cinco tom.
 48 y ~~45~~ Satisfechos al Rector, Catedraticos, Portero, y
 Maestros de primeras Letras al Colegio Seminario
 de esta Ciudad, \mathcal{L} . sus sueldos debengados en el ter-
 cio q. se cumplió oy; Docum. n.º 378 1.031. 5-0

Abril... 2. Damos en data Setecientos treinta y Sei \mathcal{L} . dos tom.
 54. pagados à D. Pedro de la Pasqua Mayordomo del
 Colegio Seminario de esta Ciudad \mathcal{L} . los gastos exoga-
 dos en su manutencion en el mes de Marzo
 proxo; Docum. n.º 379 4.367. 7-0

Mayo... 5. Damos en Data quatro-cientos cincuenta y siete \mathcal{L} .
 64 V. \mathcal{L} . Satisfechos à D. Pedro Antonio de la Pasqua
 Mayordomo del Colegio Seminario de esta Ciud.
 \mathcal{L} . los gastos exogados en su manutencion en el
 mes de Abril proxo; Doc. n.º 380 736. 2-0

Junio... 3. Damos en Data Seis-cientos treinta y Cinco \mathcal{L} . eioy
 77 V. Siete t. Sei \mathcal{L} . Satisfechos à D. Pedro Ant. de la Pasqua
 Mayordomo del Colegio Seminario de esta Ciudad
 \mathcal{L} . los gastos exogados en su manutencion en el
 mes de Mayo proxo; Docum. n.º 381 5.104. 1-0

Julio... 8. Damos en data Seiscientos treinta y tres \mathcal{L} . qua-
 85 V. tro tom. Sei \mathcal{L} . Satisfechos à D. Pedro Antonio
 de la Pasqua Mayordomo del Colegio Seminario
 de esta Ciudad \mathcal{L} . los gastos exogados en su ma-
 nutencion en el mes de Junio proxo; Doc. n.º 382 5.561. 1-0

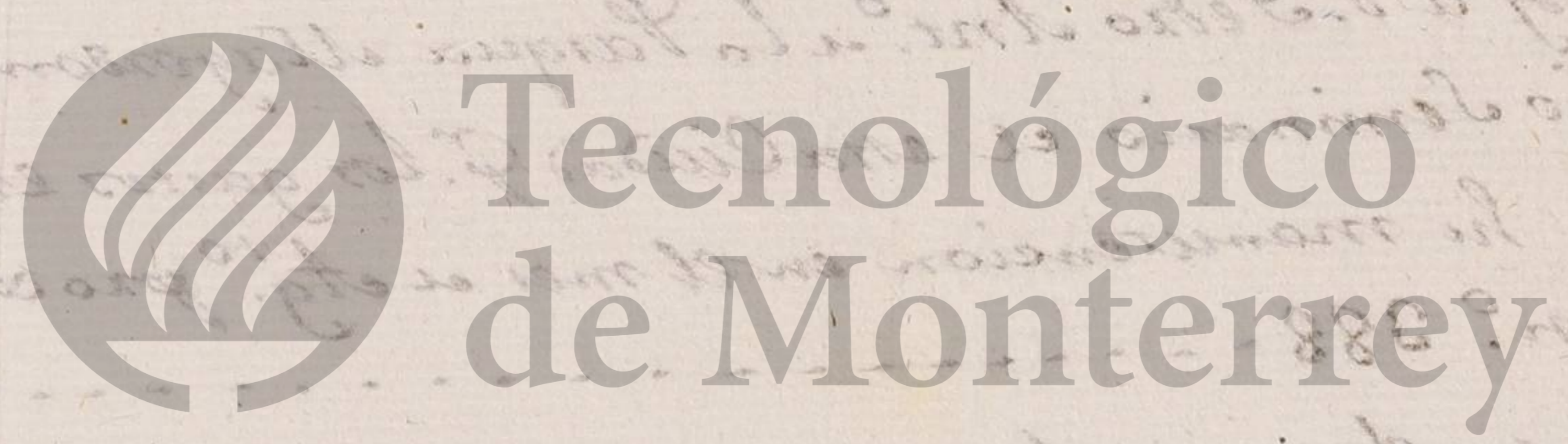
86. 8. Damos en data quarenta \mathcal{L} . Satisfechos al
 Prior del Com. de S.º Agustin de esta Ciudad \mathcal{L} .
 el arrendam.º de una Casa que le pertenece, y
 ocupa una de las vicuadas de primeras letras
 vencido en un tercio que se cumplió en 6 de
 corte. Docum. n.º 383 633. 4-0

040-0-0

Julio 90	26. Damos en data mil treinta y dos y cinco tom. Satisfecho al Rector, Catedraticos, Portero, y Maestros de primeras letras al Colegio Seminario de esta Ciudad y sus sueldos debengados en el tercio q. se cumplio en 24 de Mayo; Doct. n.º 385	1.032.5-0.
Agosto 96 y v	6. Damos en data quinientos treinta y quatro y dos. Sei y g. Satisfecho a D. Pedro Ant.º de la Parqua Mayor como al colegio Seminario de esta Ciudad y los gastos erogados en su manutencion en el mes de Julio proxo; Doct. n.º 386	534-2-6.
16 V	6. Damos en data Sesenta y tres y quatro tom. Satisfecho al Procurador de esta Ciudad D. Manuel Garces y el arrendam. de una Casa que ocupa una de las Escuelas de primera letras vencido en Sei meses que se cumplieron en diez de Mayo proxo; Docum. n.º 387	060-0-0.
Sept. 106	2. Damos en data quin. ^{tas} Setenta y tres y quatro tom. Satisfecho a D. Pedro Ant.º de la Parqua Mayor como al Colegio Seminario de esta Ciudad y los gastos erogados en su manutencion en el mes de Ag.º proxo; Docum. n.º 388	8.497-4-6.
7. 129 v	5. Damos en data Ocho-cientos cincuenta y tres y Sei y g. Satisfecho a D. Pedro Ant.º de la Parqua Mayor como al Colegio Seminario de esta Ciudad y los gastos erogados en su manutencion en los meses de Sept. y Octubre proxos; Doct. n.º 389	9.071-0-6.
130	5. Damos en data quarenta y tres y quatro tom. Satisfecho al Prior del Comento de S.º Agustin de esta Ciudad y el arrendam. de una Casa que le pertenece y ocupa una de las Escuelas de primeras letras vencido en un tercio que se cumplio en Sei de Octubre proxo; Docum. n.º 390	040-0-0.

Nob^e... 21. Damos en Data mil treinta y tres y cinco tom.
 1348^{ca} Satisfechos al Rector, Catedraticos, Profesores, y
 Maestros y primeros Letras al Colegio Semina-
 rio en esta Ciudad q. sus sueldos debengados en
 el tercio que se cumplio q. Doct. n.º 392... 1.033. 5-

Dic^e... 6. Damos en data Sesenta y Satisfechos al Procura-
 142^{ta} dor en esta Ciudad d. Man. Garces q. el arrendam.
 la Casa que ocupa una a las Escuelas y primos.
 Letras vencidos en Sei meses que se cumplieron
 en diez de Nob. prox^o; Docum. n.º 393... 060. 0-
 11.057. 6-



**Tecnológico
 de Monterrey**

Suplementos de la R. Haz^{da}

Enero... 1808. M75	7. Damos en data trescientos treinta y tres P. dos tom. Seis g. que la R. Hacienda suple P.^a completar el pago de mil P. que oy se hizo a D. Fausto de Arce Apoderado. a D. Thomas. Min. a Balleste- ros Gobernador de Colotlan por el sueldo q. debengo en el ultimo tercio el año ant. Doc ^{to} n.º 3.	333.2.6.
6V ^{ta}	9. Damos en data mil quatrocientos sesenta y un P. Seis tom. que la R. Haz ^{da} suple a los fondos del Colegio Seminario P.^a completar el pago que oy se practica	1.461.6.0.
92 ^{ta}	15. Damos en data ciento y veinte P. que la R. Haz ^{da} . suple a los fondos del Colegio Seminario P.^a el pago que oy se practica	120.0.0.
Febrero... 19V	3. Damos en data mil ciento veinte y un P. un tom. Seis g. que la R. Haz ^{da} suple a los fondos del CO- legio Seminario P.^a el pago que oy se practica	1.915.0.6.
4 ^{va}	8. Damos en data veinte y ocho P. que la Real Hazda suple a los fondos del Colegio P.^a el pago q. oy se practica	028.0.0.
Marzo... 37V	2. Damos en data quinientos setenta y siete P. cinco t. que la Real Haz ^{da} suple a los fondos del Colegio para el pago que oy se practica	3.064.2.0.
48 ^{va}	24. Damos en data quatrocientos cincuenta y nueve P. dos t. que la Real Haz ^{da} suple a los fondos del Colegio para el pago que oy se practica	459.2.0.
Abril... 54.	2. Damos en data setecientos treinta y seis P. dos tom. que la R. Haz ^{da} suple a los fondos del Colegio P.^a el pago que oy se practica	4.101.1.0.
		736.2.0.
		4.837.3.0.

Mayo	5.	Damos en data quatrocientos quarenta y cinco 64V. p. que la Real Haz. ^{da} suple a los fondos del colegio p. el pago que oy se practica	449. 0.
	66.	9. Damos en data trecientos treinta y tres pesos dos t. seis g. que la Rl. Haz. ^{da} suple p. a completar el pago de mil p. que oy se hizo a d. Jauto Arce Apod. a d. Tomas Man. el Balletero Gobernador de Colotlan por el sueldo que debengó en el primer tercio del cor. ^{te} año; Doc. ^{ta} n.º 16	333. 2.
Junio	3.	Damos en data seis-cientos treinta y cinco p. . 47V. siete tom. seis g. que la Rl. Haz. ^{da} suple a los fondos del Colegio p. el pago que oy se practica	5.615. 9. 635. 7.
Julio	8.	Damos en data seis-cientos setenta y tres p. quatro 86 tom. seis g. que la Rl. Haz. ^{da} suple a los fondos del colegio p. el pago que oy se practica	6.291. 9. 673. 4.
	90.	26. Damos en data quinientos ocho p. . seis tom. q. la Rl. Haz. ^{da} suple a los fondos del colegio p. el pago en sueldos que oy se practica	508. 6.
Agosto	6.	Damos en data quinientos noventa y quatro p. . 96V. dos t. seis g. que la Rl. Haz. ^{da} suple a los fondos del colegio p. los pagos q. oy se practica	7.133. 7. 594. 2.
Sept.	2.	Damos en data quinientos setenta y un p. qua- 106V. tro tom. que la Rl. Haz. ^{da} suple a los fondos del colegio p. el pago q. oy se practica	8.028. 2. 561. 4.
	108	7. Damos en data trecientos treinta y tres p. . dos t. seis g. q. la Rl. Haz. ^{da} suple p. a completar el pago de mil p. que oy se hizo a d. Jauto Arce Apoderado a d. Tomas Man. el Balle- tero y Govern. ^{or} de Colotlan p. el sueldo q. debengó en el 2.º tercio del cor. ^{te} año; Doc. ^{ta} n.º 36	333. 2. 8.923. 1.

66 ^e ... 290.	5. Damos en data ocho-cientos noventa y tres p. sei qd. que la R. Hazienda. suple a los fondos al colegio para los pagos que oy se practican	3.923-1-0. 893-0-6.
31 ^{ta}	24. Damos en data quatro-cientos once p. cinco tom. que la R. Hazienda. suple a los fondos al colegio p. los pagos que oy se practican	411-5-0.
143.	6. Damos en data Sesenta p. que la R. Hazienda. suple a los fondos del colegio p. el pago q. oy se practica	10.227-6-6. 060-0-0. <hr/> 10.287-6-6.



Tecnológico
de Monterrey

Buenas Cuentas

enero... 1808.	2. Damos en Data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el Cor. ^{te} mes.	400-0-0.
Febrero 19	1.º Damos en Data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el cor. ^{te} mes.	400-0-0.
Marzo 36 V.	1.º Damos en data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el Cor. ^{te} mes.	400-0-0.
Abril 53 V.	1.º Damos en data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el Cor. ^{te} mes.	400-0-0.
Mayo 63	2. Damos en data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el Cor. ^{te} mes.	400-0-0.
Junio 77	1.º Damos en Data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el Cor. ^{te} mes.	400-0-0.
Julio 84	1.º Damos en Data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el cor. ^{te} mes.	400-0-0.
Agosto 94	1.º Damos en Data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta de los gastos de su oficina en el corriente mes.	400-0-0.
Sept. ^e 106	1.º Damos en Data quatrocientos $\$$. entregados al Ensayador D. ^o José Gallina a buena Cuenta a los gastos de su oficina en el Cor. ^{te} mes.	400-0-0.
		3.600-0-0.

Oct^e.....1.^o Damoj en data quatrocientos y. entregados al
115. Ensayador D.ⁿ José Gallinar á buena Cuenta a
los gastos de su oficina en el Cora.^{te} mes..... 100.0.0

3.600.0.0

Nov^e.....2. Damoj en data quatrocientos y. entregados al En-
128 sayador D.ⁿ José Gallinar á buena Cuenta a los gas-
tos de su oficina en el Cora.^{te} mes..... 400.0.0

4.000.0.0

Dic^e.....1.^o Damoj en data quatrocientos y. entregados al
1400. Ensayador don José Gallinar á buena Cuenta
a los gastos de su oficina en el Cora.^{te} mes..... 100.0.0

4.400.0.0

4.800.0.0



Tecnológico
de Monterrey

Otras Tesorerias

Febrero 5. Damos en Data Setenta y dos P. que entere por
 1808. cuenta en esta Tesoreria en la del Saltillo Don
 Antonio Guirican Adm.^{or} de Alcabalas de Marapi
 pil por producto liquido de Ramo de Pulperias
 en aquel Partido y ultimo tercio de año ant.
 de 1807..... 072.00.

Febrero 20. Damos en data doscientos quarenta y siete mil
 31. 500. ochocientos cincuenta y nueve P. Seis T. Seis G. que
 en ciento y catorce Barras de Plata y un libram.^{to}
 contra la R.^l Casa de Moneda se han entregado oy
 a Don Domingo de Peron Asentista Conductor
 de la R.^l Tesoro de esta Casa p.^{ra} su conduccion
 a la G.^{ral} de Mexico segun acredita el Conocim.^{to}
 Juridico que se acompaña; Doc.^{to} n.^o 7..... 247.899.6.6.

Mayo 20. Damos en Data doscientos quince mil novecientos
 11. 700. noventa y seis P. tres tom. Seis G.^{ra} que en cien barras
 de Plata y un libram.^{to} contra la R.^l Casa de
 Moneda se han entregado oy a D.^{no} Domingo de
 Peron Asentista Conductor de la R.^l Tesoro de esta
 Casa p.^{ra} su conduccion a la General de Mexico
 segun acredita el Conocim.^{to} Juridico que se acom
 paña; Docum.^{to} n.^o 18..... 215.996.3.6.

Junio 1. Damos en Data Setenta y seis P. Seis T. Seis G. que
 78. entere p.^{ra} cuenta en esta Tesor.^a en la del Saltillo, D.
 Antonio Guirican Adm.^{or} de Alcabalas de Marapil
 p.^{ra} producto liquido de Ramo de Pulperias en aq.
 Partido y primer tercio de este año..... 076.6.6.

464.005.0.6.

Agosto-12 Damos en Data ciento ochenta y cinco mil qua-
 trocientos treinta y dos $\frac{1}{2}$. cinco tom. que en no-
 benta y dos Barras de Plata y un libram^{to}. contra
 la R. Casa de Moneda se han entregado oy a d.
 Juan Ramirez Fernz. encargado provisionalm^{te}. a
 la conduccion al R. Tesoro de estas Casas $\frac{1}{2}$.
 su entrega en las Gratas. a Mexico segun acredita
 el Conocim^{to}. Juridico que se acompaña; D. n.º 28-185.432.5-

98. V
y 99.

185.432.5-

Oct. 3. Damos en Data 679.112. $\frac{1}{2}$. que entere $\frac{1}{2}$. cuencia
 en esta Tesoreria en la del Saltillo d. Antonio
 Guilian Adm. de Alcabalas de Matapil, por pro-
 ducto liquido del Ramo de Pulperias en aquel par-
 tido y Segundo tercio del Cor^{te}. año

649.437. 5. e

115 V.

067. 1. 6

122 21. Damos en data doscientos dos mil seiscientos
 quarenta y dos tom. que en ochenta y seis Barr.
 de Plata y un libram^{to}. contra la R. Casa de Moneda
 se han entregado oy a d. Juan Ramirez Fernandez
 encargado provisionalm^{te}. a la conduccion al R.
 Tesoro de estas Casas $\frac{1}{2}$. su entrega en las Gratas.
 a Mexico segun acredita el Conocim^{to}. Juridico
 que se acompaña; Docum^{to}. n.º 41.

202.640.2.0

852.145. 1. 0.

215.996.3.6
 463.928.2.0
 016.6.6
 2.0.205.432.5

Remisiones a la R. Casa de Moneda

Febrero.. 20.
de 1808.

31 y V

Damej en Data trescientos quarenta y cinco mil
 doscientos diez p. cinco tom. que en Barras
 de Plata y p.^{ra} su devolucion en numerario
 se remiten a la Real Casa de Moneda, con
 el Asentista D. Domingo de Peron; pues aung.
 en el Conocim.^{to} aparece que en 400. piezas de
 Plata se envian a dho. R. Ingenio 166.877 p. 37.
 6 g. con esta fha. se data en la Cuenta de
 otras Tesorerias con mayor Cantidad la
 Suma de 121.666 p. 67. 6 g. en un libramiento
 expedido a favor de la Tesoreria G^{ral}, y contra
 la Citada Casa de Moneda por proceder este
 importe a los enteros de Rentas aplicados
 al fondo de Cambio; Docum.^{to} n.º 8. 345.210.5.0.

Mayo.. 20.
de 72

Damej en data quatrocientos quarenta y siete
 mil, ochocientos treinta y siete p. dos tom. que
 en Barras de Plata y p.^{ra} su devolucion en nume-
 rario se remiten a la R. Casa de Moneda de
 Mexico con el Asentista D. Domingo de Peron;
 pues aunque en el Conocim.^{to} aparece que en
 174 piezas de Plata, se envian a dho. R. Ingenio
 552.867 p. cinco t. 57 g. con esta fha. se data
 en la Cuenta de otras Tesorerias con mayor
 Cantidad, la suma de 105.030 p. 37. 6 g. en un
 libram.^{to} expedido a favor de la Tesoreria G^{ral}.
 y contra la Citada Casa de Moneda p. proceder
 este importe a los enteros de Rentas aplica-
 dos al fondo de Cambio; Docum.^{to} n.º 19. 117.837.2.0.

793.047.7.0.

Agosto... 12.
99.

Damos en data tres-cientos diez mil novecien-
tos treinta y nueve p. un tomⁿ. que en barras
de Plata, y p. su devolucion en numerario se
Remiten a la R^l. Casa de Moneda de Med.
con el encargado provisionalm^{te}. de la conduccⁿ.
de la R^l. Tesoro de estas Casas Dⁿ. Juan Ramirez
Fernandez; pues aunque en el Conocim^{to}. aparece
que en 339 piezas de Plata se envian a dho. R^l.
Ingenio 391.207 p. 7 t. 6 g. con esta fha. se data
en la Cuenta de otras Tesorerias con mayor can-
tidad la suma de 80.263 p. 6 t. 6 g. de un libram^{to}.
expedido a favor de la Tesoreria G^{ral}. y contra
la Citada Casa de Moneda p. proceder este imp^{te}.
de los enteros de Rentas aplicados al fondo
de Cambio; Docum^{to}. n.º 29

310.939. 1.

Oct^e... 21.
122.

Damos en Data tres-cientos veinte y un mil
tres-cientos siete p. siete t. seis g. que en barras
de Plata y p. su devolucion en numerario se
Remiten a la R^l. Casa de Moneda de Mexico
con el encargado provisionalm^{te}. de la conduccion
de la R^l. Tesoro de estas Casas Dⁿ. Juan Ramirez
Fernandez; pues aunque en el Conocim^{to}. aparece que
en 363 Piezas de Plata se envian a dho. Real
Ingenio 426.275 p. 6 t. 6 g. con esta fha. se
data en la Cuenta de otras Tesorerias con mayor
cant^d. la suma de 104.967 p. 7 t. de un libram^{to}.
expedido a favor de la Tesoreria G^{ral}. y contra
la Citada Casa de Moneda p. proceder este imp^{te}.
de los enteros de Rentas aplicados al fondo
de Cambio; Doc^{to}. n.º 12

1103.987. 0.

321.307. 7.

1.125.291. 7.

o. 2. 788. 144
o. 7. 740. 897

Pension de R. orn. contra el Contador
de estas Caxas D.ⁿ Manuel Sanz.

Azo. 31. 1808. 12	Damy en Data tres-cientos treinta y tres $\frac{1}{2}$ dos tom. Sei g. que habiendoseme descontado a mi el Contador D. ⁿ Manuel Sanz en el ultimo tercio el año ant. el 1807. como consta en el Cargo de este Ramo con aplicacion a mi prima D. ^a Maria Francisca Moya resid. ^{te} en Madrid, los recibo en virtud del poder citados en las Cuentas Anteriores	333.2.6.
Ayo. 31. 76	Damy en Data quatro-cientos diez y Sei $\frac{1}{2}$ cin- co tom. que habiendoseme descontado a mi el Contador D. ⁿ Man. ^l Sanz en los cinco meses ven- cidos el cor. ^{te} año, como consta en el Cargo de este Ramo con aplicacion a mi prima D. ^a M. ^a Fran. ^{ca} Moya resid. ^{te} en Madrid, los recibo en virtud del poder citados en las Cuentas Anteriores	416.9.0.
Ago. 31. 1830	Damy en Data doscientos quarenta y siete $\frac{1}{2}$ Sei t. Sei g. que percibo yo el Cont. ^{or} D. ⁿ Manuel Sanz como Apoderado de mi prima D. ^a M. ^a Fran. ^{ca} Moya, cuya cantidad es la misma q. se me ha descontado en los meses de Junio, Julio y el que finaliza	729.7.6. 249.7.6.
Dic. 1852	Damy en data trescientos treinta y tres pesos tres tom. q. percibo yo el Cont. ^{or} D. ⁿ Manuel Sanz como Apoderado de mi prima D. ^a M. ^a Fran. ^{ca} Moya; cuya Cantid. ^d es la misma q. se me ha descontado en el tercio q. finaliza en	999.7.6. 333.3.0. 1.333.2.6.

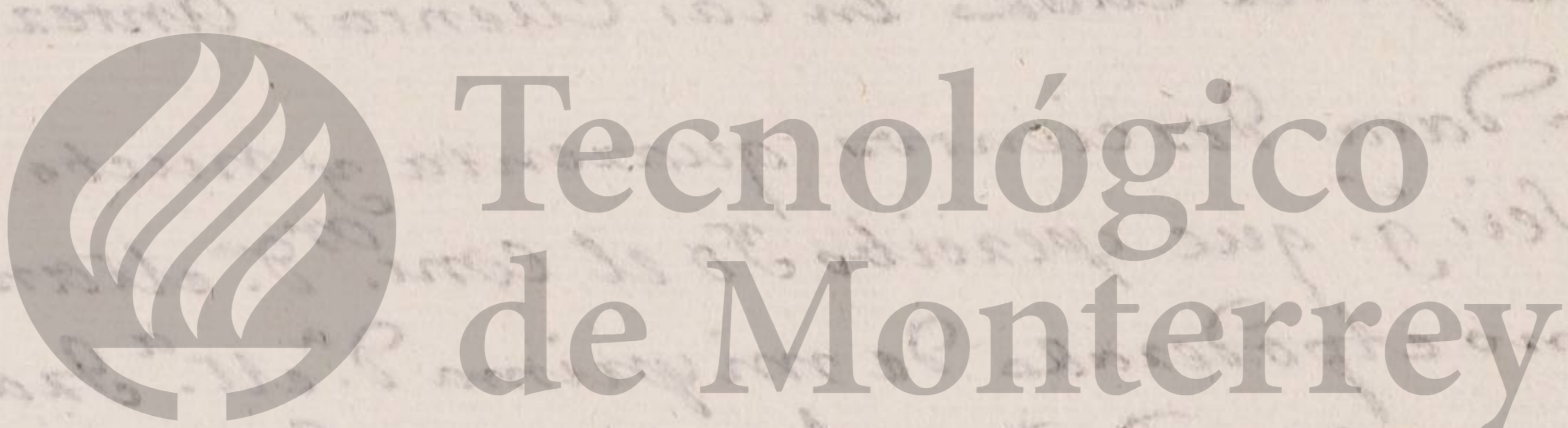
He visto a don Juan de los Rios
de la casa de don Juan de los Rios

31. Dijo en su primer testimonio que
en el mes de Mayo de 1807 vino a
esta ciudad con su familia y se
instaló en la casa de don Juan de los Rios
y desde entonces ha estado viviendo
en ella hasta el presente.

31. Dijo en su segundo testimonio que
en el mes de Mayo de 1807 vino a
esta ciudad con su familia y se
instaló en la casa de don Juan de los Rios
y desde entonces ha estado viviendo
en ella hasta el presente.

31. Dijo en su tercer testimonio que
en el mes de Mayo de 1807 vino a
esta ciudad con su familia y se
instaló en la casa de don Juan de los Rios
y desde entonces ha estado viviendo
en ella hasta el presente.

31. Dijo en su cuarto testimonio que
en el mes de Mayo de 1807 vino a
esta ciudad con su familia y se
instaló en la casa de don Juan de los Rios
y desde entonces ha estado viviendo
en ella hasta el presente.



Tecnológico
de Monterrey

1807.5.6

1807.5.6

1807.5.6

1807.5.6

1807.5.6

Obras Pias.

1808.

11

Vo. Damos en Data Seiscientos treinta y siete pesos pagados al Prior el Convento de Religiosos Dominicos en esta Ciudad Sr. Alexandro Fernandez en Cuenta de los Reditos de las Obras Pias que les son encargadas, cumplidos en el año ant.^o 1807: Docum.^{to} n.º 4

637-0-0.



Tecnológico de Monterrey

Observaciones

En la noche del día 17 de Mayo de 1807
se observó en el Cerro de San Juan
un cometa de gran magnitud y
cuyo núcleo se veía rodeado
de una gran nebulosa de color
rojo claro. El cometa se
movió de N. E. a S. O. y
se prolongó en el cielo
durante un tiempo considerable.
Su cola se veía en forma
de una gran pluma de color
rojo claro y se prolongó
hacia el S. E. Este cometa
fue observado en el Cerro
de San Juan a las 10 de la
noche del día 17 de Mayo
de 1807.

1808

11



Tecnológico
de Monterrey

Misiones.

12^o... 15. Damos en data trescientos P. Satisfechos à d. Fran.^{CO}
 1808. Antonio Calderon Sindico al Convento de S. Fran.^{CO}
 15. en esta Ciudad cuyo importe Corresponde al Cura
 Doctrinero de S.ⁿ Sebastian de Tercoaurila por
 un año Cumplida en 31. de Octubre prox.^o D.^{no} 49. 300.0.0.



Tecnológico
de Monterrey

Alfonso

En el nombre de Dios Amén
Yo el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán
de la Real Audiencia de Mexico
por el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán
de la Real Audiencia de Mexico
por el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán
de la Real Audiencia de Mexico
por el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán
de la Real Audiencia de Mexico



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey